

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Campus Guanajuato

Programa educativo:

Licenciatura en Educación

Propuesta de modificación curricular

(Adecuación al Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato)

Abril, 2018

DIRECTORIO
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

DR. LUÍS FELIPE GUERRERO AGRIPINO
Rector General de la Universidad de Guanajuato

DR. HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA
Secretario General

DR. RAÚL ARIAS LOVILLO
Secretario Académico

MTRO. JORGE ALBERTO ROMERO HIDALGO
Secretario de Gestión y Desarrollo

DIRECTORIO
CAMPUS GUANAJUATO

DRA. TERESITA DE JESÚS RENDÓN HUERTA
Rectora del Campus Guanajuato

DRA. CLAUDIA GUTIÉRREZ PADILLA
Secretaria Académica del Campus Guanajuato

DIRECTORIO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DR. CÉSAR FEDERICO MACÍAS CERVANTES
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

MTRA. ALMA LAURA MONTES HERNÁNDEZ
Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

DRA. MIREYA MARTÍ REYES
Directora del Departamento de Educación

DRA. ANEL GONZÁLEZ ONTIVEROS
Coordinadora de la Licenciatura en Educación

COMITÉ DE MODIFICACIÓN CURRICULAR

Dra. Anel González Ontiveros

Dra. Sylvia Catharina van Dijk Kocherthaler

Dra. Cirila Cervera Delgado

Dra. Mireya Martí Reyes

Dra. María Guadalupe Galván Martínez

Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique

Dr. Gabriel Medrano de Luna

Dr. Marcos Jaboco Estrada Ruiz

Dr. Abel Rubén Hernández Ulloa

**Fecha de Aprobación por el H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y
Humanidades:**

9 de febrero de 2018
(Acuerdo CSH-CD-2018-E6-01)

**Fecha de Aprobación por el H. Consejo Universitario de
Campus Guanajuato:**

27 de abril de 2018
(Acuerdo CUCG2018-E6-01)

Índice

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	8
FASE I. DIAGNÓSTICO	12
1. NECESIDADES SOCIALES	12
1.1 Diagnóstico de los contextos macro y micro del programa educativo.....	12
1.1.1 Escenario Económico.....	12
1.1.2 Escenario Político	18
1.1.3 Escenario Demográfico.....	19
1.1.4 Escenario Educativo.....	26
1.2 Identificación de necesidades específicas	32
1.3 Avance disciplinar y/o área del conocimiento	36
1.4 Tendencias ocupacionales a nivel nacional.....	38
1.4.1 Número de profesionistas ocupados.....	38
1.4.2 Profesionistas ocupados por grupos de edad (%).....	40
1.4.3 Posición en la ocupación.....	42
1.4.4 Promedio de ingresos de los profesionistas	43
1.4.5 Relación entre ocupación y estudios realizados.....	44
1.5 Tendencias en el desempeño profesional	45
1.5.1 Líneas de ejercicio profesional de la Licenciatura en Educación(UG)	47
1.6 Oferta Educativa.....	49
1.6.1 Programas educativos iguales o similares	49
1.6.2 Análisis de la oferta educativa	52
1.7 Demanda Educativa.....	56
1.7.1 Instituciones educativas del nivel precedente.....	56
1.7.2. Intereses vocacionales de los demandantes	58
1.7.3. Demanda potencial.....	60
1.7.4 Demanda real.....	63
1.7.5 Demanda atendida.....	66
1.7.6. Cobertura	67
2. CONGRUENCIA DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO CON LA PLANEACIÓN EDUCATIVA	69
2.1 Marco normativo	69
2.1.1 Normatividad Nacional	69
2.1.2 Normatividad Estatal.....	72

2.1.3 Normatividad Institucional.....	72
2.2 Marco filosófico	74
2.2.1 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).....	74
2.2.2 Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	76
2.2.3 Misión y visión institucional.....	77
2.2.4 Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato	79
2.3 Planeación nacional.....	80
2.3.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	80
2.3.2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018.....	81
2.4 Planeación estatal	82
2.4.1 Plan Estatal de Desarrollo 2035.....	82
2.4.2 Programa Estatal del Sistema de Educación Superior de Guanajuato 2035.....	83
2.4.3 Programa de Gobierno 2012-2018	84
2.5 Planeación institucional.....	84
2.5.1 Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) (2010-2020).....	84
2.5.2 Plan de Desarrollo del Campus Guanajuato (PLADECG) 2010-2020	85
2.5.3 Plan de Desarrollo Divisional.....	86
2.5.4 Proyecto de Desarrollo del Departamento de Educación.....	88
3. IMPACTO DEL PROGRAMA EDUCATIVO	89
3.1 Producción académica.....	89
3.1.1 Estudiantes	89
3.1.2 Profesores.....	90
3.2 Estudios de egresados y emperadores	91
3.3 Estudios de seguimiento y evaluación continua.....	95
3.4 Resultados de la evaluación externa.....	96
3.5 Mejora continua	98
4. CONCLUSIÓN DE LA FASE I	102
FASE II. DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN CURRICULAR	103
5. MARCO CONCEPTUAL DE LA PROFESIÓN	103
5.1 Definición del nivel educativo	103
5.2 Definición de la profesión	103
5.3 Supuestos teóricos o conceptuales disciplinarios	104

6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL APRENDIZAJE.....	106
7. OBJETIVO CURRICULAR.....	110
8. ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	110
9. SISTEMA DE DOCENCIA.....	110
10. PERFIL DE EGRESO.....	110
10.1 Competencias genéricas del estudiante.....	111
10.2 Competencias específicas de la Licenciatura en Educación.....	111
11. PERFIL DE INGRESO.....	113
12. PERFIL DEL PROFESOR.....	113
12.1 Perfil deseable.....	113
12.2 Competencias genéricas del profesor (Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato)	115
12.3 Competencias específicas del profesor (Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato)	116
13. CUERPOS ACADÉMICOS.....	117
14.1 Profesores que integran el Núcleo Académico Básico.....	117
14.2 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.....	118
14.3 Proyectos de investigación.....	119
14. PLAN DE ESTUDIOS.....	122
14.1. Descripción del plan de estudios.....	122
14.2. Identificación de contenidos.....	127
14.3. Contribución de las unidades de aprendizaje al perfil de egreso.....	135
14.4. Caracterización de las unidades de aprendizaje.....	144
14.5. Red de unidades de aprendizaje.....	149
14.6. Propuesta del plan de estudios por inscripción.....	153
14.7. Equivalencias del plan de estudios.....	162
14.8. Sistema de créditos.....	172
14.9. Flexibilidad del plan de estudios.....	181
14.9.1. Ámbitos de flexibilidad del Plan de estudios.....	181
14.9.2 Características de flexibilidad del Plan de estudios.....	183
14.10. Movilidad.....	185
15. PROGRAMAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE.....	187
16. REQUISITOS ACADÉMICOS DE ADMISIÓN E INGRESO.....	187
17. REQUISITOS ACADÉMICOS DE EGRESO Y TITULACIÓN.....	188
18. SEGUIMIENTO DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA.....	191

18.1 Programa integral de tutoría académica	191
18.2 Sistema de seguimiento de la trayectoria académica	197
19. SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN	198
FASE III. OPERACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO.....	202
20. POBLACIÓN ESTUDIANTIL A ATENDER	202
21. RECURSOS HUMANOS	203
21. 1 Personal académico	203
21. 2 Personal de apoyo a las funciones esenciales.....	206
22. INFRAESTRUCTURA FÍSICA	211
23. MATERIAL, EQUIPO, BIBLIOGRAFÍA Y REPOSITORIOS DE INFORMACIÓN	212
23.1 Material y equipo diverso.....	212
23.2 Bibliografía y Publicaciones existentes.....	215
23.2.1 Recursos bibliográficos disponibles a nivel institucional	215
23.2.2 Recursos bibliográficos disponibles en el Departamento de Educación	217
23.3 Equipo	220
23.3.1 Equipo disponible en la División de Ciencias Sociales y Humanidades.....	220
23.3.2 Equipo disponible en el Departamento de Educación (Sede Yerbabuena).....	220
FUENTES DE CONSULTA.....	222
ANEXOS.....	228
Anexo I. Plan de estudios de la Licenciatura en Educación (2018)	229
Anexo II. Programas de estudio de las Unidades de aprendizaje.....	232
Anexo III. Formato de control escolar (Licenciatura en Educación)	233
Anexo IV. Bibliografía existente para atender el Programa educativo	242
Anexo V. Perfil de egreso – Educación Media Superior	243

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

El programa de la licenciatura en educación plan 2007, trazo como principal objetivo contribuir a una formación crítica de los futuros servidores para el campo educativo, este objetivo sigue siendo válido, pero ahora el programa educativo requiere de nuevas y validas herramientas y habilidades por ello que la modificación curricular responde a estas nuevas necesidades socioeducativas que se plantean la educación superior en México.

La Licenciatura en Educación permite a la Universidad de Guanajuato ubicarse como parte de las instituciones que desarrollan programas de formación de personal para el campo educativo en el Estado de Guanajuato. La singularidad de la propuesta radica en que se busca formar especialistas en educación, capaces de una reflexión crítica acerca del campo, así como de desempeñarse en tareas de planeación, gestión, diseño y reforma de las prácticas educativas. En este sentido, la Licenciatura en Educación se diferencia de otros programas que se desarrollan en el estado, que se concentran en la formación “para la docencia”.

La licenciatura fue evaluada durante su puesta en marcha, proceso que posibilitó la emergencia de una nueva propuesta curricular que actualiza la versión inicial y al mismo tiempo conserva el sentido y la estructura original. Sobre la base de los resultados de la evaluación, el comité de diseño curricular de la Licenciatura en Educación elaboró una nueva propuesta. A partir de ese momento, se inició un proceso de discusión y validación del comité en diálogo con especialistas externos.

La nueva propuesta curricular

La nueva propuesta conserva la singularidad del plan 2007, en varios sentidos, al mismo tiempo que ha sido actualizada de acuerdo con las demandas de los estudiantes y los cambios en torno de las concepciones educativas predominantes en el Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato (DEUG), en México y en América Latina. Considerando que la Licenciatura en Educación desde su origen fue una innovación respecto a otros programas de formación en el campo de la educación, la propuesta de actualización curricular constituye una “innovación dentro de la innovación”, un salto cualitativo y una potenciación de sus posibilidades, así como una adaptación a la situación social y educativa, con el consecuente incremento en términos de pertinencia. Además, en la nueva propuesta se hace evidente que los resultados de investigación acerca de la formación inicial de profesionales para el campo de la educación están sustentando los cambios realizados. Asimismo, la propuesta recupera los debates educativos, así como algunos consensos que se han alcanzado en América Latina y México.

Una de las principales diferencias que se encontrara en esta nueva versión de la licenciatura en educación no solamente es la incorporación de manera más clara de aquellos contenidos de carácter emergente como lo es el medio ambiental, la equidad de género, el respeto a la diferencia, la educación para la paz, la educación emocional, entre muchas otras, sino también el complemento de un eje transversal de materias dedicado al desarrollo de las habilidades didácticas y docentes en nuestros estudiantes dado que es un campo laboral que en los últimos años se ha abierto con mayor fuerza a nuestra población estudiantil.

La conservación de la singularidad original se manifiesta en la propuesta de actualización de la Licenciatura en Educación en términos de:

- a) El DEUG, en su condición de institución de investigación especializada en el campo educativo, sigue siendo el lugar desde donde se piensa y desarrolla el currículo, con las consecuencias favorables en términos de contar con estudios que nutren la práctica pedagógica de los profesores y el aprendizaje de los estudiantes, así como con la oportunidad de integrar la investigación como parte de la formación inicial.
- b) La investigación sigue siendo tanto una estrategia de aprendizaje de carácter transversal al currículo, como una posibilidad de profesionalización en ese campo; en el mismo sentido, la investigación sigue siendo un referente fundamental para la construcción de teoría tanto como de las prácticas pedagógicas.
- c) Siguen incluyéndose las perspectivas de los profesores y estudiantes de la licenciatura, así como de actores externos, (personal y alumnos de las escuelas normales, especialistas del campo de la educación, otros).
- d) Sigue garantizándose la inclusión de la Universidad de Guanajuato en el sistema de formación del estado.
- e) Sigue respondiendo a la falta de personal capacitado para las funciones directivas e intermedias en el campo de la educación, en el Estado de Guanajuato; en el mismo sentido, se observa continuidad respecto de formar para la gestión participativa y el compromiso con el trabajo educativo.
- f) Continúa siendo una manera más amplia de formar personal para la educación, sin restringirse a la preparación de personas para la función docente; en particular se conserva la orientación a formar profesionales en educación, capaces de desempeñarse en las áreas de definición de políticas, gestión, currículo, educación no formal, orientación educativa y desarrollo comunitario.

- g) Sigue interesada en formar para los contextos sociales múltiples que se presentan en el Estado de Guanajuato, en particular para dar una respuesta a la población joven y adulta sin educación básica completa, identificada por el nombre de “rezago educativo”.
- h) Sigue inscrita en una perspectiva constructivista, así como de promoción del aprendizaje permanente para la vida; además, es una propuesta que continúa interesada en formar tanto para la educación formal como no formal, orientándose por la promoción de la equidad y la calidad.
- i) Continúa interesada en promover procesos formativos para la colaboración intersectorial e interinstitucional.
- j) Continúa integrando teoría y práctica tanto como la exploración de paradigmas educativos de corte alternativo.
- k) Integra la licenciatura en un sistema de formación que podría continuarse en programas de maestría y doctorado.
- l) Sigue siendo un producto de los profesores de las maestrías del DEUG, organizados como cuerpo colegiado.

Al mismo tiempo, la nueva propuesta se diferencia del plan 2007, al enriquecer la orientación y la estructura, en aspectos tales como:

- a) Profundiza la formación en el campo de la investigación educativa, en particular promueve el aprendizaje de los estudiantes en torno de paradigmas alternativos, una mayor inclusión de profesores y estudiantes en tareas de investigación y la titulación vía la tesis de investigación.
- b) Incrementa el carácter transversal de la práctica profesional, así como la enmarca en talleres de reflexión, tanto para los estudiantes como para el cuerpo de profesores.
- c) Busca ser una respuesta estatal más integral ante la insatisfacción de la demanda.
- d) Ahonda en la perspectiva interdisciplinaria, en particular en una mayor familiarización en torno a este enfoque, tanto para los estudiantes como para los profesores; éste es un punto central si se parte del supuesto que la investigación educativa requiere del desarrollo adecuado de las ciencias sociales, en vistas de la constitución de la educación como una transdisciplina.
- e) Se centra en el vínculo pedagógico, promoviendo el aprendizaje por la experiencia, redistribuyendo los créditos y resolviendo los problemas de carga horaria excesiva.
- f) Se orienta en mayor grado a formar personas capaces de desempeñarse tanto para el sistema educativo regular como para los proyectos y programas de educación no formal.

- g) Cautela la participación y la formación del cuerpo de educadores, organizados como colegiado; en este sentido, se busca garantizar el currículo real, en términos de la promoción del profesionalismo de los profesores, considerados como colectivo, y no sólo a título individual.
- h) Una de las máximas fortalezas del programa de estudios es su incorporación en la realización de estancias y prácticas profesionales desde el inicio del programa, en este mismo tenor se ve la necesidad de que estas actividades cuenten con un eje que las coordine y las permita contemplar de una manera más sistemática.
- i) A partir de las reuniones del colegio de profesores de la licenciatura se establece reducir y evitar la repetición de contenidos en algunas de las materias, así como la actualización de los contenidos y de las bibliografías referidas en los planes de estudio correspondientes.
- j) En el año 2014 la licenciatura en educación logro la acreditación por parte de un organismo perteneciente a COEPES, si bien se obtuvo una evaluación positiva, en este proceso se detectó la necesidad de atender algunos elementos para un mejor desempeño de dicho programa, muchas modificaciones se encuentran reflejadas en esta propuesta curricular 2018 y no solamente como una respuesta al organismo acreditador o como un ejercicio de autorreflexión del programa sino también atendiendo a las principales estrategias y objetivos que plantean tanto el plan de desarrollo 2010-2020, como el modelo educativo 2016.
- k) De manera formal en el año 2017 el comité de rediseño curricular para la licenciatura en educación comenzó a trabajar, junto con este comité participan el resto de los profesores que atienden desde una hasta más materias al interior del programa educativo.
- l) En la denominada fase básica los dos primeros años de dicho plan de licenciatura uno de los aspectos principales a cuidar fue el simplificar las unidades de aprendizaje de tal forma que no existiera contenidos repetidos en otros casos se realizó la ampliación y actualización de contenidos no solo a una visión académica sino de desarrollo integral del estudiante o de desarrollo humano así mismo se intentó disminuir la carga de materias por semestre.

FASE I. DIAGNÓSTICO

1. NECESIDADES SOCIALES

1.1 Diagnóstico de los contextos macro y micro del programa educativo

En el presente apartado se ofrece un panorama sobre los estudios y análisis realizados referentes a las necesidades y las problemáticas sociales en los aspectos económico, demográfico, político y educativo; que a nivel internacional, nacional y regional que orientan la pertinencia social de la oferta

educativa de la Universidad de Guanajuato.

1.1.1 Escenario Económico

En este rubro se presentan los índices sobre competitividad, inversión, ingreso, tipo de cambio, inflación, desempleo, y política económica.

Según el índice de competitividad global para el 2017, Suiza ocupa el primer lugar en competitividad a nivel mundial, seguido por Estados Unidos (único país de América dentro de los primeros 10 lugares) y Singapur, en dicho índice México ocupa el lugar 51. En la región de Latinoamérica, México es el cuarto mejor calificado, por debajo de Chile (33), Costa Rica (47) y Panamá (50).¹

Guanajuato está en el lugar 18, con poco menos de 49 puntos. La media nacional está en 49.5 puntos. De la última medición en 2012 con respecto de la del 2014, el estado bajó 3 posiciones, pues pasó del lugar 15 al 18.

Entre las principales fortalezas de Guanajuato dentro de las variables analizadas del Índice de Competitividad Estatal, se encuentran las siguientes:

- Se posiciona como uno de los estados que mayor crecimiento ha tenido en los últimos 5 años, con una cifra de 5.4%.
- La recepción por Inversión Extranjera Directa (IED) durante el mismo año fue de 1,355.9 millones de dólares.

De acuerdo con el Índice de competitividad estatal presentado por IMCO en el 2016, para el año 2014, algunos aspectos negativos para la entidad son los siguientes:

- De 2001 a 2014 la tasa de homicidios se incrementó más del 100%
- Se encuentra entre los cuatro estados que obtuvieron menos de 50 puntos en el Índice de Información Presupuestal Estatal 2014: Guanajuato (47)
- Con respecto al ranking de 2012, para el año 2014 Guanajuato cayó 16 lugares (del ocho al 24). Lo anterior se debió a que la captación de ahorro disminuyó considerablemente de 2.69 pesos por millar de PIB a casi cero y, por consiguiente, se retrocedieron 21 posiciones en el ranking de ese indicador (de la primera a la 22). Adicionalmente, la penetración del seguro en la economía se redujo de 5.51 a 5.36 pesos en primas de seguro directo en operaciones de vida individual o familiar por millar de PIB. Esto repercutió

¹ Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Foro Económico Mundial. Disponible en: <http://imco.org.mx/temas/indice-global-competitividad-2017-via-wef/>

con una caída de cinco posiciones en el ranking de tal indicador.²

Inversión extranjera directa en México

Entre enero y marzo de 2016 México registró 7,896.4 mdd por concepto de IED, cantidad 4.3% superior a la cifra preliminar del mismo periodo de 2015 (7,573.2 mdd). Este flujo de IED fue reportado por 1,394 sociedades mexicanas con IED en su capital social. La cifra de IED se integra por 3,750.1 mdd (47.5%) por reinversión de utilidades, 3,072.3 mdd (38.9%) por nuevas inversiones y 1,074.0 mdd (13.6%) a través de cuentas entre compañías.

Por país de origen, los principales proveedores de IED a México fueron Estados Unidos: 2,312.4mdd (29.3 %), Israel: 2,011.8 mdd (25.5%), España: 1,014.3 mdd (12.8%), Alemania: 508.9mdd (6.4%), República de Corea: 472.1 mdd (6.0%) y 41paísesmás aportaron1, 577.0 mdd (20.0%). Los principales sectores receptores de IED fueron: Manufacturas: 5,291.2mdd (67.0%), Servicios financieros: 1,387.3mdd (17.6%), Comercio: 491.7mdd (6.2%), Transportes, correos y almacenamiento: 245.4mdd (3.1%), Minería: 146.1 mdd (1.9%)y 12 sectores restantes atrajeron334.6mdd (4.2%).³

De enero a marzo de 2016, Guanajuato atrajo una Inversión Extranjera Directa (IED) de 356.1 mdd, lo que representó el 4.5% del total nacional.⁴

Ingreso

El Producto Interno Bruto nominal (PIB) mundial estimado para 2015 fue de 73.7 billones de dólares americanos, los 3 países que contribuyen más al PIB mundial son Estados Unidos de América con 24.38%, China 15.18% y Japón con 5.6%. México tiene el 1.56% del PIB mundial lo que lo convierte en el 15avo., país que más contribuye.

En el 2015 México ocupó el lugar 11 de los países del mundo en PIB a valores de paridad de poder adquisitivo (PPA) con 2.2 billones de dólares americanos. En comparación los 3 países con los mayores PIB a PPA son China con 19.4 billones de dólares, Estados Unidos de América con 17.96 billones de dólares, e India con 7.99 billones.

Respecto al PIB en México a precios corrientes, en el primer trimestre de 2010 fue de 12.75 billones de pesos y en el primer trimestre de 2016 fue de 18.48 billones de pesos lo que se traduce en un incremento del 45%.

² Instituto Mexicano para la competitividad AC. Índice de Competitividad Estatal 2016. Un puente entre dos México. <http://imco.org.mx/indices/#!/un-puente-entre-dos-mexicos/resultados/entidad/11-guanajuato>

³ Secretaría de Economía. Inversión Extranjera Directa en México y en el Mundo Carpeta de Información Estadística. 01 de junio de 2016 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/99366/Carpeta_IED_2015_0601.pdf

⁴ Secretaría de Economía. Información económica y estatal Guanajuato. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/124834/guanajuato.pdf>

Tipo de cambio

El Tipo de Cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los EUA. Pagaderas en la República Mexicana pasó de 13.00 pesos por dólar en enero de 2010 a 18.41 pesos por dólar en mayo de 2016 lo cual representa una depreciación de 42% del peso mexicano con respecto al dólar en el periodo referido.

Inflación

En el 2015 la economía de México tenía una inflación anual de 2.72%, ubicando al país en el lugar número 69 de las economías con más alta inflación anual. Las economías que registraron las inflaciones anuales más altas fueron: Venezuela, Ucrania y Malawi, con 121.73%, 48.72% y 21.24%, respectivamente.

La inflación en México de enero de 2010 a enero de 2016 presento un aumentó de 23.2%.

Desempleo

El porcentaje de población desocupada con respecto a la población económicamente activa ha presentado una disminución importante en Guanajuato, al pasar de 6.08% en el primer trimestre de 2010 a 3.89% en el primer trimestre de 2016, lo cual se compara positivamente con el país que pasó de tener una desocupación de 5.76% en enero de 2010 a 4.23% en enero de 2016.

Política Económica

El Programa Sectorial de Desarrollo Innovador 2013-2018 establece los siguientes objetivos:

1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.
3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de la MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.
4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.
5. Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.

Para el Estado las condiciones económicas también se han modificado de manera re- levante, la industria automotriz ocupaba el “último lugar por su participación porcentual en el total de las empresas establecidas en la entidad”. En 2015 esta misma industria ha establecido en el estado un clúster automotriz internacionalmente reconocido. De las empresas que participaron en el Estudio de Mercado Laboral en Guanajuato 2013, el 77.24% pertenece al subsector de autopartes. De acuerdo

con el Instituto Nacional de Información Geografía y Estadística (INEGI), en 2015 Guanajuato tuvo la cuarta posición en el total de la economía de las 32 entidades federativas, mientras que en 2010 ocupaba el séptimo. Las actividades de servicios muestran una tasa de incremento del 4.7% anual, las actividades primarias 9 y las actividades industriales el 12.

En 2014, el PIB de Guanajuato asciende a 682 201 millones de pesos corrientes y ocupa el séptimo lugar por el tamaño de su economía a nivel nacional, con el 4.18% del total, el crecimiento promedio anual de la economía estatal, en términos reales, fue de 3.43% de 2003 a 2014, por lo cual ocupa el décimo lugar entre las 32 entidades federativas del país en este rubro.⁵

En Guanajuato se sitúan 179 mil 819 unidades económicas (UDE), es decir, 4.83% del total de las empresas del país. Lo anterior ubica a la entidad en la posición 6 en relación a otros estados del país. También, concentra 4.80% de la Población Económicamente Activa (PEA) del país (2'505,624 trabajadores), lo que posiciona a Guanajuato en el lugar 6 a nivel nacional. La entidad tiene una Tasa de Desempleo de 5.83%, superior al promedio nacional (4.80%).

Algunos de los indicadores de economía y competitividad se engloban en los siguientes rubros: naturaleza de las actividades económicas, características del capital humano e inversión pública e infraestructura.

La estructura del PIB estatal de Guanajuato refleja que 4.7% corresponde al sector primario, 37.4% al sector industrial y 57.9% al sector servicios. Guanajuato ocupa el tercer lugar entre las entidades con mayor participación de las manufacturas en el PIB local; su contribución de 209,055 millones de pesos corrientes en el 2014 representó, en relación con la actividad productiva del estado, el 30.6% del total.

El estudio de las Industrias manufactureras reveló que la mayor parte de estas actividades están concentradas a nivel subsector, siendo los subsectores más importantes en Guanajuato los de Equipo de computación, electrónicos y de transporte, la Industria alimentaria y Productos del petróleo e industria química y del hule. En el contexto nacional, las manufacturas del estado han crecido más que el promedio nacional y están en el quinto lugar en cuanto a su contribución al PIB manufacturero nacional.

En cuanto a las actividades económicas del sector primario, es decir las actividades de ganadería y agricultura (entre otras), se observa que, en la mayoría de los municipios del estado, menos de 0.2 % de la producción bruta total es aportada a través de este sector.

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estructura Económica de Guanajuato en Síntesis. 2016

En relación con el tema de capital humano y su distribución territorial, se observa que hay fuertes inequidades en el acceso a las oportunidades entre los municipios analizando el tema desde la luz del indicador, inasistencia escolar en edades de preparatoria, que manifiesta una variedad de 42 % a 62 % de la población de 15 a 18 años que asiste a la escuela.

Al interpretar la distribución regional del capital humano, se concluye que en los municipios urbanos del corredor industrial se concentra la población con formación avanzada, mientras que en las regiones sureste, noreste, noroeste y la región entre el corredor industrial y la Zona Metropolitana de La Piedad-Pénjamo, se encuentra menor cantidad de población en términos relativos con educación superior o postgrado.

El gobierno del estado de Guanajuato tiene como objetivo impulsar una economía basada en el conocimiento, la conectividad regional de las cadenas de valor y la innovación, por lo cual estableció los siguientes compromisos:

- Siete nuevos desarrollos industriales
- Creación de la Marca Guanajuato
- Ocho incubadoras de empresas
- 120 proyectos de investigación vinculados con el sector productivo

El incremento de la inversión extranjera en el estado acelera el crecimiento urbano, mismo que, de no acompañarse de una planeación eficaz, puede agudizar brechas multidimensionales económicas, sociales y culturales. Aunado a ello, el incremento de las actividades industriales en la región exige nuevas respuestas en los ámbitos de la sostenibilidad, el uso de energías limpias y renovables, así como en los servicios de salud, seguridad, transporte y comunicación.

En Guanajuato, de acuerdo con el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG) la población ocupada es de 1, 999,088 personas, con una alta tasa de informalidad de 36.5%. De esa población, según la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 866,960 personas están aseguradas en el IMSS, con una tasa de desocupación del 4.4%. La tasa de desempleo, según el SEIEG, es del 5.8%. El comportamiento de la ocupación, de acuerdo con la escolaridad de las personas, entre 2010 y 2015 no es positivo desde la perspectiva de la educación superior y media superior.

Precisamente con respecto de este rubro, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en su reporte titulado Panorama de la educación 2014: Indicadores OCDE, reconoce que en México “alcanzar mayores niveles educativos no necesariamente se traduce en mejores resultados en el mercado laboral”. Las tasas de ocupación de personas con educación media

superior (72%) y superior (80%) están por debajo del promedio de la OCDE, 74% y 83% respectivamente. El reporte añade que el 5.6% de las personas entre 25 y 34 años que cuentan con educación media superior están desempleadas y que el porcentaje respectivo para personas con educación superior es del 6.7%.

Esos datos son coherentes con las encuestas de seguimiento de egresados, las cuales muestran un porcentaje reducido de estudiantes que crean su propio empleo o empresa, con respecto a aquellos que se incorporan como empleados en los diversos sectores.

Referente al ramo económico en que se desarrollan las actividades de la población ocupada a nivel nacional, de acuerdo con el INEGI, se describen del siguiente modo:

- 34.4% Servicios de transporte, comunicación, profesionistas, financieros, sociales, gobierno.
- 9.4% Servicios educativos, salud y asistencia social.
- 11.1% Agricultura, ganadería, pesca y caza.
- 8.4% Construcción.
- 18.3% Comercio.
- 16.7% Minería, industria manufacturera, electricidad y agua.
- 1.7% Otros

Al respecto, de acuerdo con el Estudio de Mercado Laboral en Guanajuato 2013, la estructura de las empresas en Guanajuato por sector económico muestra matices diversos:

- 71% Manufactura
- 14% Construcción
- 8% Servicios
- 7% Transporte

La esperanza de vida de los negocios en Guanajuato, de acuerdo con el INEGI, es de 7.8 años tras el momento en que se crean, apenas por encima de la media nacional; el valor más alto se asigna a Yucatán, con 9.1 años, le sigue el Distrito Federal con 9, mientras que el valor más bajo corresponde a Oaxaca con 3.8. Tal dato es coherente con el reportado por el Estudio de Mercado Laboral en Guanajuato 2013, que señala que el 46% de los negocios tiene una antigüedad de entre 1 y 10 años, mientras que los que tienen de 11 a 20 son 21%, los que tienen de 21 a 30 años el 10% y más de 30 años sólo el 9%.

La estructura de la población económicamente activa desde la perspectiva de género también tuvo cambios importantes. De acuerdo con el SEIEG, desde 2001 el porcentaje de mujeres en la PEA pasó del 35 al 39% en 2016, el porcentaje de hombres se redujo en el mismo valor porcentual. Sin embargo,

la jefatura familiar femenina aumentó en mayor proporción entre 2010 a 2015, al pasar del 24.6 al 29%, en Guanajuato es del 28%, según el INEGI.

1.1.2 Escenario Político

Una sociedad de derechos es la base para lograr un México en Paz en el que todas las personas tengan la certeza de que su seguridad y la de sus familias están garantizadas por instituciones sólidas y eficaces. La gobernabilidad democrática es posible cuando las instituciones del Estado son capaces de atender todas las demandas sociales en el marco de un proceso democrático, para ello se busca fortalecer la gobernabilidad.

México ha enfrentado una problemática de violencia y delincuencia en diversos estados y regiones del país, ocasionada por el crecimiento de las capacidades logísticas y operativas de los grupos delincuenciales, y consecuencia de la fragilidad de las instituciones y el debilitamiento del tejido social.

Tan sólo durante 2015 la incidencia delictiva del fuero común disminuyó 12% respecto a 2012, al pasar de 1´ 704, 915 a 1´501,061 delitos. Los homicidios dolosos disminuyeron en 21.7%; los secuestros en 25.7%, la extorsión 30.7% y el número total de robos en 21.1% respecto a 2012; en este último delito destacan las reducciones del robo a transeúnte 36.7%, a casa habitación 24.6% y de vehículo 24.6%, dentro del cual el robo de vehículo con violencia disminuyó 27.6% mientras que el robo de vehículo sin violencia bajo en 23.2 por ciento.

Del 1 de septiembre de 2015 al 31 de julio de 2016, se lograron avances en la reducción de la incidencia delictiva en el país. Los secuestros disminuyeron en 2.6%, la extorsión 6.7% y el número total de robos en 3.2%; de este último destacan: las reducciones en robo a transeúnte en 12.7%, y a casa habitación en 7.9 por ciento.

A nivel regional, la incidencia delictiva del fuero común se redujo de forma importante en las regiones Sureste y Centro, con caídas de 6.8 y 4.8% respectivamente, con relación al mismo periodo anterior. Al considerar los homicidios dolosos, la región de mayor reducción fue la Noreste, con una caída de 1.3%. En cuanto al secuestro, las regiones de mayor reducción fueron la Noreste y Noroeste con 26.1 y 15.2%, respectivamente. Relativo a la extorsión, las regiones Sureste y Centro presentaron la mayor caída con relación al mismo periodo anterior con 18.6 y 14.9%, respectivamente.

Por lo cual, se han establecido estrategias para fortalecer a las instituciones de seguridad pública, mejorar la coordinación entre éstas, priorizar el uso de la inteligencia y prevenir la violencia y la delincuencia, a partir de la reducción de los factores de riesgo que la provocan. La implementación de esta nueva política permitió avanzar en la reducción de los delitos de mayor impacto social y en

las entidades y regiones del país.

1.1.3 Escenario Demográfico

En este apartado se presentan los indicadores de migración, población urbana y rural, volumen y crecimiento poblacional, longevidad, natalidad y mortalidad, índice de desarrollo humano, índice de marginación, políticas poblacionales y tendencias.

De 2010 a 2015, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, la población nacional se incrementó en 7'576, 093 habitantes. La densidad poblacional en 2010 era de 160 personas por kilómetro cuadrado, en 2015 llegó a 192, Guanajuato alcanzó los 5'853,677 habitantes. La estructura de ese universo poblacional, en cuanto a la edad de sus habitantes, muestra que el porcentaje más alto se ubica entre los 30 y 64 años, que es del 37%; de manera descendente, el 29% tiene entre 0 y 14 años, el 27% entre 15 y 29 y el 7% tiene 65 años o más. Con todo y el envejecimiento poblacional proyectado sobre esos datos, el estado cuenta con una estructura de edad muy prometedora si se consolidan las condiciones de desarrollo que reduzcan la expulsión demográfica juvenil y aumenten la actualización laboral y ocupacional de los adultos mayores.

Guanajuato cuenta con la cuarta ciudad más grande del país, León, con 1'578,626 habitantes, y un crecimiento sin signos de desaceleración, habida cuenta que en 2010 su población era de 1'436,480. De acuerdo con la misma fuente, la tasa promedio de crecimiento anual nacional se mantuvo estable entre 2010 y 2015, con un valor de 1.4%, en tanto que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) la estima en un 1.2%; resulta notable que esa tasa, que inició su descenso en 1970, por primera vez en 45 años no disminuyó. Para el estado, la Encuesta Intercensal indica una tasa de crecimiento de 1.4%, mientras que el CONAPO la estima en 1%, lo cual suscribe el Gobierno del Estado de Guanajuato en su sistema de información.⁶

Según el CONAPO, la tasa de fecundidad media nacional pasó de 2.25 en 2009 a 2.3 en 2014, en que en Guanajuato pasó de 2.44 a 2.35 en el mismo periodo, aunque la tasa de fecundidad adolescente aumentó un 10%. La esperanza de vida se incrementó de 74.66 años, en 2010, a 75.47 en 2015. La tasa de envejecimiento sigue una trayectoria ascendente, entre 2010 y 2015 la población perteneciente al universo de 14 a 19 años decreció en proporción semejante al incremento de la población de 20 a 24 y de 40 a 44 años. A nivel nacional el porcentaje de la población mayor a 65 años pasó de 6.2 en 2010 a 7.2 en 2015, y en Guanajuato ese porcentaje pasó de 6 a 6.6 en el mismo periodo. La

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015.

proporción demográfica entre mujeres y hombres es de 51.4% y 48.6% respectivamente.

Migración

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, el número de migrantes internacionales en todo el mundo ha crecido de forma constante en un período de 15 años (2000 al 2015), en el año 2000 fueron 173 millones, mientras que en el año 2010 fueron 222 millones, y para el año 2015 esta cifra llegó a 244 millones.

En el 2015 los 244 millones de migrantes internacionales se distribuían de la siguiente manera: Europa 76.5 millones, Asia 75.5 millones, América del Norte 54 millones, América Latina y el Caribe 9 millones, África 21 millones y Oceanía 8 millones.

En 2015, dos tercios de la población migrante (67 por ciento), vivían en tan sólo veinte países. El mayor número de migrantes internacionales (47 millones) reside en los Estados Unidos de América, que es aproximadamente el 19% de la totalidad de migrantes en el mundo. Alemania y la Federación de Rusia acogieron el segundo y tercer mayor número de migrantes en todo el mundo (12 millones cada uno).

En 2015, la India tenía la más grande migración en el mundo con 16 millones, seguido por México con 12 millones de población migrante.

En la Encuesta Intercensal del 2015 del INEGI, la migración en el país muestra el comportamiento que presentan los migrantes externos e internos y en esta se estima que el 17.4% de los residentes en el país, nacieron en otra entidad distinta a la entidad en que residen o nacieron en el extranjero.

El principal estado con mayor porcentaje de población nacida en otra entidad o país es el estado de Quintana Roo, alcanzando un porcentaje del 54.1%; Guanajuato está entre los estados que mantiene un bajo porcentaje de población nacida en otra entidad o país, alcanzando apenas el 8.9% del total de la migración en el país.

De acuerdo con el INEGI, el balance migratorio al interior del país pasó en Guanajuato de 0.3 en 2010 a 0.4 en 2015, debido a que la inmigración estatal se redujo del 1.9 al 1.7, mientras que la emigración también se redujo de 1.6 a 1.3 en ese periodo.

Por lo que se refiere a Guanajuato, la migración por sexo en un período de 20 años (1995-2015), las estadísticas muestran que las mujeres migraron un poco más respecto a los hombres, indicando un 50.2% y 49.8% respectivamente.

La llegada de Inmigrantes internacionales en el estado de Guanajuato en un período de 9 años (2000-2009), ha ido en aumento, en el año 2000 llegaron al estado 6,402 personas y en el año 2009 fueron

11,494 representando un aumento del 79.53%.

También en Guanajuato, en un período de 9 años ha decrecido el número de inmigrantes interestatales; en el año 2000 llegaron al estado 25,847 personas y en el año 2009 fue de 24,355, teniendo una reducción del 5.8%.

En el reporte titulado La situación demográfica de México 2015, el INEGI estima que a Guanajuato inmigraron 196,616 personas, mientras que emigraron 391,552; la diferencia de 194,935 personas coloca al estado, sólo después de la ciudad de México, como la entidad con mayor rechazo migratorio.

Esta conformación poblacional demanda un ajuste en las coordenadas de planeación educativa no sólo en términos de una ineludible ampliación de la cobertura, en condiciones de calidad, sino de una diversificación de la oferta creativa, flexible y de gran pertinencia, orientada a las necesidades de largo plazo, a efecto de lo cual deberán de tenerse como insumos de soporte estudios de mercado laboral estatal muy precisos en los procesos de creación y modificación de la oferta educativa.

Población urbana y rural

Los indicadores del desarrollo mundial de población urbana y rural muestran que en América Latina y el Caribe (países en desarrollo solamente), el crecimiento de la mancha urbana poblacional ha ido en aumento consistente a lo largo de 54 años (1960 a 2014), mientras que el desarrollo rural ha ido decreciendo de igual manera.⁷

El porcentaje actual promedio en América Latina de la población urbana es del 77.47%, en México la población urbana ha mantenido un crecimiento de la siguiente forma: en 1960 era del 50.75%, en 2000 fue de 74.72%, en 2010 fue de 77.82% y en 2014 llegó a 78.97%.

Según el INEGI la población urbana de México ocupa a nivel mundial uno de los más altos porcentajes en crecimiento, con el 78.69%, reportado en el censo 2010.

Para el estado de Guanajuato la población urbana reportada resultó inferior a la media nacional, al ser del 70%, situación que muestra un rezago respecto a la nacional.

Volumen y crecimiento poblacional

De acuerdo con las estadísticas emitidas por la Organización del Banco Mundial, en el año 2014 la población mundial alcanzó los 7 mil 259 millones 700 mil habitantes, de los cuales 2 mil 264 millones 100 mil, equivalente al 31.18% de la población, está concentrada en la Región Este de Asia y el Pacífico; en América Latina y el Caribe habitan 626 millones 300 mil personas, equivalente al 8.62%.

⁷ INEGI. La situación demográfica de México 2015.

A nivel mundial México ocupa el lugar número 11 con 125 millones 400 mil habitantes (1.73%). China es el país con mayor población en el mundo, con unos mil 364 millones 300 mil habitantes, equivalente al 18.5% de la población mundial.

Durante los últimos 65 años (1950-2015) la población en México ha crecido aproximadamente cuatro y media veces; de 2010 a 2015. La población se incrementó en 7 millones de habitantes, lo que representa un crecimiento promedio anual de 1.4 por ciento.

Índice de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. El enfoque del PNUD enfatiza que las personas y sus capacidades son el criterio más importante para evaluar el desarrollo de un país.

A nivel internacional el Índice de Desarrollo Humano (IDH) permite comparar los niveles del país y las entidades federativas con los observados en 188 países. Para ello se divide a todos los países en cuatro grupos de igual tamaño (cuartiles) y se les asigna una categoría de desarrollo (muy alto, alto, medio y bajo). México se encuentra dentro del grupo de países con desarrollo humano alto, con un IDH de 0.756 en el 2014.

El PNUD comprende como una de las dimensiones para medir IDH a la igualdad y la justicia social; en el informe sobre desarrollo humano 2015 se reporta para el año 2014 el índice de desarrollo de género en el que compara los valores del IDH para mujeres y hombres, el cual es de 0.943 ubicando a México en el grupo de desarrollo alto. Por otra parte, el mismo reporte indica que el índice de desigualdad de género que hace hincapié en el empoderamiento de las mujeres es de 0.373.

En el 2012 ningún estado de la república alcanzó el nivel de desarrollo humano muy alto, aunque todos se encontraban por encima de los umbrales internacionales de desarrollo medio y bajo. Cabe señalar que 29 de las 32 entidades se encontraban por encima del promedio mundial del IDH que fue de 0.700.

De acuerdo con el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG), el 54.2% de la población cuenta con un ingreso menor a la línea del bienestar. En efecto, en contraste a un corredor industrial creciente, persisten regiones del estado identificadas por CONAPO con un desarrollo humano Medio Bajo en el noreste del estado, como es el caso de Atarjea y Tierra Blanca.

La cartografía de las brechas no sólo es geográfica. La situación de nuestra entidad se puede ilustrar adecuadamente por medio del marco de los Indicadores de Bienestar, reportados por el INEGI, de

acuerdo con los estándares establecidos por la OCDE, integrados por 35 indicadores estructurados en 12 categorías. Entre esos indicadores se observa, por ejemplo, que si bien Guanajuato es el estado con el mayor porcentaje de horas semanales trabajadas por empleado (35.6 contra 27.51 de la media nacional), se sitúa por debajo de la media nacional con respecto al indicador de ingreso equivalente disponible, con 5,868 dólares anuales, contra los 6,692 dólares de la media nacional, no muy lejos de Chiapas, el estado con los menores ingresos, con 3,683 dólares, y a distancia de Nuevo León, con 9,748 dólares. Este valor es coincidente con el indicador de desigualdad relativa del ingreso disponible per cápita en el que el estado se ubica por debajo de la media nacional, y por encima de esa cota en la tasa de pobreza, sin dejar de anotar que la pobreza extrema es de un 5.5%. Relacionado con este indicador, 1 de cada 100 personas no tiene acta de nacimiento u otro documento de identidad.

También en ese marco de referencia del INEGI, Guanajuato es el quinto Estado con menor porcentaje de niveles educativos logrados por sus habitantes, indicador que permanece igual desde 2010, por debajo de la media nacional y cerca del porcentaje más bajo, que corresponde a Chiapas con 26.9. Asociado a ello, el porcentaje de deserción es de 15.7%, por encima de la media nacional de 12.9%.

Por otra parte, sólo el 27.55% de los hogares en Guanajuato tiene acceso a banda ancha (el INEGI reporta un porcentaje ligeramente inferior del 26.7%), por debajo de la media nacional cuyo valor es 33.7%; el máximo valor lo tiene Nuevo León con 55.1.

Guanajuato también es uno de los estados con más habitantes por vivienda, con 4.1 en promedio, sólo por debajo de Chiapas y Tlaxcala; la media nacional en 2015 es del 3.7, valor que era de 3.9 en 2010. El 64.5% de las viviendas en Guanajuato se están pagando, un indicador por encima de la media nacional que es del 60.3%.

Finalmente, según el INEGI, Guanajuato es el 4º estado con mayor contaminación de aire y el 4º con mayor percepción de inseguridad, factores posiblemente asociados al valor de la salud autoreportada en 2014, en el que también se sitúa por debajo de la media nacional. Es probable que la evaluación de los indicadores Balance entre la vida y el trabajo y Satisfacción con la vida, cuyo valor es inferior a la media nacional, esté relacionado con los aspectos mencionados, que a su vez impactan en otros rubros. Por ejemplo, Guanajuato es el estado que presenta la valoración más baja del indicador titulado Participación cívica y política, con el 1.65%, contra el 5.74 de la media nacional. El valor correspondiente a la Participación electoral 2012, y Confianza en la aplicación de la ley 2014, están por debajo de la media nacional.

Índice de marginación

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) define la marginación como un fenómeno

multidimensional que se origina por el modelo de producción económica que genera desigualdad en la distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo en la sociedad.

El panorama general de cómo está la marginación a nivel nacional y estatal es analizado periódicamente por CONAPO comparando las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes. El orden del indicador tiene un sentido inverso, es decir, la entidad con un desempeño positivo ocupa el lugar 32 y la entidad con un desempeño negativo ocupa el primer lugar. El Estado de Guanajuato ocupa el décimo quinto lugar al año 2015 a nivel nacional con respecto a este índice.

Políticas poblacionales y tendencias

Es el conjunto de medidas adoptadas por los gobiernos con el fin de incidir en los resultados demográficos, tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo. A nivel mundial, el Programa de Naciones Unidas a través de la División de Población y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, elabora el documento titulado “World Population Policies 2013”, en el que documenta los cambios en políticas de población e indicadores correspondientes entre 1976 y 2013, con respecto al tamaño de la población y el crecimiento, la estructura por edades, la fecundidad, la salud reproductiva y la planificación familiar, la salud, la mortalidad, la distribución espacial y la migración interna y la migración internacional, en el contexto de los cambios demográficos, el cambio social y económico; el detalle de dichas políticas se puede consultar en el documento antes citado.

Los objetivos y estrategias del Programa Nacional de Población 2014-2018 están alineados con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Entre los principales objetivos planteados a alcanzar se encuentran los siguientes:

1. Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico.
2. Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres.
3. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos.
4. Atender los desafíos socio-demográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades.
5. Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos.

6. Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población en los tres órdenes de gobierno.

En el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía, del estado de Guanajuato, en el Plan de Desarrollo 2035 se tienen los siguientes objetivos:

- Fortalecer a las familias en el cumplimiento de sus principales funciones en un marco de desarrollo humano y promoción de la dignidad humana.
- Incrementar la cohesión entre los diferentes grupos sociales e instituciones, bajo principios de confianza mutua, respeto, cooperación y fomento de sus expresiones culturales.
- Garantizar el acceso equitativo a procesos formativos de calidad, pertinencia y de forma integral.
- Garantizar la equidad sanitaria, actuando sobre los determinantes sociales de la salud.

1.1.4 Escenario Educativo

Considerando el papel fundamental de la educación en la modificación positiva de los indicadores de bienestar, cabe abundar en algunos aspectos de su situación en la entidad, por lo que en el apartado se presenta el panorama sobre el grado de escolaridad, rezago educativo, analfabetismo, eficiencia terminal, deserción escolar, programas educativos y políticas y tendencias gubernamentales, a nivel nacional y estatal.

En el estado existen al menos 167 instituciones de educación superior: 39 públicas y 128 privadas, operando en 284 planteles, distribuidos en 30 de los 46 municipios, y con una matrícula de 145,206 estudiantes. La cobertura alcanzó un 24.3%, incrementándose en una unidad porcentual por año desde 2012. En el caso del Nivel Medio Superior, existen 1,063 escuelas, 715 públicas y 348 privadas, con una matrícula al cierre de 2015 de 230,192 estudiantes. La cobertura estatal es del 66.3%, con un incremento positivo del 22% con relación a 2012.

La cobertura impacta, entre otros aspectos, en que sólo el 0.7% de los estudiantes tiene que salir del estado para cumplir con sus programas educativos, valor inferior a la media nacional del 1.9% y que en algunas entidades supera el 5 y 7%. El porcentaje de personas que en el estado estudia en un municipio distinto al de su residencia es de 3.3%, también inferior al de la media nacional de 8.9%. Para contar con un valor de referencia, el porcentaje de habitantes de la entidad que viaja a otro estado para trabajar es del 2.4%, mientras que en el estado el 9.1% trabaja en un municipio distinto al de su residencia.

El porcentaje promedio de escolaridad en la población mayor a 15 años en Guanajuato es de 8.3 años, inferior a la media nacional de 9.1. El porcentaje de habitantes de 18 a 24 años que asiste a la escuela

pasó en México del 27.8 al 31.5% entre 2010 y 2015; el porcentaje aproximado para el estado de Guanajuato es del 30 al 32.9%. El 31.5% de los jóvenes de 18 a 24 años asisten a la escuela y 1 de cada 2 están cursando nivel superior; sin embargo, aún existe un 1.2% de analfabetismo entre los habitantes de 15 a 29 años en Guanajuato.

En el reporte Panorama de la educación 2014: Indicadores OCDE, el organismo señaló que México tiene una de las menores proporciones de jóvenes de 15 a 19 años matriculados en educación (53%), a pesar de tener la población más grande en ese rango en su historia. Respecto a las tasas de graduación, la OCDE reportó en el 2012 que el porcentaje de jóvenes que se espera completen la educación superior tipo A (académica) a lo largo de su vida es del 22%, siendo el promedio de la OCDE de 38%. A su vez, menos de 1% completará un programa de doctorado, siendo el promedio de la OCDE del 2%. El mismo documento anota que en 2013 sólo 8,000 estudiantes vinieron a estudiar a México, proporción muy baja con respecto a la totalidad de la matrícula de educación superior.

Con respecto a la calidad de la oferta educativa en el estado, la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública estimó para el ciclo 2014-2015, que sólo el 42.4% de la cobertura evaluable cuenta con reconocimiento a su calidad educativa. En este mismo reporte, la Universidad de Guanajuato ocupaba el penúltimo lugar entre las universidades públicas estatales, con el 77% de sus 79 programas educativos evaluables con reconocimiento a su calidad. En correspondencia, sólo el 66.7% de la matrícula del estado se encuentra inscrita en programas reconocidos por su calidad.

En ese contexto y ante tales retos, la Universidad de Guanajuato asume como parte del proceso de revisión de su plan de desarrollo el deber de reflexionar sobre los alcances de su misión y su visión a fin fortalecer su quehacer y contribuir al desarrollo del estado y del país. Asimismo, se compromete a trabajar en la consolidación de una red de colaboración en todos los ámbitos y con todos los sectores, a optimizar con creatividad los recursos públicos asignados para incrementar la cobertura con calidad y a diseñar programas educativos flexibles y congruentes con las necesidades del entorno y el mercado laboral.

Grado de escolaridad

La educación como el proceso para facilitar el desarrollo y superación de las personas, es impulsada por los gobiernos y por diversos organismos a nivel internacional, nacional y estatal. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presenta en el reporte de Desarrollo Humano 2015 el aspecto educativo correspondiente al año 2014, indicando el promedio de escolaridad internacional de 8.1 años calculado entre 188 países. De dicho reporte, en la siguiente tabla se presentan 18 países,

entre los que se encuentran los que cuentan con mayor y menor años de escolaridad, así como su ubicación entre el total de los países.

TABLA 1. CLASIFICACIÓN DE 18 PAÍSES POR AÑOS DE ESCOLARIDAD Y LUGAR INTERNACIONAL

País	Años de escolaridad	Lugar internacional	País	Años de escolaridad	Lugar internacional
Alemania	13.1	1	Belice	10.5	55
Reino Unido	13.1	2	Argentina	9.8	67
Canadá	13	4	Venezuela	8.9	84
Estados Unidos	12.9	5	México	8.5	94
Dinamarca	12.7	7	Colombia	7.3	119
Japón	11.5	29	El Salvador	6.5	128
Cuba	11.5	31	Nicaragua	6	134
Bélgica	11.3	33	Haití	4.9	151
Francia	11.1	39	Etiopía	2.4	183

Fuente: PNUD, 2015

En el caso de México, este indicador es inferior al de los países mencionados, en el año 2010 era de 8.6 años de escolaridad, y en la Encuesta Intercensal, con corte al 21 de diciembre de 2015, del INEGI, se ubicó en 9.17 años (superando los 9 grados de educación básica). Con este aumento continua el avance promedio de un año de escolaridad por cada década.

Rezago educativo

En la siguiente tabla se presenta el rezago educativo a nivel nacional y para el estado de Guanajuato, en donde, no obstante, el importante desarrollo que ha tenido el estado en diferentes sectores económicos, el rezago educativo en la población de 15 años y más se mantiene; dado que el grado de escolaridad es de 8.38 años, ocupando Guanajuato el séptimo lugar de los estados de la república mexicana en este indicador⁸.

TABLA 2. REZAGO EDUCATIVO EN MÉXICO Y GUANAJUATO

Indicador	República Mexicana	Guanajuato
Población de 15 años y más	86,692,412	4,159,525
Población analfabeta	4,749,057	264,091

⁸ Datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI

% de población analfabeta	5.5%	6.3%
Lugar respecto a la república mexicana		10
Población sin primaria terminada	9,468,441	529,369
% de la población sin primaria terminada	10.9%	12.7%
Lugar respecto a la república mexicana		9
Sin secundaria terminada	16,113,744	915,654
% de la población sin secundaria terminada	18.6%	22.0%
Lugar respecto a la república mexicana		2
Población en rezago total	30,331,242	1,709,114
% de la población en rezago total	35%	41%
Lugar respecto a la república mexicana		7

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Analfabetismo

Respecto a la tasa de analfabetismo nacional de la población de 15 años o más, es importante señalar que continúa disminuyendo; en el censo del 2000 fue del 9.5%, en el censo del 2010 bajo a 6.9% y en la Encuesta Intercensal del 2015 fue de 5.5% (En el estado de Guanajuato la tasa de analfabetismo es de 6.3%). No obstante, este significativo avance en la disminución del analfabetismo resulta ignominiosa tal condición.

Eficiencia terminal

Por lo que toca a la eficiencia terminal nacional, para el ciclo escolar 2015-2016 se identificó en educación primaria que la eficiencia terminal fue del 99.1 %, en la educación secundaria fue del 90.9 % y en la educación media superior fue del 68.1 %.

A nivel estatal, en Guanajuato, la eficiencia terminal es menor a la nacional; para el ciclo escolar 2013-2014 fue de la siguiente manera: educación primaria 97.8 %, educación secundaria 84.5 % y en educación media superior 60.6 %. Como se observa en la siguiente tabla, la eficiencia terminal por subsistema disminuye considerablemente conforme se avanza en el nivel educativo.

TABLA 3. EFICIENCIA TERMINAL A NIVEL NACIONAL

Tipo/Nivel	Eficiencia terminal (%)		
	Total	Hombres	Mujeres
Educación primaria	106.5	106.3	106.7
Educación secundaria	88.3	86.3	90.4
Educación media superior	63.3	N/D	N/D
Educación superior	71.0	N/D	N/D

Fuente: SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos.

Principales cifras 2014-2015

Por lo que al Nivel Superior se refiere, para el ciclo 2015-2016 las cifras que se registran son las siguientes:

TABLA 4. MATRÍCULA POR NIVEL Y SOSTENIMIENTO

Modalidad escolarizada					
Tipo (nivel y Sostenimiento)	Alumnos			Docentes ^{1/}	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
Educación superior	3,648,945	1,800,558	1,848,387	386,219	5,343
Normal licenciatura	108,555	78,312	30,243	15,602	460
Licenciatura	3,302,773	1,597,574	1,705,199	312,758	4,308
Posgrado	237,617	124,672	112,945	57,859	2,289
Público	2,579,289	1,221,247	1,358,042	229,377	2,180
Federal	487,389	183,990	303,399	38,721	335
Estatad	755,983	346,969	409,014	59,950	908
Autónomo	1,335,917	690,288	645,629	130,706	937
Privado	1,069,656	579,311	490,345	156,842	3,163

Fuente SEP/DGPPyEE; formatos 911

TABLA 5. MATRÍCULA POR NIVEL Y SOSTENIMIENTO

Modalidad no escolarizada			
Nivel / sostenimiento	Alumnos		
	Total	Mujeres	Hombres
Educación superior	595,456	315,627	279,829
Licenciatura	504,643	263,274	241,369
Posgrado	90,813	52,353	38,460
Público	264,140	137,142	126,998
Privado	331,316	178,485	152,831

Fuente SEP/DGPPyEE; formatos 911

Deserción escolar

En lo que a la deserción escolar respecta, la media nacional en el 2014 fue de 14.9%, y en el estado de Guanajuato del 17.5%, ubicando a éste en el quinto lugar nacional al sobrepasar dicha media.

Estudios diversos asocian en general el problema de la deserción escolar con los siguientes factores:

- **Económicos:** Incluyen tanto la falta de recursos en el hogar para enfrentar los gastos que demanda la asistencia a la escuela, como la necesidad de trabajar o buscar empleo.
- **Problemas relacionados con la oferta o ausencia de establecimientos destinados a impartir educación,** lo que se relaciona con la disponibilidad de planteles, accesibilidad y escasez de maestros.
- **Problemas familiares,** mayormente mencionados por niñas y adolescentes, relacionados con la realización de quehaceres del hogar, el embarazo y la maternidad.

- Falta de interés de las y los jóvenes, lo que incluye también el desinterés de los padres para que continúen con sus estudios.
- Problemas de desempeño escolar, como el bajo rendimiento, la mala conducta y problemas asociados a la edad.

Específicamente para el nivel medio superior entre las causas de deserción se encuentran: maternidad, paternidad y embarazo; nivel de estudios de los padres, hermanos y amigos; condiciones del hogar y la familia; aprovechamiento académico, reprobación, asistencia y promedio; confianza en directivos y docentes; elección de la escuela; becas; condición socioeconómica; trabajo; drogas, alcohol y tabaco.

Programas educativos

De acuerdo con el Anuario Estadístico de Educación Superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), para el ciclo 2016-2017 se estima (por análisis de la Dirección de Planeación de la Universidad de Guanajuato) que las instituciones educativas de la república mexicana, en conjunto ofrecen un total de 3,450 programas educativos de licenciatura y Técnico Superior Universitario, así como 4,647 programas educativos de posgrado. Específicamente para Guanajuato son 375 programas educativos de licenciatura y 316 programas educativos de posgrado (especialidad, maestría y doctorado).

Respecto de la oferta educativa de la UG a finales del periodo escolar Agosto - Diciembre 2016 se ofertaron 175 diferentes programas educativos, distribuidos de la siguiente manera:

- Nivel Medio Superior: 2
- Nivel Medio Superior Terminal: 6
- Licenciatura: 74
- Especialidad: 30
- Maestría: 42
- Doctorado: 21

En total la oferta educativa de la Universidad de Guanajuato suma 175 programas educativos.⁹

Políticas y tendencias gubernamentales

A nivel internacional destacan las políticas y tendencias de la UNESCO, como son “Las Directrices sobre Políticas de Inclusión en la Educación” 2009.

Así mismo, el documento de la UNESCO y la SEP “Situación Educativa de América Latina y el Caribe, Hacia una Educación para todos 2015”. Capítulo 2. Tendencias en el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

⁹ Informe anual de actividades de la Universidad de Guanajuato 2017.

A nivel nacional sobresale la declaración del Congreso de la Unión que reforma los artículos Tercero y Trigésimo Primero de la Constitución para dar lugar a la obligatoriedad de la educación media superior en México, publicada en el Diario Oficial de la Federación en febrero de 2012.

También deben considerarse las políticas y estrategias relativas a la educación, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su capítulo III. México con Educación de Calidad, entre las que se encuentran las relativas a educación; vinculación de la educación con las necesidades sociales y económicas; evaluación de la educación; cultura y deporte; y ciencia, tecnología e innovación.

A nivel estatal las políticas y tendencias contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2035 del Estado de Guanajuato, específicamente en la dimensión IV.I Humano y Social, componente 4: Educación, como: “Garantizar el derecho a la educación y promover la educación integral, de calidad, con valores, durante y para toda la vida”; en materia de alfabetización y combate al rezago educativo como: “Ofrecer servicios educativos a personas mayores de 15 años que estén fuera del sistema educativo formal, en las modalidades de alfabetización, educación primaria y secundaria.”

1.2 Identificación de necesidades específicas

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, una de las vías para fomentar que la juventud participe del desarrollo nacional es impulsando una mayor vinculación de las necesidades económicas y sociales de cada región con los programas educativos. Para ello se debe asegurar su pertinencia y permitir que, a través de carreras de nivel profesional técnico y licenciatura, los estudiantes se inserten de manera directa al sector productivo, adicional a ello menciona que la educación deberá estar en estrecha vinculación con la investigación y con la vida productiva del país.

10

En la meta III del plan nacional de desarrollo, México con educación de calidad, se hace referencia a la importancia de incrementar la calidad de la educación. El enfoque será promover las políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Pensar en educación es tener en cuenta y tratar de prever los retos que esos futuros profesionales tendrán que afrontar y en el impacto que unos determinados perfiles de titulaciones van a tener, ya que diseñar perfiles es básicamente un ejercicio de mirada al futuro. En el presente contexto, el diseño de las carreras lleva tiempo para planificarlas, desarrollarlas, y tenerlas aprobadas. Los estudiantes necesitan años para conseguir los resultados y madurar en su aprendizaje y después, una vez terminada su carrera tendrán que servir, estar preparados para actuar, innovar y transformar

¹⁰ Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo. 2013-2018

sociedades futuras donde encontrarán nuevos retos. Considerando las tendencias futuras tanto en el campo específico como en la sociedad en general.¹¹En la actualidad los retos de la educación van en aumento, es necesario que exista un vínculo entre las instituciones educativas y el campo laboral y algunas de las propuestas de solución a las problemáticas anteriores se describen a continuación:

1. Elaborar propuestas de formación en el campo educativo, que respondan a las necesidades sociales.
2. Abrir programas tales como: licenciaturas, especialidades, maestrías y doctorados, para preparar a los planificadores, orientadores, coordinadores, administradores, innovadores, líderes y gestores educativos.
3. Invitar a los directivos para que se formen mediante una oferta múltiple de diferentes cursos especializados.
4. Flexibilizar la formación y adecuar los contenidos formativos de acuerdo con la realidad en que vivimos.
5. Implantar nuevas modalidades formativas (escolarizadas y no escolarizadas) para el personal actualmente contratado.
6. Integrar en mayor grado los programas académicos con la práctica profesional.
7. Retroalimentar los programas formativos con base en el seguimiento y monitoreo de las opciones existentes.

En este marco, las características de la nueva propuesta de la Licenciatura en Educación están encaminadas a:

- Formar para investigar,
- Educar en y para la democracia, incluyendo la formación en y para la gestión participativa y el compromiso con su trabajo
- Formar para fortalecer la conciencia social y la comprensión del aspecto humanístico de su entorno;
- Elaborar los perfiles óptimos para cada puesto;
- Cuidar la contratación de nuevo personal con base en los perfiles establecidos.

En cuanto a las modalidades de formación en educación, tanto escolarizada como no escolarizada, el consenso se centró en los siguientes puntos:

- Ofrecer todos los niveles con las diferentes modalidades.

¹¹ Montaña López, A. M (editora). 2013 Educación Superior en América Latina: reflexiones y perspectivas en Educación. Proyecto Tuning América Latina. Universidad de Deusto Bilbao

- Evitar la rigidez.
- Redefinir las modalidades con base en los requerimientos, tomando en cuenta los recursos y la optimización de los mismos.
- Fortalecer la investigación educativa.
- Fortalecer en la licenciatura la vinculación entre teoría y práctica.
- Promover posgrados que impulsen la investigación educativa, la innovación, el desarrollo de proyectos y la aplicación de tecnología avanzada.
- Utilizar recursos tecnológicos de punta.
- Verificar que las modalidades de formación sean acordes a las necesidades del usuario y que satisfagan plenamente todos sus requerimientos.
- Favorecer la modalidad abierta.
- Intervenir en proyectos de formación y actualización docente
- Involucrarse en el diseño curricular de propuestas pertinentes
- Promover acciones en torno a la calidad educativa
- Implementar y/o promover programas de apoyo a grupos desfavorecidos.

Uno de los aspectos más importantes de esta propuesta curricular es el grado en que incorpora el punto de vista de los expertos en el área, entendiendo por tales a aquellas personas “autorizadas” en educación, por contar con una trayectoria y experiencia significativas en el campo.

Conclusión de Necesidades Sociales

A continuación, se presentan de manera sucinta las principales conclusiones a las que han llegado dichos especialistas, en términos de problemas presentes en el sistema educativo del estado (Ibarra, 2007).

1. Se carece de planificadores y de profesionales formados, que conformen cuadros directivos para la educación. Esta situación es una consecuencia de la complejidad del campo, la falta de una visión integral de la problemática, la insuficiencia de programas de formación continua y la incapacidad de los administradores, todos factores que afectan los procesos de la gestión en educación. Así, se pierde tiempo y recursos sin lograr una respuesta a los problemas prioritarios. En este marco, la cuestión académica pasa a segundo término, dando como resultado la improvisación, que se expresa en la asimilación automática de modelos extranjeros, en lugar de innovaciones originales basadas en resultados de investigaciones. Asimismo, se presenta una discontinuidad en los procesos de cambio, a causa de la transición del poder político.

2. Existen fallas a nivel político, administrativo y organizacional en la conducción de los procesos de cambio, las cuales se traducen en la centralización del poder de quienes no reúnen el perfil para estos puestos. Consecuentemente, la toma de decisiones se realiza de manera arbitraria.
3. Se observa además falta de trabajo en equipos interdisciplinarios y en cuerpos colegiados. Es evidente también la falta de comunicación y socialización de las nuevas iniciativas, por lo que el mecanismo más frecuente es la imposición de ideas.
4. La problemática valoral y ética en el desempeño de funciones se hace evidente debido al poco compromiso y responsabilidad laboral, inadecuada selección de personal con base en estrategias preferenciales.
5. Otro aspecto que requiere atención es el relacionado con la infraestructura y magros apoyos con que cuentan las instituciones educativas, como resultado de una planeación defectuosa y una toma decisiones no acorde a la realidad.
6. Los problemas de formación docente están relacionados con propuestas curriculares ambiciosas, pero que no cuentan con profesores capacitados para su implantación.

1.3 Avance disciplinar y/o área del conocimiento

En los últimos años se han originado grandes cambios en el ámbito de la educación superior, misma que plantea una serie de retos entre los que destacan: la formación de capacidades para el desarrollo local y regional atendiendo a las vocaciones de las entidades; el desarrollo de competencias para una economía más competitiva; el cultivo de una mentalidad para el cuidado de sí mismo y del entorno; la formación de ciudadanos con un alto grado de comprensión en cuanto al impacto que sobre el medio ambiente puede traer el desarrollo sustentable; proteger la diversidad cultural como fundamento de la identidad nacional; una mayor retención y cobertura en los tipos y niveles de enseñanza media y superior; creación de opciones de formación para la población adulta, haciendo uso de opciones de educación a distancia y el establecimiento de programas de renovación de la planta trabajadora, que tomen en cuenta las necesidades de ampliación de la oferta y el tipo de perfil profesional adecuado a los distintos tipos, niveles y modalidades educativas.¹²

Los retos que enfrenta actualmente la educación superior en nuestro país podemos resumirlos en los siguientes: i) elevar la cobertura de forma significativa; ii) mejorar la calidad y iii) reducir las desigualdades regionales en el acceso a la misma y garantizar un financiamiento

¹² Badillo Guzmán, Jessica, Reseña de "Los retos de México en el futuro de la educación" de Consejo de Especialistas para la Educación. CPU-e, Revista de Investigación Educativa [en línea] 2007, (Enero-Junio) : [Fecha de consulta: 10 de enero de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283121710012>> ISSN

adecuado. La matrícula de educación superior en nuestro país ha crecido 13 veces en las últimas cuatro décadas. Pasó de 2.1 millones de estudiantes en 2000 a 3.3 millones de alumnos en 2012.¹³

La universidad fue una de las primeras instituciones que se creó después de la conquista. Fundada en 1551, la Real y Pontificia Universidad de México, se convertiría en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la actualidad, la ES se concibe como un instrumento vital para la modernización de la educación en México.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 ofrece una visión de la educación superior al año 2025:

- La educación superior será la palanca impulsora del desarrollo social, de la democracia y la convivencia multicultural. Proporcionará a los mexicanos los elementos para su desarrollo integral y formará científicos, humanistas y profesionales, en todas las áreas del saber, portadores de conocimientos de vanguardia y comprometidos con las necesidades del país.
- Para el primer cuarto del siglo, el sistema de educación superior estará conformado por 32 sistemas estatales, contará con un amplio respaldo por parte de la sociedad y atenderá a más de la mitad de la población entre 19 y 23 años con una oferta amplia, flexible y diversificada de programas educativos en instituciones de diversos perfiles tipológicos.
- Además, ofrecerá oportunidades de actualización a todos sus egresados y contará con una oferta variada y modalidades adecuadas de educación continua para satisfacer necesidades educativas de los adultos.
- La sociedad estará plenamente informada del desempeño académico y del uso de los recursos de todas las instituciones de educación superior, con sustento en procesos consolidados de evaluación y acreditación.

El sistema de ES en México se caracteriza por su gran magnitud y diversidad, además es complejo y heterogéneo debido al tamaño y las particularidades que lo integran, así como por las características del profesorado. El marco normativo básico de la educación superior en México lo conforman:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Ley General de Educación,
3. Ley para la Coordinación de la Educación Superior,

¹³ Narro Robles J, Moctezuma Navarro. D. (Plan de diez años para desarrollar el sistema educativo nacional).

4. Reglamentaria del Artículo 5to. Constitucional,
5. Leyes estatales de educación superior,
6. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP),
7. Leyes orgánicas de las universidades públicas autónomas y no autónomas,
8. Decretos gubernamentales de las universidades no autónomas,
9. Acuerdos 93, 243, 279, 286 y 328 de la SEP,
10. Convenios de coordinación, operación y apoyo financiero entre la Federación, estados e instituciones,
11. Ley Federal del Trabajo que rige las relaciones de trabajo en las IES.

El Poder Ejecutivo es responsable de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo con una vigencia sexenal. El programa sectorial asociado a la educación lo elabora la SEP, este programa es de observancia obligatoria y contiene los objetivos estratégicos, políticas, objetivos particulares, líneas de acción y metas para el periodo correspondiente. El Gobierno Federal establece los planes y las políticas nacionales y los gobiernos estatales los planes y políticas en el ámbito de sus competencias.¹⁴

1.4 Tendencias ocupacionales a nivel nacional

En cuanto a las tendencias ocupacionales a nivel nacional, identificamos que el Servicio Nacional de Empleo (SNE) y el Observatorio Laboral Mexicano¹⁵, presentan información respecto a la situación laboral de las distintas profesiones en el país. Al efecto, agrupan las diversas profesiones en las siguientes áreas del conocimiento:

- Arquitectura y Urbanismo
- Artes
- Ciencias Biológicas
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Físico Matemáticas
- Ciencias Sociales

¹⁴ Cruz López, J. Cruz López, A.K. (2008). La educación superior en México: Tendencias y desafíos

¹⁵ http://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Tendencias_empleo.html

- Económico Administrativas
- **Educación**
- Humanidades
- Ingenierías

Una vez aclarado lo anterior, se señalan los siguientes datos comparativos entre las distintas áreas del conocimiento:

1.4.1 Número de profesionistas ocupados

Datos al primer trimestre del 2017 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), muestran que el número de profesionistas ocupados en el país es de 8 millones de personas.

Así mismo, estos datos indican que las áreas con el mayor número de ocupados se encuentran representadas por el Económico Administrativas, las Ingenierías y la de **Educación**, sólo estas tres áreas alcanzan los 5 millones de profesionistas ocupados en México.

TABLA 6. CARRERAS CON MAYOR NÚMERO DE OCUPADOS

Carreras	Miles de personas	De los cuales se ocupan en lo que estudiaron (%)
Administración y gestión de empresas	852,101	67.8
Contabilidad y fiscalización	716,694	80.8
Derecho	706,050	82.3

Fuente: Observatorio laboral

Los ocupados de estas tres carreras, representan el 28.5 % del total de los profesionistas ocupados.

Las áreas que muestran el menor número de ocupados son Ciencias Físico-Matemáticas, Humanidades y Ciencias Biológicas, con apenas 319 mil profesionistas ocupados entre estas tres áreas.

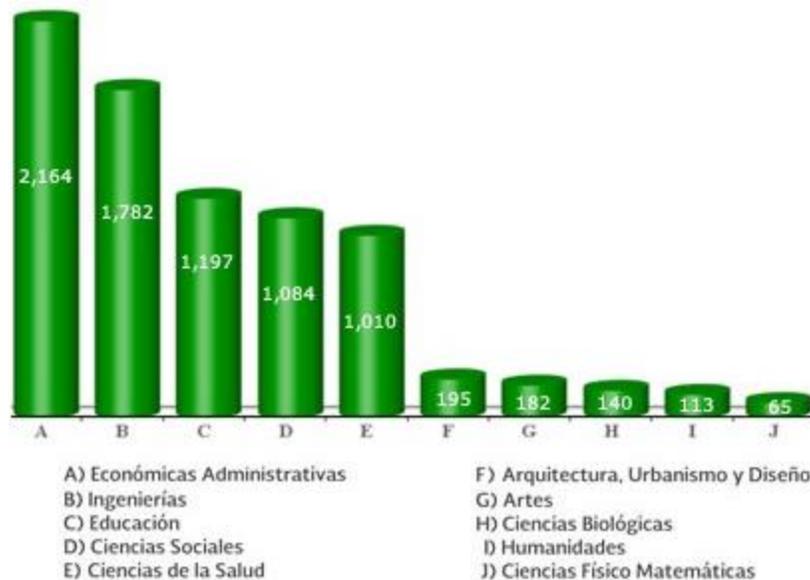
TABLA 7. CARRERAS CON MENOR NÚMERO DE OCUPADOS

Carreras	Miles de personas	De los cuales se ocupan en lo que estudiaron (%)
Formación docente para educación de nivel medio superior	7,607	94.6
Teología	6,348	80.3
Silvicultura	5,223	73.6

Fuente: Observatorio laboral

La presente gráfica muestra información sobre los profesionistas ocupados por área de conocimiento, al primer trimestre de 2017; se muestran los resultados con mayor y menor número de ocupados de acuerdo con las diferentes ramas del conocimiento. Las profesiones con mayor ocupación son las Económicas Administrativas y las Ingenierías, las de menor ocupación son las Humanidades y las Ciencias Físico-Matemáticas.

GRÁFICA 1. PROFESIONISTAS OCUPADOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO (MILES DE OCUPADOS)



Fuente: Observatorio laboral

1.4.2 Profesionistas ocupados por grupos de edad (%)

Al primer trimestre de 2017 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), tan sólo el 5.1 % de los profesionistas ocupados se encuentran dentro del grupo de 20 a 24 años, el cual se concentran

mayoritariamente dentro de las áreas Económicas Administrativas, Ciencias de la Salud, Ingenierías y **Educación**.

TABLA 8. CARRERAS QUE CUENTAN CON EL PORCENTAJE MÁS ALTO DE JÓVENES OCUPADOS

	20-24	25-34	35-44	45 y más
Criminología	21.1	63.9	11.2	3.8
Tecnología y protección del medio ambiente	18.4	52.0	20.5	9.2
Manufacturas y procesos, programas multidisciplinarios o generales	13.6	44.4	22.7	19.3

Fuente: Observatorio laboral

Mientras que los profesionistas ocupados de 25 a 34 años se concentran en mayor medida en las áreas de Artes e Ingenierías.

Por su parte, los profesionistas ocupados de 35 a 44 años tienen una mayor representación en las áreas de **Educación** y Ciencias Sociales.

Para el grupo de profesionistas ocupados mayores de 45 años, la mayor concentración se observa en las áreas Ciencias Físico Matemáticas y Humanidades.

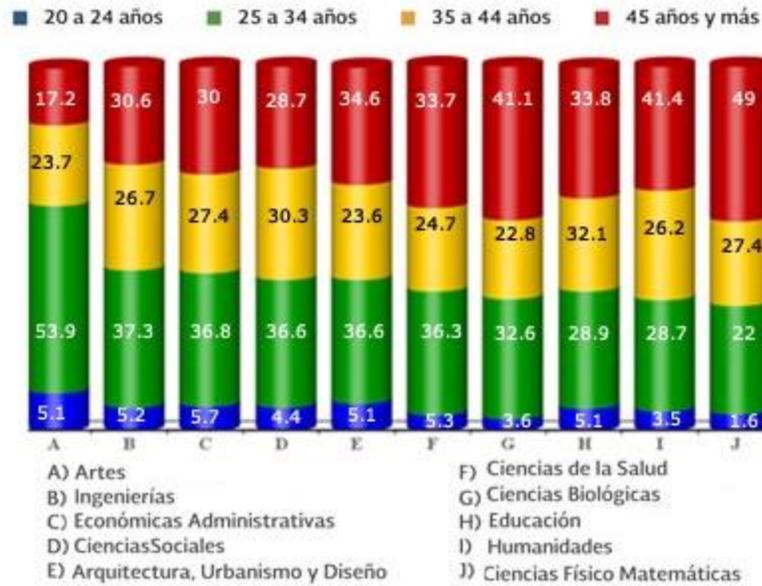
TABLA 9. CARRERAS QUE CUENTAN CON EL PORCENTAJE MÁS ALTO DE PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS

Carreras	20-24	25-34	35-44	45 y más
Teología	3.4	12.2	15.0	69.4
Física	2.0	17.0	11.9	69.1
Literatura	2.6	14.8	21.1	61.4

Fuente: Observatorio laboral

La presente gráfica muestra información sobre el porcentaje de profesionistas ocupados por grupo de edad al primer trimestre del año 2017. Los rangos van de 20 a 24 años, 25 a 34, 35 a 44 y de 45 años y más. El área de Ciencias Físico Matemáticas concentra un alto porcentaje de profesionistas de 45 años y más.

GRÁFICA 2. PROFESIONISTAS OCUPADOS POR GRUPO DE EDAD (%)



Fuente: Observatorio laboral

1.4.3 Posición en la ocupación

Al primer trimestre de 2017 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el 80.8 % de los profesionistas ocupados en el país son trabajadores subordinados y remunerados, el 6.5 % son empleadores y tan sólo 12.7 % trabajan por cuenta propia. El área de **Educación** es la que cuenta con la mayor proporción de profesionistas subordinados y remunerados esto con el 94.4 %.

TABLA 10. CARRERAS QUE POSEEN LOS PORCENTAJES MÁS ELEVADOS DE PROFESIONISTAS SUBORDINADOS Y REMUNERADOS

Carreras	%
Estadística	99.6
Enfermería y cuidados	96.1
Formación docente para educación básica, nivel primaria	95.6

Fuente: Observatorio laboral

Por otro lado, Artes es el área con el mayor número de ocupados que laboran por cuenta propia (26.6%).

TABLA 11. CARRERAS QUE POSEEN LOS PORCENTAJES MÁS ELEVADOS DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA

Carreras	%
Estomatología y odontología	45.2
Bellas artes	40.5
Veterinaria	31.7

Fuente: Observatorio laboral

La presente gráfica muestra información sobre el porcentaje de profesionistas asalariados y no asalariados al primer trimestre del año 2017. Se considera no asalariado a los profesionistas que trabajan por su cuenta o son independientes, y profesionistas asalariados a los que tienen un trabajo fijo. **Educación** es el área con la mayor proporción de profesionistas ocupados asalariados (94 de cada 100).

GRÁFICA 3. POR POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN (%)



Fuente: Observatorio laboral

1.4.4 Promedio de ingresos de los profesionistas

Al primer trimestre de 2017 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el ingreso promedio mensual de los profesionistas ocupados del país es de \$11,282 pesos. En seis de las diez

áreas de conocimiento el ingreso promedio se encuentra por arriba el ingreso promedio a nivel nacional.

Arquitectura Urbanismo y Diseño es el área que percibe los ingresos más elevados con \$14,145, le sigue el área de Ciencias Físico Matemáticas con \$13,230 y en tercer lugar se encuentra el área de las Ingenierías con \$12,573.

TABLA 12. CARRERAS CON EL INGRESO PROMEDIO MENSUAL MÁS ALTO

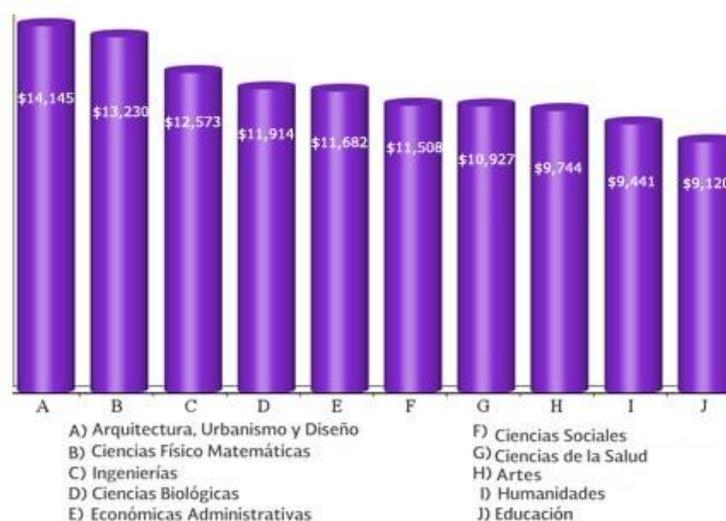
Carreras	\$
Química	\$25,486
Física	\$19,224
Minería y extracción	\$18,008

Fuente: Observatorio laboral

Las áreas que presentan los niveles de ingreso mensuales más bajos son Artes, Humanidades y **Educación** (\$9,744, \$9,441 y \$9,120 respectivamente).

La presente gráfica muestra información sobre el porcentaje promedio de ingresos de los profesionistas al primer trimestre del año 2017. Para esta gráfica se consideraron los siguientes indicadores: salario, ocupados y el ingreso promedio de todos los profesionistas. El área de Arquitectura, Urbanismo y Diseño es la que percibe los ingresos más elevados.

GRÁFICA 4. PROMEDIO DE INGRESOS (\$)



Fuente: Observatorio laboral

1.4.5 Relación entre ocupación y estudios realizados

Al primer trimestre de 2017 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el promedio de afinidad de la ocupación de los profesionistas respecto a sus estudios realizados es del 79.6 %, siendo el área de Educación la que cuenta con mayor porcentaje de afinidad (91.2 %).

TABLA 13. CARRERAS CON MAYOR AFINIDAD

Carreras	%
Música y artes escénicas	95.6
Medicina	95.0
Formación docente para educación de nivel medio superior	94.6

Fuente: Observatorio laboral

En contraste, casi el 30 % de los profesionistas ocupados en las áreas de las Ingenierías y Económicas Administrativas trabajan en actividades que no son acordes con su formación profesional.

La presente gráfica muestra la relación entre ocupación y estudios realizados al primer trimestre del año 2017, en ella se consideraron los indicadores: actividades afines, otras actividades y promedio de todos los profesionistas; y se enlistan las áreas profesionales analizadas. Las carreras con mayor afinidad son Formación docente para educación de nivel medio superior, nivel primaria y Medicina. Los profesionistas ocupados en las áreas de Ingenierías, Económicas Administrativas y Artes trabajan en ocupaciones que no son acordes con su formación profesional.

GRÁFICA 5. RELACIÓN ENTRE OCUPACIÓN Y ESTUDIOS REALIZADOS



Fuente: observatorio laboral

1.5 Tendencias en el desempeño profesional

De acuerdo con el Índice de Pertinencia Educación – Empleo 2015 de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) el programa educativo de “Licenciatura en Educación” se clasifica dentro del campo de estudio “Ciencias de la Educación”. De acuerdo con este índice, en este campo se agrupan carreras relacionadas con: Educación, Ciencias de la Educación y Educación Especial.

Con base en las cifras reportadas al 2015, existen 128,815 profesionistas que terminaron alguna carrera asociada a este campo de estudio y representan el 1.4% a nivel nacional de los universitarios con licenciatura concluida. El 25% son hombres y el 75% mujeres.

Algunos datos importantes sobre la situación laboral de estos profesionistas son los siguientes:

- Participación económica: 0.78, cifra inferior al promedio nacional 0.81
- Tasa de ocupación: 0.98, cifra superior al promedio nacional 0.95
- Afinidad: 0.66, cifra superior al promedio nacional 0.50
- Salario promedio: 9,305, salario inferior al promedio nacional de profesionistas con educación superior: 10,206

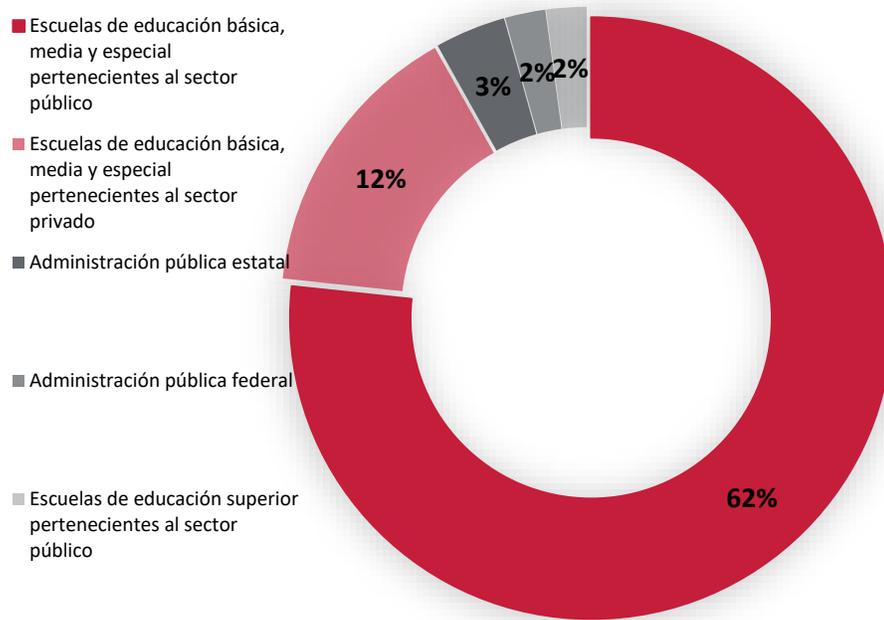
En cuanto al lugar que ocupan los profesionistas por cada uno de estos componentes¹⁶, se identifica lo siguiente:

- Participación económica: 47°

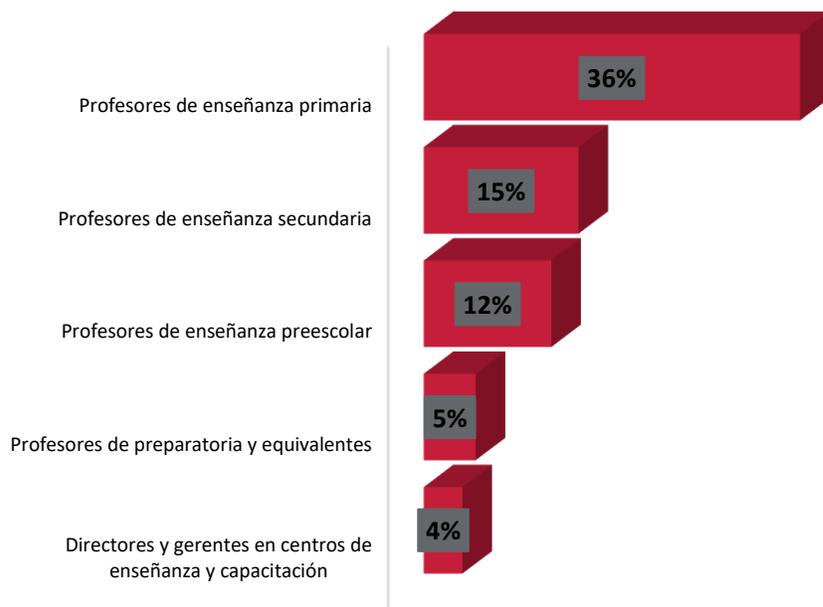
¹⁶ Considerando 72 campos de estudios donde se describen las principales características requeridas en el ámbito laboral.

- Tasa de ocupación: 12°
- Afinidad: 13°
- Salario promedio: 38°

Respecto a dónde trabajan los egresados de estos programas, se identifican los siguientes ámbitos:



En cuanto a en qué trabajan, se señalan las siguientes ocupaciones:



1.5.1 Líneas de ejercicio profesional de la Licenciatura en Educación(UG)

El Programa educativo de Licenciatura en Educación que se imparte en la Universidad de Guanajuato, posee cuatro ejes o líneas de profesionalización, bajo las cuales se forman sus estudiantes. Cada una de éstas se diseñó pensando las necesidades sociales, profesionales y laborales que intervienen en el quehacer del profesionista de la educación.

- Diseño curricular y educación no convencional
- Desarrollo comunitario
- Gestión y política educativa
- Orientación educativa

Adicionalmente, con la presente modificación se añade el eje de “Didáctica” de manera transversal a las cuatro áreas de especialización, buscando dos objetivos principales: en primer lugar, fortalecer los aspectos relacionados con las técnicas y metodologías de enseñanza-aprendizaje, elementos intervinientes en todo proceso educativo y, en segundo, proporcionar las herramientas teóricas y metodológicas básicas que permitan al egresado que se interese en el ámbito de la docencia poderse desempeñar eficientemente.

A continuación, se presenta una descripción de cada una de estas líneas:

1. **Diseño curricular y educación no convencional:** Esta línea profesional se enfoca hacia la formación de profesionales con conocimientos, habilidades, actitudes y valores en alguna de las siguientes dos dimensiones:
 - A) *Diseño curricular.* Busca formar profesionistas con interés por desarrollar actividades relacionadas con la creación, evaluación, actualización o modificación de planes y programas de estudios. Los egresados de esta línea se caracterizan por trabajar en instituciones educativas públicas o privadas, de distintos niveles educativos (medio superior y superior), así como en organismos de la administración pública federal y estatal encargados de coordinar la labor educativa en cada una de las entidades del país.
 - B) *Educación no convencional.* Se enfoca en formar profesionistas con vocación para desempeñar actividades, preferentemente en el área de la educación no formal e informal. Los egresados de esta dimensión adquieren conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten interactuar (diseñar, planear, coordinar y evaluar actividades) con personas con necesidades educativas particulares. Como parte del campo de trabajo de esta dimensión se identifican las instituciones no gubernamentales enfocadas a la atención y protección de niños y jóvenes, así como instancias gubernamentales enfocadas al fomento de este tipo de formación.
2. **Desarrollo comunitario:** Esta línea profesional busca que el estudiante, a partir de la identificación de necesidades y problemas educativos propios del lugar, fomente el mejoramiento social de las comunidades, apuntalando a una participación activa y construcción de soluciones en el ámbito económico, político y medio ambiente, a través de la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación académica.
3. **Gestión y política educativa:** a través de esta línea profesional se busca que el egresado de la licenciatura en educación, tenga la capacidad de toma de decisiones, autonomía, solución de conflictos, trabajo en equipo, evaluar resultados e impacto de las políticas educativas; al mismo tiempo sea un líder en la gestión, adecuación y aplicación del nuevo marco normativo en los distintos contextos educativos en donde este se desempeñe.
4. **Orientación educativa:** Mediante esta línea de acción el profesional de la educación se convierte en un apoyo pedagógico para los estudiantes en período formativo y desempeño profesional con el propósito de desarrollar conductas vocacionales que les preparen para la vida adulta, mediante una intervención continua y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo educativo

desde su dimensión teórica y práctica e intervención social con un sentido de responsabilidad en el contexto escolar.

1.6 Oferta Educativa

1.6.1 Programas educativos iguales o similares

A nivel nacional se identifican 759 Programas educativos similares a la Licenciatura en Educación (pertenecientes al campo de Ciencias de la Educación), distribuidos en las 32 entidades del país. Algunas de sus denominaciones son: “Licenciatura en Ciencias de la Educación”, “Licenciatura en Educación”, “Licenciatura en Pedagogía”, “Licenciatura en Intervención Educativa”, “Licenciatura en Ciencias y Desarrollo de la Educación”, “Licenciatura en Psicopedagogía”, “Licenciatura en Procesos Educativos”, entre otros.

La distribución geográfica de los mismos se presenta a continuación:

TABLA 14. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS IGUALES O SIMILARES A LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (UG) POR EL CAMPO DE CONOCIMIENTO

Entidad federativa	No. de programas educativos
Aguascalientes	15
Baja California	26
Baja California sur	5
Campeche	9
Chiapas	24
Chihuahua	8
Ciudad de México	47
Coahuila	16
Colima	12
Durango	8
Guanajuato	21
Guerrero	9
Hidalgo	29
Jalisco	38
México	85
Michoacán	31
Morelos	22
Nayarit	8

Nuevo león	36
Oaxaca	29
Puebla	39
Querétaro	19
Quintana roo	10
San Luis Potosí	12
Sinaloa	19
Sonora	13
Tabasco	14
Tamaulipas	41
Tlaxcala	9
Veracruz	71
Yucatán	27
Zacatecas	7
Total general	759

Fuente: ANUIES – Anuarios estadísticos de educación superior. Ciclo escolar 2016-2017

En lo que respecta al Estado de Guanajuato, se identifican 21 Programas educativos similares a la Licenciatura en Educación. A continuación, se presenta una relación de los mismos.

TABLA 15. COMPARATIVA DE DATOS GENERALES – PROGRAMAS EDUCATIVOS SIMILARES A LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (ESTATAL)

No	Institución de Educación Superior	Sostenimiento	Programa educativo
1	Centro de Estudios Superiores Cornejo	Particular	Licenciatura en Pedagogía
2	Centro de Estudios Superiores De Cortázar	Particular	Licenciatura en Educación
3	Centro de Estudios Universitarios Del Bajío, S. C.	Particular	Licenciatura en Pedagogía
4	Centro Universitario del Estado de Guanajuato	Particular	Licenciatura en Pedagogía
5	Colegio de Estudios De Postgrado del Bajío	Particular	Licenciatura en Pedagogía

6	Instituto de Estudios Superiores del Bajío	Particular	Licenciatura en Pedagogía
7	Instituto Universitario del Centro de México	Particular	Licenciatura en Pedagogía
8	Profesor Atanasio Hernández Romo	Particular	Licenciatura en Educación
9	Universidad Allende	Particular	Licenciatura en Pedagogía
10	Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes	Particular	Licenciatura en Pedagogía
11	Universidad de Guanajuato	Público	Licenciatura en Educación
12	Universidad del Centro del Bajío	Particular	Licenciatura en Pedagogía
13	Universidad Franciscana de México	Particular	Licenciatura en Ciencias De La Educación
14	Universidad La Salle, A.C. - Bajío	Particular	Licenciatura en Educación
15	Universidad Patria	Particular	Licenciatura en Pedagogía
16	Universidad Tecnológica de México	Particular	Licenciatura en Pedagogía
17	Universidad Univbajío Estudios Universitarios	Particular	Licenciatura en Pedagogía
18	Universidad Pedagógica Nacional - Unidad Celaya	Público	Licenciatura en Intervención Educativa
19	Universidad Pedagógica Nacional - Unidad 111 Guanajuato	Público	Licenciatura en Intervención Educativa
20	Universidad Pedagógica Nacional - Unidad 113 León	Público	Licenciatura en Intervención Educativa
21	Universidad De Estudios Superiores Juventus	Particular	Licenciatura en Pedagogía

Fuente: ANUIES – Anuarios estadísticos de educación superior. Ciclo escolar 2016-2017

1.6.2 Análisis de la oferta educativa

Considerando lo anterior, los Programas educativos que identificamos como principales pares de la Licenciatura en Educación de la Universidad de Guanajuato, a nivel nacional, ya sea por su fortaleza en la disciplina o porque se ha tenido intercambios con este Programa educativo, son los siguientes:

TABLA 16.COMPARATIVA DE PERFIL DE EGRESO

No	Programa Educativo	Perfil de Egreso / Objetivo general
1	Licenciatura en Pedagogía (Universidad Nacional Autónoma de México)	<p>Al concluir la carrera, el egresado:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Poseerá una visión pedagógica basada en el conocimiento del ámbito educativo nacional e internacional. * Conocerá las problemáticas educativas en sus dimensiones histórica, social, económica, política y cultural. * Realizará procesos de planeación, administración y evaluación de programas y proyectos educativos innovadores. * Propondrá alternativas de atención, viables y consistentes, a problemas educativos. * Mostrará una actitud crítica, participativa y respetuosa para el intercambio de opiniones. * Asumirá ética y responsablemente el compromiso de transformación de la realidad educativa. * Valorará el trabajo multiprofesional en el ámbito educativo.
2	Licenciatura en Intervención Educativa (Universidad Pedagógica Nacional)	<p>El objetivo de la Licenciatura en Intervención Educativa es:</p> <p>Formar un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, a través de la adquisición de las competencias generales (el perfil de egreso), específicas (las adquiridas a través de las líneas profesionalizantes), que le permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención.</p>
3	Licenciatura en Educación (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez)	<p>El egresado del programa de licenciatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posee la fundamentación teórico-metodológica sobre el origen y desarrollo de la pedagogía y de las ciencias de la

		<p>educación, así como su ubicación en el campo humanístico y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asume una postura crítica respecto al papel del profesional en educación y una actitud comprometida con la generación de estrategias acordes al contexto político, económico y social. • Desarrolla actitudes inquisitivas y creativas ante la realidad que lo lleven a aplicar sus conocimientos, habilidades cognoscitivas y socio-profesionales para la evaluación y solución de los problemas que se plantean en la educación formal, no formal e informal. • Posee herramientas básicas en las diferentes áreas del quehacer educativo: tanto de docencia como de investigación y extensión, particularmente en las de educación superior, comunitaria, especial, gestión escolar y pedagogía industrial, que le permitan perfilar su futura orientación profesional.
4	Licenciatura en Educación (Universidad Autónoma de Yucatán)	<p>Objetivo general:</p> <p>Formar integralmente a profesionales competentes y exitosos en la resolución de problemas educativos en los ámbitos de la docencia, desarrollo curricular, la administración y la orientación educativas, a través del dominio de la teoría, la práctica y la investigación de las ciencias de la educación, en un marco de calidad, innovación, ética, responsabilidad social y desarrollo sustentable, en contextos locales, nacionales e internacionales.</p>
5	Licenciatura en Ciencias de la Educación (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo)	<p>Objetivos Curriculares de la Licenciatura en Ciencias de la Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en la resolución de la misma mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano.

		<ul style="list-style-type: none"> • Dotar a los futuros licenciados de las ciencias de la educación de las bases teóricas metodológicas de las ciencias de la educación.
--	--	--

Fuente. Elaboración propia con información disponible en línea de cada institución educativa.

Dentro de estos Programas, las principales Unidades de aprendizaje que se ofertan son las siguientes:

TABLA 17. COMPARATIVA DE UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidades de Aprendizaje	UG	UNAM	UPN	UACJ	UADY	UAEH
Fundamentos epistemológicos del pensamiento social	✓			>		
Cultura y sociedad	✓		>			
Expresión oral y escrita	✓	>	>	>		
Aplicaciones de la computadora en la educación I	✓	>		>	>	>
Integración Universitaria	✓					
Análisis social de México	✓	>	>	>		>
Proceso educativo en el desarrollo humano	✓					
Ciencias de la educación I	✓				>	
Aplicaciones de la computadora en la educación II	✓		>		>	
Metodología de la investigación en ciencias sociales I	✓				>	>
Integración personal	✓				>	>
Historia comparada de la educación	✓		>			
Modelos político-económicos de la educación	✓		>			
Ciencias de la educación II	✓		>			
Metodología de la investigación en ciencias sociales II	✓		>			
Didáctica I	✓			✓		✓
Sistema educativo nacional	✓					
Teoría y práctica Comunicación educativa	✓			>		

Ciencias de la educación III	✓					
Técnicas de investigación social	✓			>		>
Didáctica II	✓			✓		✓
Seminario de investigación I	✓		>	>		>
Ética	✓					>
Didáctica III	✓					✓
Prácticas profesionales I	✓			✓		
Seminario de investigación II	✓		>	>		>
Liderazgo y toma de decisiones en educación	✓					>
Prácticas profesionales II	✓			✓		
Seminario de titulación I	✓			✓		✓
Legislación educativa	✓					
Estancias Profesionales I	✓					
Seminario de titulación II	✓			>		✓
Estancias Profesionales II	✓					

Fuente: elaboración propia, con base en las páginas electrónicas de cada Institución de Educación

Superior

* Debido a la gran cantidad de Unidades de aprendizaje del plan de estudios, en la presente comparativa únicamente se consideran las UDA obligatorias de la Licenciatura en Educación.

Simbología:

✓ Unidad de aprendizaje presente en el plan de estudios.

> Unidad de aprendizaje con posible equivalencia de contenidos, pero identificada con otro nombre.

UG – Universidad de Guanajuato

UNAM – Universidad Nacional Autónoma de México

UPN – Universidad Pedagógica Nacional

UACJ – Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

UADY – Universidad Autónoma de Yucatán

UAEH – Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

A continuación se presentan algunas de las ventajas competitivas del programa educativo:

- A diferencia de las otras universidades se cuenta con un perfil de egreso abierto con base en los cuatro ejes terminales, lo cual le da mayor flexibilidad al programa educativo.
- Desde el inicio del programa educativo el estudiante tiene contacto con el campo laboral a través de las estancias profesionales de esta manera conocen de cerca las principales necesidades en su campo de acción, aunado a ello en los últimos semestres los estudiantes realizan sus prácticas profesionales, los cual les permiten vincularse y responder a las necesidades del campo laboral.
- Al ser un programa que proviene de un instituto de investigación, el eje de investigación esta fortalecido y provee a los estudiantes de las herramientas en los dos últimos años para que se faciliten sus procesos de titulación.

1.7 Demanda Educativa

1.7.1 Instituciones educativas del nivel precedente

La Licenciatura en Educación no solicita cursar un bachillerato específico para solicitar ingreso al Programa educativo. Razón por la cual se aceptan estudiantes que hayan cursado estudios en cualquier programa e institución de nivel medio reconocido por la Secretaría de Educación Pública, siempre y cuando cumplan con el perfil de ingreso y reúnan los requisitos de admisión e ingreso.

A continuación, se presentan algunas de las principales instituciones del nivel precedente del área de influencia cuyos egresados se consideran posibles aspirantes potenciales al Programa educativo.

TABLA 18. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRECEDENTE (UG)

Nombre	Régimen	Ubicación	Nivel	Subnivel
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya	Público	Celaya	Bachillerato	Universidad de Guanajuato
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato	Público	Guanajuato	Bachillerato	Universidad de Guanajuato
Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato	Público	Irapuato	Bachillerato	Universidad de Guanajuato

Escuela de Nivel Medio Superior de León	Público	León	Bachillerato	Universidad de Guanajuato
Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León	Público	León	Bachillerato	Universidad de Guanajuato
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo	Público	Pénjamo	Bachillerato	Universidad de Guanajuato
Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca	Público	Salamanca	Bachillerato	Universidad de Guanajuato
Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra	Público	Salvatierra	Bachillerato	Universidad de Guanajuato
Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de La Paz	Público	San Luis de la Paz	Bachillerato	Universidad de Guanajuato
Escuela de Nivel Medio Superior de Silao	Público	Silao de la Victoria	Bachillerato	Universidad de Guanajuato
Escuela de Nivel Medio Superior de Moroleón	Público	Moroleón	Bachillerato	Universidad de Guanajuato
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato	Público	Guanajuato	Bachillerato	Universidad de Guanajuato
Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca	Público	Salamanca	Bachillerato	Universidad de Guanajuato
Escuela de Nivel Medio Superior de León	Público	León	Bachillerato	Universidad de Guanajuato
Escuela De Nivel Medio Superior Centro Histórico León	Público	León	Bachillerato	Universidad de Guanajuato

Fuente: elaboración propia, con base en las páginas electrónicas de cada Institución de Educación Superior

TABLA 19. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRECEDENTE (OTRAS)

Nombre	Régimen	Ubicación	Nivel	Subnivel
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios	Público	Estado de Guanajuato	Bachillerato	Tecnológico CBTIS Federal

Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario	Público	Estado de Guanajuato	Bachillerato	Tecnológico CBTAS Federal
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Guanajuato	Público	Estado de Guanajuato	Bachillerato	Tecnológico CECYTEG Estatal
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Guanajuato	Público	Estado de Guanajuato	Bachillerato	Tecnológico CECYTEG Estatal
Videobachillerato	Público	Estado de Guanajuato	Bachillerato	General VideoBachillerato Estatal
Telebachillerato Comunitario	Público	Estado de Guanajuato	Bachillerato	Telebachillerato Comunitario

Fuente: elaboración propia, con base en las páginas electrónicas de cada Institución de Educación Superior

Cabe precisar que el Programa educativo también ha aceptado estudiantes de Instituciones educativas fuera de la entidad.

1.7.2. Intereses vocacionales de los demandantes

En el mes de septiembre del año pasado (2016), la Dirección de Asuntos Académicos de la Universidad de Guanajuato aplicó una encuesta de intereses vocacionales a los estudiantes que actualmente cursan estudios en las Escuelas de Nivel Medio Superior de esta Institución. Entre los principales hallazgos se encuentran los siguientes:

- La encuesta se aplicó a 2, 610 estudiantes, tanto hombres como a mujeres.
- Participaron estudiantes de las 11 Escuelas de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato:
 - Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato
 - Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
 - Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato

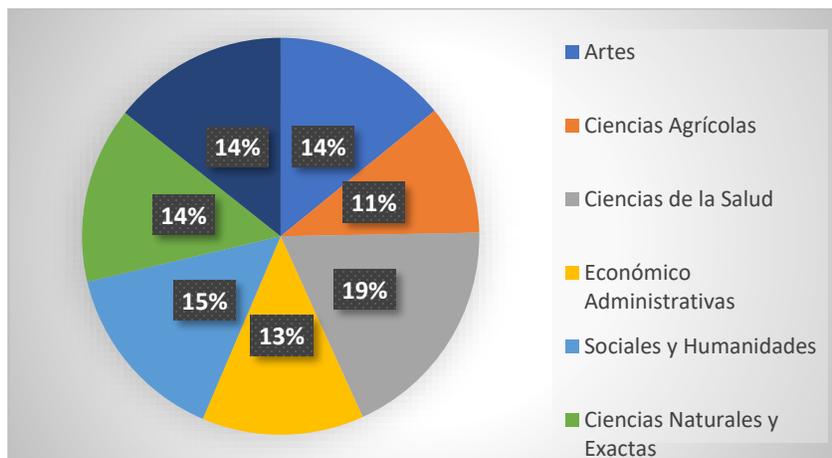
- Escuela de Nivel Medio Superior de León
- Escuela de Nivel Medio Superior de Moreleón
- Escuela de Nivel Medio Superior del Centro Histórico de León
- Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo
- Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
- Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra
- Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz
- Escuela de Nivel Medio Superior de Silao
- El 59.6% fueron mujeres, mientras que el 40.4% hombres.
- Las edades oscilaron entre los 15 y los 20 años, identificándose la mayoría en el rango de 17 a 18 años.
- En cuanto a continuar estudiando, el 99.4 % de los estudiantes manifestaron interés en cursar estudios de nivel superior.
- Respecto al nivel de estudios, el 87% pretende realizar estudios de nivel “Licenciatura”, mientras que el 7.4 % estudios de nivel “Técnico Superior Universitario”. El restante 5.6 % tiene interés por cursar otro tipo de formación.
- El 99.4% privilegia a la modalidad “Escolarizada” para continuar con sus estudios.
- Entre las Universidades que elegirían para continuar sus estudios, de acuerdo con el interés e importancia para los estudiantes, se encuentran:
 1. Universidad de Guanajuato
 2. Universidad Nacional Autónoma de México
 3. Instituto Politécnico Nacional
 4. Universidad de León
 5. Universidad de la Salle Bajío
 6. Universidad de Guadalajara
 7. Universidad Autónoma de Querétaro
 8. Universidad Tecnológica de México
 9. Instituto Tecnológico de Celaya
 10. Otras
- Entre las principales razones para la elección de la Institución se encuentran las siguientes:
 1. Tiene la carrera que me interesa
 2. Los costos de la Institución son accesibles
 3. La duración del plan de estudios

4. Sistema de Becas

5. Ubicación

- En cuanto a la preferencia vocacional, por área del conocimiento se identificaron los datos que se presentan en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 6. PREFERENCIAS VOCACIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR -UG



Fuente: Dirección de Asuntos Académicos, Encuesta de Intereses vocaciones – Nivel Medio Superior (2016)

- Como se puede observar el área “Ciencias Sociales y Humanidades”, a la que pertenece la Licenciatura en Educación recibió un 15% de aceptación por parte de los estudiantes.
- Por último, es importante destacar que 139 estudiantes de las diferentes Escuelas de Nivel Medio Superior indicaron su interés por cursar la Licenciatura en Educación.

1.7.3. Demanda potencial

A nivel nacional, durante el ciclo escolar 2016-2017 se identificaron 1,265,196 estudiantes que se encontraban cursando el tercer grado del nivel medio superior en alguna institución educativa del país; si a esta cifra sumamos los estudiantes de los demás grados escolares, obtenemos una matrícula de 5,128,518 estudiantes cursando estudios de nivel medio superior a nivel nacional¹⁷.

TABLA 20. ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA POTENCIAL A NIVEL NACIONAL, ÚLTIMOS CINCO AÑOS

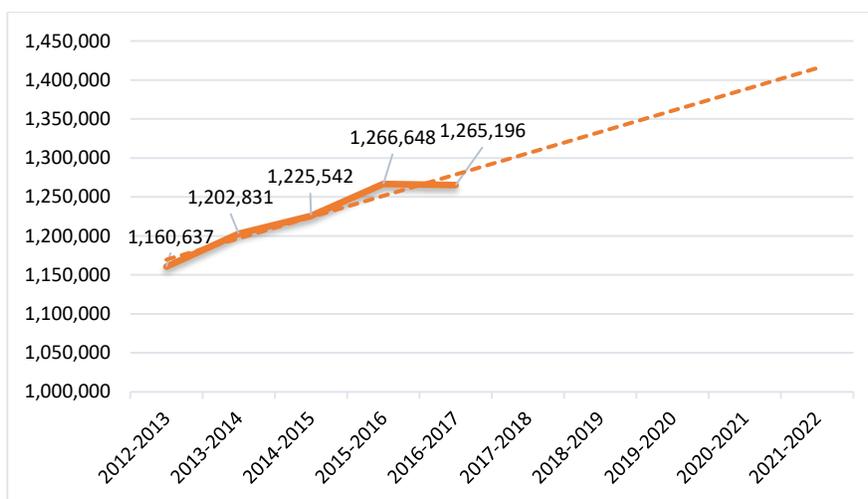
Ciclo escolar	Alumnos 3er grado - Nivel Medio Superior
2012-2013	1,160,637

¹⁷Secretaría de Educación Pública. Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. Disponible en: <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

2013-2014	1,202,831
2014-2015	1,225,542
2015-2016	1,266,648
2016-2017	1,265,196

Fuente: SEP - Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa

GRÁFICA 7. PROYECCIÓN DE DEMANDA POTENCIAL A CINCO AÑOS - NIVEL MEDIO SUPERIOR (NACIONAL)



Fuente: Elaboración propia, con base en la información disponible en el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa

Como se puede observar, desde el ciclo escolar 2012-2013 el número de estudiantes que cursaron el tercer grado de educación media superior, en las diferentes instituciones del Sistema Educativo Nacional, se ha incrementado a un ritmo constante. De tal forma, que durante los últimos cinco años esta población ha crecido en 104, 559 individuos, lo que representa un aumento del 9%. Lo anterior, implica la necesidad de un esfuerzo constante de las Instituciones de Educación Superior por ampliar y diversificar su oferta educativa.

Por su parte, en el estado de Guanajuato, durante el ciclo escolar 2016-2017 se identificaron 57,128 estudiantes que se encontraban cursando el tercer grado del nivel medio superior en alguna institución

educativa de la entidad; si a esta cifra sumamos los estudiantes de los demás grados escolares, obtenemos una matrícula de 233,855 estudiantes cursando estudios de nivel medio superior¹⁸.

TABLA 21. ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA POTENCIAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Ciclo escolar	Alumnos 3er grado - Nivel Medio Superior
2012-2013	45,981
2013-2014	48,406
2014-2015	51,013
2015-2016	52,694
2016-2017	56,806*

Fuente: SEP - Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa

* La cifra difiere del dato presentado anteriormente, debido a que en esta cantidad no aparece contabilizada la población escolar de profesional técnico (567 estudiantes).

Como se puede observar en la tabla anterior, del ciclo escolar 2012-2013 al 2016-2017 la matrícula de estudiantes que se encontraban cursando el tercer grado en las diferentes Instituciones de educación media superior en la entidad, se incrementó en 10,825 estudiantes. Es decir, creció un 23% en tan solo cinco años, por lo que de seguir con este ritmo de crecimiento la capacidad de atención (ampliación y diversificación de oferta educativa) de las Instituciones de Educación Superior deberá incrementarse para poder dar respuesta a esta demanda. Véase al efecto la proyección de demanda potencial a cinco años que se presenta en la siguiente gráfica.

¹⁸Secretaría de Educación Pública. Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. Disponible en: <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

GRÁFICA 8. PROYECCIÓN DE DEMANDA POTENCIAL A CINCO AÑOS - NIVEL MEDIO SUPERIOR (ESTADO DE GUANAJUATO)



Fuente: Elaboración propia, con base en la información disponible en el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa

1.7.4 Demanda real

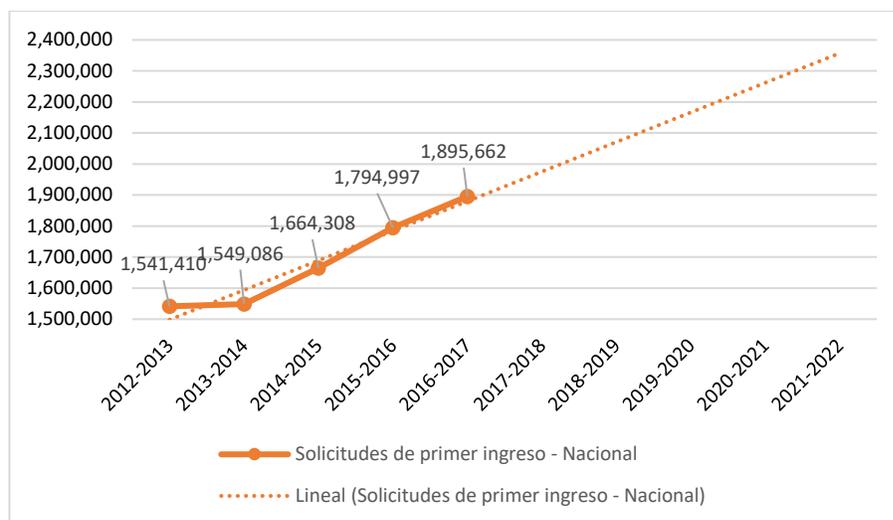
En cuanto a la demanda real se identificó, con base en los Anuarios Estadísticos de Educación Superior de la ANUIES, que durante el ciclo escolar 2016-2017 se registraron, **a nivel nacional**, un total de 1,895,662 solicitudes de ingreso a Programas educativos de Técnico Superior Universitario y licenciatura. Además, considerando que en el ciclo escolar 2012-2013 se registraron 1,541,410 solicitudes de nuevo ingreso, se identifica que durante los últimos cinco años la demanda real se incrementó en 354,252, lo que constituye un aumento cercano al 23%.

TABLA 22. SOLICITUDES DE PRIMER INGRESO A LICENCIATURA Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (NACIONAL)

Ciclo escolar	Solicitudes de primer ingreso - Nacional
2012-2013	1,541,410
2013-2014	1,549,086
2014-2015	1,664,308
2015-2016	1,794,997
2016-2017	1,895,662

Fuente: Elaboración propia, con base en la información disponible en los Anuarios Estadísticos de Educación Superior. ANUIES

GRÁFICA 9. PROYECCIÓN DE DEMANDA REAL A CINCO AÑOS – TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA (NACIONAL)



Fuente: Elaboración propia, con base en la información disponible en los Anuarios Estadísticos de Educación Superior. ANUIES

En lo que respecta al **Estado de Guanajuato** se identificó, en esta misma fuente, que durante el ciclo escolar 2016-2017, un total de 63, 764 personas solicitaron ingreso a Programas educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura ofertados en las diferentes Instituciones educativas de la entidad. Al comparar dicha cifra respecto a las 49,729 solicitudes de ingreso registradas en el ciclo escolar 2012-2013, obtenemos un incremento de 14,035 nuevas solicitudes, que en términos porcentuales equivale al 28%.

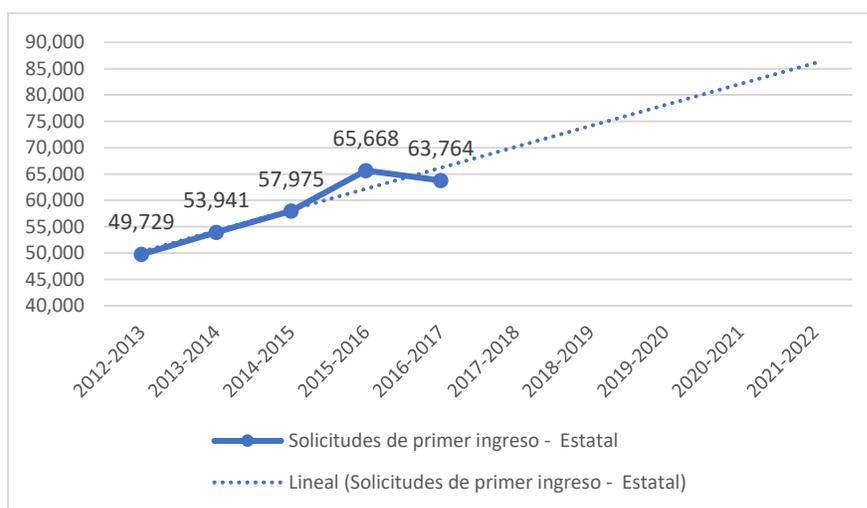
TABLA 23. SOLICITUDES DE INGRESO A PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA, ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Ciclo escolar	Solicitudes de primer ingreso - Estatal
2012-2013	49,729
2013-2014	53,941
2014-2015	57,975
2015-2016	65,668
2016-2017	63,764

Fuente: Elaboración propia, con base en la información disponible en los Anuarios Estadísticos de Educación Superior. ANUIES

Realizando un ejercicio de proyección a cinco años, se puede identificar que el número de solicitudes de nuevo ingreso, tanto a nivel nacional como estatal, se incrementarán de manera constante. Por lo que, de seguir este ritmo de crecimiento, será necesario plantear nuevos mecanismos de ampliación y diversificación de la oferta educativa.

GRÁFICA 10. PROYECCIÓN DE DEMANDA REAL A CINCO AÑOS – TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA (ESTATAL)



Fuente: Elaboración propia, con base en la información disponible en los Anuarios Estadísticos de Educación Superior. ANUIES

Referente a la **Licenciatura en Educación** de la Universidad de Guanajuato se identifican, a partir de los datos de la Coordinación del Programa educativo, las siguientes cifras:

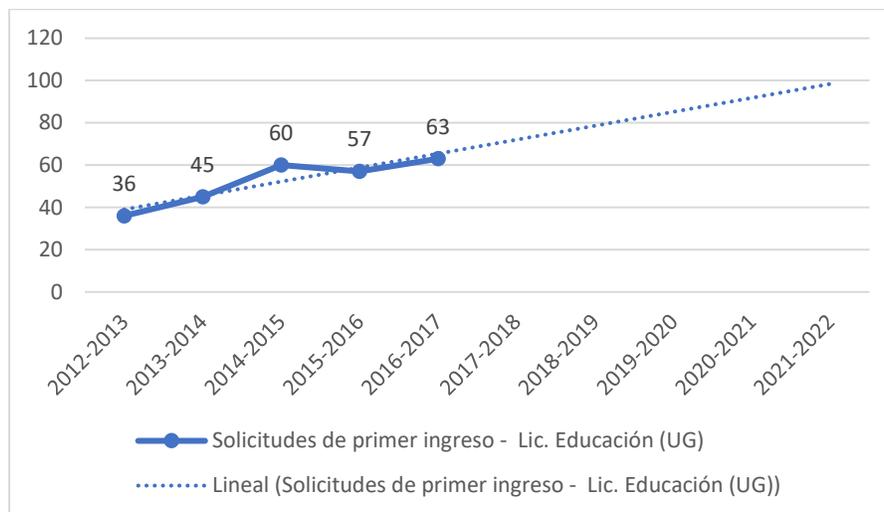
TABLA 24. SOLICITUDES DE PRIMER INGRESO - LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (UG)

Ciclo escolar	Solicitudes de primer ingreso - Lic. Educación (UG)
2012-2013	36
2013-2014	45
2014-2015	60
2015-2016	57
2016-2017	63

Fuente: Elaboración propia, con base en la información disponible en la Coordinación de la Licenciatura en Educación

La prospectiva a cinco años indica que el desarrollo del Programa educativo continuará con cifras positivas.

GRÁFICA 11. PROYECCIÓN DE DEMANDA REAL - LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (UG)



Fuente: Elaboración propia, con base en la información disponible en la Coordinación de la Licenciatura en Educación

1.7.5 Demanda atendida

Con base en la información disponible en la Coordinación del Programa educativo, la Licenciatura en Educación de la Universidad de Guanajuato registró un total de 37 estudiantes de nuevo ingreso, durante el último periodo escolar (Agosto-Diciembre 2016).

TABLA 25. NÚMERO DE ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO -LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (UG)

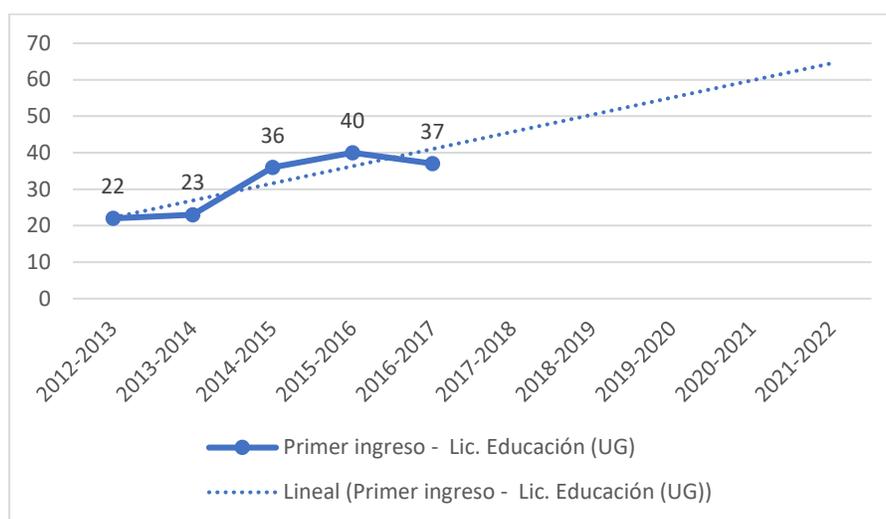
Ciclo escolar	Primer ingreso - Lic. Educación (UG)
2012-2013	22
2013-2014	23
2014-2015	36
2015-2016	40

2016-2017	37
-----------	----

Fuente: Elaboración propia, con base en la información disponible en la Coordinación de la Licenciatura en Educación

Realizando un ejercicio de prospectiva a cinco años, se puede observar que, de manera similar a la demanda real, la demanda atendida por la Licenciatura en Educación continuará incrementándose.

GRÁFICA 12. PROYECCIÓN DE DEMANDA ATENDIDA A CINCO AÑOS –LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (UG)



Fuente: Elaboración propia, con base en la información disponible en la Coordinación de la Licenciatura en Educación

1.7.6. Cobertura

Entendiendo la cobertura como la relación entre el número de estudiantes de primer ingreso a la Licenciatura en Educación de la Universidad de Guanajuato, respecto al número de solicitudes de ingreso al mismo, se identifican durante el ciclo escolar 2016-2017, una cobertura o porcentaje de atención del 58.7%. Lo anterior obedece entre otras cosas al proceso de admisión al Programa educativo y a la capacidad de atención por parte de los profesores.

Durante los últimos cinco años, se identifica la siguiente cobertura en la Licenciatura en Educación de la Universidad Guanajuato:

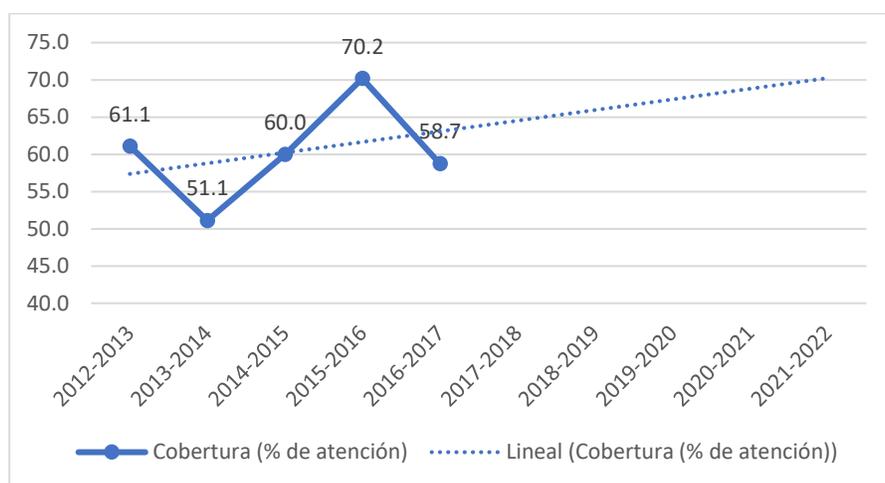
TABLA 26. COBERTURA - LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (UG)

Ciclo escolar	Solicitudes de primer ingreso - Lic. Educación (UG)	Primer ingreso - Lic. Educación (UG)	Cobertura (% de atención)
2012-2013	36	22	61.1
2013-2014	45	23	51.1
2014-2015	60	36	60.0
2015-2016	57	40	70.2
2016-2017	63	37	58.7

Fuente: Elaboración propia, con base en la información disponible en la Coordinación de la Licenciatura en Educación

De continuar con esta misma tendencia, se identifica un ritmo de cobertura más o menos estable, con una tendencia que se prevé aumentará conforme avancen los ciclos escolares. Al efecto obsérvese la siguiente gráfica.

GRÁFICA 13. PROYECCIÓN DE COBERTURA A CINCO AÑOS –LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (UG)



Fuente: Elaboración propia, con base en la información disponible en la Coordinación de la Licenciatura en Educación

2. CONGRUENCIA DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO CON LA PLANEACIÓN EDUCATIVA

2.1 Marco normativo

El diseño y la operación del Programa educativo de Licenciatura en Educación de la Universidad de Guanajuato se rigen por lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, la normatividad universitaria vigente, la normatividad de la profesión y las demás disposiciones normativas aplicables.

2.1.1 Normatividad Nacional

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su segundo párrafo que *“La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia¹⁹, estableciendo a la vez como características de la misma, que:*

El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura²⁰;

Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de

¹⁹Diario Oficial de la Federación, (2016). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (febrero 2014). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

²⁰*Ibidem.*, Inciso reformado DOF 26-02-2013

*la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y*²¹

Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos.

Lo anterior, obligatorio en su cumplimiento, no contradice las facultades que el mismo mandato Constitucional establece para las Instituciones de Educación Superior autónomas por Ley, mismas que facilitan el logro de sus fines y quehacer correspondiente, al instituir en su fracción VII:

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio...²².

Sin embargo, y con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, el Congreso de la Unión se reserva, en la fracción VIII del mismo Artículo, la facultad de expedir leyes, las cuales distribuirán la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios.

Ley General de Educación

La Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mejor conocida como Ley General de Educación, misma que en su Artículo 2º establece que: “*Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables*²³.”

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es

²¹*Ibidem.*, Inciso reformado DOF 09-02-2012, 26-02-2013

²²*Ibidem.*, Fracción reformada DOF 26-02-2013

²³ Diario Oficial de la Federación, (2015). *Ley General de Educación*. Párrafo reformado DOF 11-09-2013. (febrero 2014). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>

factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social²⁴.

En el Sistema Educativo Nacional deberá asegurarse la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social, privilegiando la participación de los educandos, padres de familia y docentes, para alcanzar los fines a que se refiere el Artículo 7º²⁵. Corroborando, por tanto, la autodeterminación que caracteriza a dichas organizaciones, complementándose con los fines contenidos en el Artículo mencionado de esta Ley:

- *Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas²⁶;*
- *Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;*
- *Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;*
- *Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos²⁷.*
- *Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas;*
- *Fomentar la educación en materia de nutrición y estimular la educación física y la práctica del deporte²⁸;*
- *Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así*

²⁴ *Ibidem.*, Párrafo reformado DOF 17-04-2009

²⁵ *Ibidem.*, Párrafo reformado DOF 11-09-2013

²⁶ *Ibidem.*, Fracción reformada DOF 28-01-2011

²⁷ *Ibidem.*, Fracción reformada DOF 17-06-2008, 28-01-2011

²⁸ *Ibidem.*, Fracción reformada DOF 21-06-2011

*como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias*²⁹;

- *Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.*

En el Artículo 37° de esta ley se define a la educación superior como la “*que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades*”³⁰.

2.1.2 Normatividad Estatal

Ley de Educación para el Estado de Guanajuato

Este documento se encuentra en concordancia con la Ley General de Educación y se alinea a ella; de esta manera establece en su Artículo 3° que “*la formación en valores universales permitirá a los habitantes del Estado de Guanajuato, su formación integral y el fortalecimiento del desarrollo de la entidad y de la Nación.*

La Secretaría de Educación de Guanajuato fomentará, conforme a los programas autorizados por la Secretaría de Educación Pública, los valores universales que permitan el adecuado desarrollo del educando.

Asimismo, implementará los mecanismos para la formación en dichos valores que fortalezcan el adecuado desarrollo de la comunidad educativa”³¹.

Por otro lado, el Artículo 5° dictamina que “la educación que imparta el Estado estará orientada por los resultados del progreso científico y tecnológico”³².

2.1.3 Normatividad Institucional

Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato

²⁹*Ibidem*, Fracción reformada DOF 15-07-2008, 28-01-2011

³⁰*Ibidem*, p.18

³¹ Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (2011). Disponible en:
http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/222/3/images/ley_educacion_estado_guanajuato.pdf

³²*Ibidem*, p. 2

En la norma máxima de la institución se establecen los elementos fundamentales que definen y delimitan el ser y que hacer de la misma, por ello, en su Artículo 4° refiere que:

*En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo*³³.

Mientras que en su Artículo 5° determina como una de las funciones esenciales de la Universidad de Guanajuato:

“La educación en los niveles que ella determine;

La Investigación científica, tecnológica y humanística, en cualquier área del conocimiento, en relación con las necesidades locales, regionales, nacionales y del saber universal; y

*La creación promoción y conservación de las expresiones del arte y la cultura; la preservación, la difusión y acrecentamiento de los valores, así como la extensión a la sociedad de los beneficios de la ciencia y la tecnología”*³⁴.

Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato

Este ordenamiento, reglamentario de los Artículos 3°, 4°, 5° y 6° de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, resulta esencial en la regulación de las actividades de docencia, investigación y extensión, como funciones propias de la Universidad. Por ello, el Estatuto Académico ha sido un elemento primordial en la fundamentación del Programa de Licenciatura en Educación.

En esta Normatividad, en su Artículo 7° establece que: “los planes y programas de las actividades académicas de la Universidad atenderán a lo siguiente:

- I. Vigencia de los conocimientos impartidos;*
- II. Atención a las necesidades de formación de profesores y alumnos;*
- III. Avances en las disciplinas y áreas específicas; y*

³³ Universidad de Guanajuato Normatividad Vigente (2008). *Ley Orgánica de la UG* (2007), p. 23

³⁴ *Ídem.*,

IV. *Ejercicio sensible, reflexivo, crítico, propositivo y creativo sobre la atención y solución de las necesidades y problemas del entorno*³⁵.

Aunado a este, el Artículo 8º menciona que el proceso educativo buscará:

- *Estimular en los profesores y alumnos sus capacidades inventivas, de conciencia social, de liderazgo, la formación profesional para el trabajo y la colaboración con sus semejantes, desarrollando en ellos el conocimiento, y aplicación de los valores que los hagan participar en la cultura universal y los identifique con la cultura nacional;*
- *Fomentar el cumplimiento de la misión y los valores universitarios, desarrollándose las asignaturas con el más alto nivel académico...*
- *Impulsar la investigación y la extensión en sus diversas modalidades, como estrategia educativa que permita la vinculación de los aprendizajes a los distintos componentes del entorno*³⁶.

2.2 Marco filosófico

El contexto educativo actual está marcado por una serie de rasgos como la globalización económica, la interdependencia mundial, la conformación de bloques regionales, la competencia laboral, la acelerada expansión de la matrícula de posgrado, una alta concentración geográfica y la necesidad de desarrollar la ciencia y la tecnología. Este contexto impone riesgos y oportunidades. Estos últimos pueden ser capitalizados por aquellos países donde sus instituciones de educación superior logren insertarse preparando especialistas en áreas estratégicas que protagonicen el desarrollo económico, social y político del país.

La competencia mundial obliga a la búsqueda del conocimiento y a la atención a necesidades sociales relevantes. De acuerdo con la ANUIES, el establecimiento de convenios con instituciones educativas será fundamental para la consolidación de los objetivos en el terreno educativo, político y económico.

³⁵ Universidad de Guanajuato Normatividad Vigente (2008). *Estatuto Académico* (2008), p.131

³⁶ *Ídem.*,

2.2.1 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

La UNESCO constituyó una Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, misma que fue presidida por Jaques Delors, que señala que: *“El siglo XXI, que ofrecerá recursos sin precedentes tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones como la comunicación, plantearán a la educación una doble exigencia... deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro. ... deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos”*³⁷.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior del Siglo XXI: Visión y Acción, establece:

*La Educación Superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad tiende cada vez más a fundarse en el conocimiento, la razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte del desarrollo fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas*³⁸.

Para lo cual propone que la educación se estructure en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, señalando que éstos *“serán para cada persona, en cierto sentido los pilares del conocimiento”*³⁹:

1) Aprender a conocer: dominar los instrumentos del conocimiento, vivir dignamente y hacer un propio aporte a la sociedad.

³⁷ Jenny Matilde, Guillén (2008). *Estudio Crítico de la Obra: "La Educación Encierra un Tesoro"*. p. 91

³⁸ UNESCO. (1998). *Declaración Mundial Sobre la educación Superior en el Siglo XXI*. Documento disponible en la dirección web: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

³⁹ *Ibidem.*,

2) Aprender a hacer: Uno aprende a hacer cosas y se prepara para hacer una aportación a la sociedad. Las personas se forman para hacer un trabajo, aunque muchas veces no puedan ejercerlo. En lugar de conseguir una calificación personal (habilidades), cada vez es más necesario adquirir competencias personales, como trabajar en equipo, tomar decisiones, relacionarse, crear sinergias, etc. Aquí importa el grado de creatividad que aporte el individuo.

3) Aprender a convivir: y a trabajar en proyectos comunes es uno de los retos más importantes del siglo XXI. Nunca en la historia de la humanidad se había llegado a tener tanto poder destructivo como actualmente. Ante tal situación, debemos aprender a descubrir progresivamente al otro; debemos ver que tenemos diferencias con los otros, pero sobre todo tenemos interdependencias, dependemos de los unos de los otros.

4) Aprender a ser: es el desarrollo total y máximo posible de cada persona. Destaca el papel de las emociones. Nuestro sistema educativo ha dado prioridad a las dimensiones afectivas.

2.2.2 Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

Tiene como misión apoyar a la integración del Sistema de Educación Superior y al progreso integral y permanente de las instituciones afiliadas en los ámbitos de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, en el contexto de los principios democráticos, de pluralidad, de equidad y de libertad, para lo cual promueve la complementariedad, la cooperación, la internacionalización y el intercambio académico entre sus miembros.

De acuerdo a la ANUIES y a la Secretaría de Educación Pública (SEP), para que el Sistema de Educación Superior (SES) en México alcance su Visión al año 2020, deberá sustentarse en los siguientes postulados:

- *Calidad e innovación: Deberá tener creatividad para buscar nuevas formas de desarrollar sus funciones y tendrá que hacerlo de tal manera que alcance niveles de calidad muy superiores a los que existen actualmente en el promedio de las instituciones.*
- *Congruencia con su naturaleza académica: las Instituciones de Educación Superior (IES) se caracterizan por su relación con el conocimiento básico o aplicado que generan, conservan y transmiten. La organización, los mecanismos de toma de decisión y los criterios de operación de las IES deben guardar congruencia con esa naturaleza.*

- *Pertinencia en relación con las necesidades del país: la docencia, la investigación y la difusión deberán planearse y llevarse a cabo, buscando atender la problemática del entorno de cada una de las IES.*
- *Equidad: en la búsqueda permanente de niveles educativos cada vez mejores, deberá tenerse presente la desigualdad, a veces más aguda, de condiciones que distinguen a ciertas IES, dependencias o programas con respecto a otros; y a determinadas personas, en particular alumnos, con respecto a otros.*
- *Humanismo: las IES deberán caracterizarse por un claro compromiso con los valores que la sociedad mexicana comparte y su marco jurídico establece. Los conceptos de paz, libertad, democracia, justicia, igualdad, derechos humanos y solidaridad, precisarán el contenido de la noción de humanismo, que las casas de estudios superiores mexicanas tradicionalmente han adoptado como característica de la educación que imparte.*
- *Compromiso con la construcción de una sociedad mejor: las IES deberán tener como orientación fundamental contribuir a que México llegue a ser una sociedad más acorde con estos mismos valores.*
- *Autonomía responsable: Esta debe entenderse como el complemento esencial de la responsabilidad social de las instituciones.*
- *Estructuras de gobierno y operación ejemplares: para ejercer su autonomía de manera responsable, dada su complejidad y el tamaño de las comunidades que las integran, las IES deberán dotarse de estructuras de gobierno que complementen armoniosamente autoridad y responsabilidad; delegación de autoridad y corresponsabilidad; decisiones técnicas y políticas; instancias académicas y laborales⁴⁰.*

2.2.3 Misión y visión institucional

La modificación del Programa educativo de Licenciatura en Educación se enmarca en los principios filosófico de la Universidad de Guanajuato, en la cual se le reconoce como una Institución pública, descentralizada y autónoma, de educación media superior y superior, con facultades para gobernarse a sí misma y realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y

⁴⁰Cfr. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000).

programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de sus personal y administrar su patrimonio⁴¹.

Misión

La Universidad de Guanajuato establece como su misión:

En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procura la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con un sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo⁴².

Visión

La Visión Institucional se enuncia de la siguiente manera:

En el año 2020, la Universidad de Guanajuato es reconocida como una de las 100 mejores instituciones del mundo⁴³.

Los valores

La Universidad de Guanajuato se encuentra en constante cambio, donde la formación integral de la persona y la búsqueda permanente de la verdad constituyen los ideales por los que se trabaja y hacia los cuales la institución organiza y orienta sus recursos. Entre los valores principales derivados de la Misión se establecen⁴⁴:

- La verdad
- La libertad
- El respeto
- La responsabilidad
- La justicia

Principios Rectores

⁴¹ Ley Orgánica, *op.cit.*, p.23

⁴² *Ídem.*,

⁴³ *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020. Actualización 2016*, pág. 52.

⁴⁴ Universidad de Guanajuato. *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 (PLADI)*, p.129

Los Principios Rectores del quehacer universitario:

- Libertad de cátedra
- Libre investigación
- Compromiso social
- Promoción del espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo

A ellos se añade el principio de calidad que se refleja en todas las actividades que realiza la institución, a través de sus servicios y la eficiencia de sus procesos, en un contexto de evaluación y mejora continuos⁴⁵

2.2.4 Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato

La Universidad de Guanajuato tiene un compromiso irrenunciable con los valores de la sociedad. Debido a ello, su función educativa se orienta hacia la formación integral de una ciudadanía responsable, participativa y solidaria. Bajo estos supuestos, busca un compromiso por el cual el quehacer educativo tenga como orientación fundamental la construcción de una sociedad mejor. Para contribuir al logro de este anhelo, en el Plan de Desarrollo Institucional 2010- 2020 la Universidad de Guanajuato se ha propuesto:

Poseer un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicia que los alumnos puedan aprovechar toda la oferta educativa de la institución para su formación y el fortalecimiento de sus vocaciones, así como la realización de estudios complementarios en instituciones nacionales y extranjeras. El Modelo Educativo es plural, con apertura a diferentes posturas pedagógicas, de manera tal que la Universidad de Guanajuato innova en los paradigmas educativos y genera ideas nuevas.

El Modelo Educativo se deriva del PLADI 2010- 2020 y se estructura en tres planos: conceptual, ejecutivo y operativo.

En el plano conceptual se encuentran los elementos filosóficos, pedagógicos, sociológicos, culturales y epistemológicos que sustentan los procesos educativos en la Universidad de Guanajuato. El plano ejecutivo se realiza mediante los modelos académicos en los que se establecen los principios, líneas, políticas y orientaciones para realizar el diseño, la evaluación y el rediseño de los programas educativos que se ofrecen en la Institución, así como la organización académica que hace posible la formación integral del estudiante. El plano operativo hace referencia a la concreción, en la vida de la

⁴⁵ *Ídem.*

Institución, de las aspiraciones plasmadas en el modelo, por medio de la correcta actuación e interacción, articulada y armónica, entre todos los miembros de la comunidad universitaria y el aprovechamiento responsable y pleno de sus recursos.

Los agentes principales son dos: el estudiante, quien es el centro del Modelo y el principal responsable de su propio aprendizaje; y el profesor, principal responsable de cambio en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Universidad. El elemento vinculante de los agentes principales y el espacio que hace posible su encuentro, son los programas educativos.

El Modelo Educativo se desarrolla mediante cinco ejes transformadores que orientan las estrategias y acciones de la Universidad de Guanajuato en sus procesos académicos y administrativos. La formación integral del estudiante es el eje central, con los componentes que a ello se asocian, y se fortalece con los ejes de innovación, interculturalidad e internacionalización, flexibilidad y vinculación con las necesidades del entorno. Es en torno a estos ejes que deben articularse de manera unánime, armónica y directa todos los recursos —en sentido amplio y profundo, ya sean materiales o intangibles— con los que cuenta la Institución, en un marco de congruencia y pertinencia, con el objetivo fundamental de contribuir efectivamente al desarrollo de las personas⁴⁶.

2.3 Planeación nacional

2.3.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 contiene los objetivos y los ejes del desenvolvimiento económico y social de México para el periodo sexenal que concluye en el año 2018. Asimismo, incluye los programas y estrategias que deberán operarse para alcanzar las metas previstas. Constituye el documento rector del quehacer gubernamental para todos y cada uno de los sectores de la administración pública de los tres niveles de gobierno, otorgándole un lugar especial a la tercera meta nacional: **México con educación de Calidad**⁴⁷.

Para el cumplimiento del PND 2013-2018 se promueve la participación democrática de todos los actores, sectores y de todos los mexicanos y mexicanas comprometida con la justicia social, los derechos humanos, la cultura de la legalidad, la transparencia, la seguridad y el protagonismo que le corresponde desempeñar actualmente en el concierto de las naciones.

⁴⁶ Modelo Educativo y sus Modelos Académicos. Actualización 14 de junio de 2016, págs. 19-20.

⁴⁷ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/> p. 13. Las otras cuatro metas propuestas son: 1. un México en paz; 2. un México incluyente; 4, un México próspero; y, 5. un México con responsabilidad global.

En este sentido, para lograr una educación de calidad requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales⁴⁸.

La presente propuesta se alinea con las estrategias proyectadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018, que, respecto a su tercera meta nacional, Educación con Calidad plantea:

- Estrategia 3.1.3: Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan a lo largo de la vida.
- Estrategia 3.5.2: Contribuir a la formación y al fortalecimiento del capital humano de alto nivel.
- Estrategia 3.5.3: Impulsar el desarrollo de las vocaciones y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.
- Estrategia 3.2.3, Cuarta Línea de Acción: Impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior y superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional⁴⁹.

Así pues, el escenario real y los retos planteados en él nos llevan a proponer este PE, seguros de que los egresados contarán con una amplia oferta de trabajo en el ámbito gubernamental, empresarial y social.

2.3.2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

En concordancia con el objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación: “Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México”, el PE de la Licenciatura en Educación se propone ofrecer contenidos que promuevan retos para el fortalecimiento de los sectores socioeconómicos del país, sustentados en recursos sociales y humanísticos que potencien el desarrollo integral de la sociedad mexicana, procurando el equilibrio entre las necesidades socioculturales del país y los desafíos cotidianos de la globalización ante nuestro entorno.

⁴⁸*Ibid.* p. 62.

⁴⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, Gobierno de la República, p. 126.

De igual forma, la Licenciatura en Educación se inserta en los objetivos de la Meta Nacional del Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, que en el sector de educativo se propone:

1. *Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.*
2. *Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.*
3. *Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.*
4. *Hacer del desarrollo científico y tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.*⁵⁰

2.4 Planeación estatal

2.4.1 Plan Estatal de Desarrollo 2035

Dicho Plan se sustenta bajo la propuesta de “*que una sociedad con formación es una sociedad de progreso*”⁵¹ colocando a la educación en el centro de la planeación y del quehacer político y ciudadano.

En este Plan se presentan de manera clara las grandes estrategias y los grandes proyectos del Estado que darán trabajo y sentido a los guanajuatenses, colocando el desarrollo humano y social como eje rector del desarrollo.

La Dimensión 3, correspondiente al aspecto económico, establece como estrategia impulsar una economía basada en el conocimiento y la conectividad, con un sistema de clúster de innovación y alto valor agregado; a través de una educación para la competitividad, partiendo del objetivo estratégico de desarrollar una sociedad del conocimiento con piezas claves para competir en los mercados globales..., desarrollando personas con capacidades profesionales y sociales a través del aprendizaje durante toda la vida, e incrementando la calidad y efectividad de la educación y la formación.

Por otra parte, en el contexto económico, político, ambiental y social que se observa al inicio de dicho plan, se presentan importantes desafíos que marcarán la forma en la que el Estado mantendrá e incrementará el bienestar de la sociedad en el mediano y largo plazo. Aunque los desafíos son muchos, se pueden agrupar en grandes temas que enfrenta actualmente tanto el país

⁵⁰Programa Sectorial de Educación 2013-2018. En Secretaría de Educación Pública. Disponible en: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf

⁵¹ Plan de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2035. (Febrero 2014). Disponible en: http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2035/documentos/RESUMEN_EJECUTIVO.pdf p. 5

como el estado, en un mundo globalizado: Seguridad alimentaria, crisis económica y financiera, salud, desigualdad y exclusión, urbanización, seguridad, medio ambiente.⁵²

Atendiendo a los requerimientos inmediatos del estado, la Licenciatura en Educación pretende consolidarse como un programa dirigido a la formación de personas sensibles con su entorno y las problemáticas sociales, capacitadas para dar frente a las dificultades derivadas de la globalización y los cambios ambientales de manera multidisciplinaria.

2.4.2 Programa Estatal del Sistema de Educación Superior de Guanajuato 2035

Bajo la indicación de la Presidencia de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior A.C. se revisó y actualizó el Programa Estatal de Educación Superior 2001-2025. Esta revisión arrojó la actualización del Programa Estatal de Educación Superior para el Estado de Guanajuato (PREES) 2013-2035. Se consideraron los escenarios tecnológicos y económicos para lograr la consolidación del Sistema Estatal de Educación Superior y para aplicar la reorientación de los objetivos fijados *“a la satisfacción de las necesidades de innovación técnica, la diversificación de actividades y la rapidez de cambio, preservando al mismo tiempo los valores permanentes”*.

Con ello, se requiere que las instituciones educativas sean sólidas, financiadas adecuadamente, autónomas y responsables para que logren el fomento de los principios de la no discriminación que permita la integración de todas las culturas presentes en el estado, tanto de poblaciones indígenas como de inmigrantes recientes.

Este proceso promueve que las Instituciones de Educación Superior impartan una formación integral para sus estudiantes, mediante el diseño de programas educativos y proyectos académicos inter y multidisciplinarios. La docencia se logra con modelos innovadores de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación que garanticen altos grados de calidad y pertinencia social. Esto incluye que los Programas Educativos sean flexibles y fomenten la impartición de materias en programas ofertados en instituciones nacionales o del extranjero.

Así, se considera relevante tener a la Pertinencia de la Oferta Educativa como medio para potenciar la capacidad natural de atracción y atención derivada de la ubicación de sus instituciones. Para que sea complementaria, articulada, eficiente y diversificada se recomienda reconocer la naturaleza y misión de cada una de las instituciones atendiendo las vocaciones regionales de las IES. Los

⁵² Plan Estatal de Gobierno 2035, p. 30.

Principios establecidos como necesarios por los representantes de las Instituciones de Educación Superior del estado de Guanajuato, miembros de la Comisión para la Planeación de la Educación Superior son:

1. *La consolidación del Sistema Estatal de Educación Superior.*
2. *La cobertura con calidad, pertinencia y equidad.*
3. *El impulso al desarrollo.*
4. *El impulso a la formación integral.*

El Programa Educativo de la Licenciatura en Educación tiene en su objetivo aportar, desde el ámbito de lo académico, profesionales capaces de producir conocimiento, mismo que se pongan al servicio de su contexto inmediato para transformar de manera paulatina su entorno.

2.4.3 Programa de Gobierno 2012-2018

Para el estado de Guanajuato, el Programa de Gobierno 2012 – 2018, derivado del Plan Estatal de Desarrollo, señala que es imperativo: “conectar la educación a la vida práctica.”⁵³ Por ello, una de las Estrategias transversales del Programa de Gobierno es la “Educación para la vida y el trabajo”. En dicha estrategia, el punto II.1.2 señala como proyecto específico el “incremento de la cobertura en educación media superior y superior.”⁵⁴

Como parte de esta estrategia también están los proyectos específicos II.2.4: “Vinculación con el entorno. Incremento en los programas de vinculación de las escuelas con su entorno social y económico”, y el II.2.5: “Formación en liderazgo y emprendimiento. Incremento en la participación de alumnos en proyectos de emprendeduría en las escuelas de nivel medio superior y superior”.⁵⁵

2.5 Planeación institucional

El Programa Educativo de Licenciatura en Educación toma en cuenta los ejes rectores de los Planes de Gobierno, tanto nacionales como estatales, así como la planeación de la propia Universidad de Guanajuato en sus diversos niveles, considerando desde el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2010–2020 y el Plan de Desarrollo del Campus Guanajuato 2010-2020.

⁵³ Programa Estatal de Gobierno, 2012 – 2018, p. 30.

⁵⁴ Programa Estatal de Gobierno, 2012 – 2018, p. 78.

⁵⁵ Programa Estatal de Gobierno, 2012 – 2018, p. 79.

2.5.1 Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) (2010-2020)

El Rediseño Curricular del Programa Educativo de Licenciatura en Educación se inserta en los postulados considerados en el **Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2010-2020** de la Universidad de Guanajuato que parte en su formulación de la Visión institucional, en sus aspiraciones contenidas al 2020.

En esta Visión se consideran 15 atributos, cuyo numeral 1 enuncia:

Ser una institución pública de educación media superior y superior que se estudia y autoevalúa permanentemente y se somete a procesos de evaluación externa de carácter nacional e internacional. Instrumenta en su seno procesos de planeación estratégica que propician, con la activa participación de su comunidad, el desarrollo de iniciativas creativas e innovadoras en los ámbitos académicos [...].⁵⁶

Los mencionados atributos consideran políticas y estrategias, que permiten su logro, impactando en el rubro de la Planeación Educativa el Atributo 9, cuya política en su numeral 1 considera:

Asegurar que los currículos de los programas educativos incluyan competencias genéricas y específicas, incorporando los enfoques de la interdisciplinariedad y la interculturalidad, la dimensión internacional, el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación y un esquema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, que garantice la incorporación oportuna y sistemática de buenas prácticas, de innovaciones educativas y las contribuciones de la investigación educativa institucional.⁵⁷

2.5.2 Plan de Desarrollo del Campus Guanajuato (PLADECG) 2010-2020

Otro de los documentos de gran relevancia para nuestra propuesta tomado en consideración el desarrollo de la planeación es el **Plan de Desarrollo del Campus Guanajuato (PLADECG) 2010-2020**, mismo que señala los desafíos a los que se enfrenta en este siglo XXI la Educación Superior dentro del contexto regional, nacional e internacional. Además, haciendo suyos los postulados de la UNESCO en el marco de las Tendencias Internacionales señalan:

“[...] para la Universidad, es conveniente tener presente en el desarrollo de su planeación, que la cultura ejerce una reconocida influencia en el comportamiento de las sociedades,

⁵⁶ PLADI 2010-2020, p. 129.

⁵⁷ PLADI 2010-2020, p. 156.

*contribuye al proceso de desarrollo económico, social y favorece su bienestar.*⁵⁸

Añade:

*Es importante considerar que el desarrollo de los programas culturales en los próximos años se asienta en una multiplicidad de realidades complejas: innovación frente a tradición, inercias, orígenes culturales diversos o intereses individuales diferentes; elementos todos que confluyen en las actividades y espacios culturales. La actuación del Campus Guanajuato deberá estar basada en la existencia de esa complejidad, y no en la idea de simplificarla.*⁵⁹

Asumimos finalmente del mencionado PLADEC G las consideraciones en torno a la planeación la operación y evaluación del Plan de Desarrollo del Campus Guanajuato 2010-2020:

*[...] una planeación es tan eficaz como su puesta en práctica: su traducción a otros niveles, como los planes de desarrollo de las Divisiones y las líneas de acción de los Departamentos que conforman el Campus Guanajuato. Toda planeación es necesariamente dinámica y cambiante como el entorno donde se desarrolla. Por tanto, es necesario puntualizar que el diseño, la ejecución y la evaluación son sistemáticos, es decir, iterativos, y esto significa que una parte está contenida en la otra de modo infinito, por lo que estos elementos del sistema, más que identificarse como etapas de operación, se identifican como un todo continuo.*⁶⁰

2.5.3 Plan de Desarrollo Divisional

El Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2010-2020 del Campus Guanajuato, registra los logros obtenidos en los últimos años a la luz de los indicadores que la Universidad de Guanajuato ha cimentado en la consecución de los objetivos de planeación que estructuran su vida académica e institucional en general⁶¹.

La prospectiva de desarrollo de la DCSH toma en cuenta el lugar que ocupa Guanajuato en el concierto de la historia nacional, y considera el acervo documental que la Universidad tiene en custodia, lo que constituye la fuente primaria para la investigación de la historia y el patrimonio cultural en sus líneas generales y específicas. Además, tiene como prioritario el estudio del lenguaje, lo que constituye sin lugar a duda un área fundamental al nivel del sistema educativo nacional, y

⁵⁸ PLADEC G 2010-2020, p. 16.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 17.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 92.

⁶¹ Universidad de Guanajuato. *Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2010-2020.*, p. 7. Disponible para su consulta en: <http://www.dcsu.ugto.mx/images/conoce/pladicsho.pdf>

respecto a lo cual esta división puede contribuir, en el contexto que le es propio, al desarrollo, capacitación y formación de recursos humanos, instrumentando estrategias concretas de vinculación al interior de la Universidad de Guanajuato, con la sociedad y con otros niveles educativos⁶².

Es por esta razón, y con el objetivo de contribuir a la misión y visión institucional, que la DCSH propone los siguientes siete ejes de acción:

1. **Docencia.**
2. Investigación.
3. **Desarrollo integral del alumno.**
4. Extensión y vinculación.
5. Internacionalización y movilidad.
6. Fortalecimiento de la infraestructura.
7. Gestión de la administración.

Por su parte, en el **Proyecto de Desarrollo 2016-2020** de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se reconocen los avances que se han tenido en la consecución de las metas institucionales y se puntualizan los temas que son fundamentales retomar y en los que es necesario desarrollar estrategias específicas para revertir debilidades y atender áreas de oportunidad⁶³.

Dicho proyecto recogió expectativas, ideas y propuestas de la comunidad de la División y estableció en términos generales 4 objetivos de calidad, de los cuales la presente propuesta tiene vinculación con dos:

- Objetivo 1. Mejora de calidad en los programas educativos de la DCSyH.
- Objetivo 3. Mantener la alta presencia social y académica de estudiantes y profesores de la División en los ámbitos universitario, estatal, nacional e internacional.

Referente a las líneas de acción estratégica para alcanzar los objetivos, la presente modificación curricular se relaciona con siete de las ocho estrategias:

- Línea 1. Atención a programas educativos y ampliación de cobertura.
- Línea 3. Mejora de la tutoría académica.
- Línea 4 Desarrollo de servicio social formativo y de impacto social.

⁶²*Ibidem*, p. 61.

⁶³ Universidad de Guanajuato. *Proyecto de Desarrollo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2016-2020.*, p. 14-17. Disponible para su consulta en: <http://www.dcs.h.ugto.mx/conoce-tu-division/proyecto-director>

- Línea 5. Gestión para la internacionalización y la cooperación académica.
- Línea 6. Promoción para el aprovechamiento de los recursos tecnológicos.
- Línea 7. Mantenimiento e impulso a la difusión, la extensión y la vinculación social.
- Línea 8. Fomento a la iniciativa estudiantil.

2.5.4 Proyecto de Desarrollo del Departamento de Educación

La presente propuesta se relaciona con el Proyecto de Desarrollo del Departamento de Educación 2017-2021⁶⁴, en cuanto a los siguientes objetivos y líneas de acción:

Objetivo 1. Propiciar la mejora de la calidad, la ampliación y diversificación de la oferta educativa.

Líneas de acción:

- 1.1 Contribuir al desarrollo curricular en la Universidad mediante la investigación en torno al diseño, revisión y modificación de los programas educativos (PE).
- 1.3 Colaborar con el Colegio del Nivel Medio Superior, mediante la creación de un programa educativo que responda a la coyuntura que representa el bachillerato a nivel nacional y para recuperar el vínculo que se mantenía con las ahora Escuelas de Nivel Medio Superior.
- 1.4 Facilitar la operatividad del modelo educativo (MEUG).
- 1.5 Propiciar la transversalidad en los PEs, en temas como la sustentabilidad, igualdad de género, inclusión y desarrollo integral de las personas.
- 1.6 Promover el desarrollo de un proceso de autoevaluación sistemática de los PEs, y que tenga, como uno de sus insumos, los resultados de un Programa Integral de Seguimiento de Egresados (PISE).

Objetivo 4. Favorecer la formación integral de los estudiantes.

Líneas de acción:

- 4.1 Contribuir decididamente al desarrollo integral de los estudiantes, esencialmente, por medio del ejemplo como profesionales de alto desempeño, críticos y comprometidos con la sociedad.
- 4.2 Participar activamente en los Veranos de la Investigación Científica y en el fortalecimiento de los posgrados, como muestra de los vínculos que deben privilegiarse entre la docencia y la investigación.

⁶⁴ Mireya Martí Reyes. Proyecto de Desarrollo para el Departamento de Educación (2017-2021). Pp. 19-23.

- 4.3 Involucrar a los estudiantes en proyectos de docencia (cursos y talleres extracurriculares, elaboración de material didáctico, etc.), investigación y extensión que propicien sus capacidades de liderazgo (MEUG, pp. 10 y 17)
- 4.4 Mejorar el programa de tutoría, “como medio proactivo y preventivo de permanencia y apoyo a la titulación” (PD-RG, p. 8), y con base en la necesidad real de apoyo que requieran los estudiantes.
- 4.5 Elaborar proyectos de impacto que convoquen a los estudiantes a desarrollar el servicio social, tanto universitario como profesional (SSU y SSP).
- 4.6 Fomentar el emprendedurismo, con la creación de consultorías y el desarrollo de estudios especializados, partiendo de la autoformación de los profesores y su contribución a la formación de los estudiantes.

3. IMPACTO DEL PROGRAMA EDUCATIVO

3.1 Producción académica

3.1.1 Estudiantes

A continuación, se presenta una tabla que resume la productividad académica de los estudiantes de la Licenciatura en Educación en el período de los últimos cuatro años:

TABLA 27. PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES (2014-2017)

Tipo de producción	Modalidad de participación	Contexto/Ámbito	Año	Total por año
Asistencia a Congreso / Coloquio	Asistente	Nacional-Estatal	2014	6
	Asistente	Internacional		
	Asistente	Nacional-Estatal	2015	7
	Asistente	Internacional		
	Asistente	Nacional-Estatal	2016	10
	Asistente	Internacional		
	Asistente	Nacional-Estatal	2017	7
	Asistente	Internacional		
Ponencia en Congreso / Coloquio	Ponente	Nacional-Estatal	2014	6
	Ponente	Internacional		
	Ponente	Nacional-Estatal	2015	7
	Ponente	Internacional		

	Ponente	Nacional-Estatal	2016	10
	Ponente	Internacional		
	Ponente	Nacional-Estatal	2017	7
	Ponente	Internacional		

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Coordinación de la Licenciatura en Educación

3.1.2 Profesores

A continuación, se presenta una tabla que resume la productividad académica de los profesores de la Licenciatura en Educación en el período de los últimos cuatro años:

TABLA 28. PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE PROFESORES (2014-2017)

Tipo de producción	Modalidad de participación	Contexto/Ámbito	Año	Total por año
Publicación de libro	Autor	N/A	2014	12
	Autor	N/A	2015	3
	Autor	N/A	2016	4
	Autor	N/A	2017	
Coordinador de libro	Coordinador	N/A	2014	2
	Coordinador	N/A	2015	3
	Coordinador	N/A	2016	1
	Coordinador	N/A	2017	3
Participación en capítulo de libro	Participante	N/A	2014	6
	Participante	N/A	2015	2
	Participante	N/A	2016	2
	Participante	N/A	2017	4

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Coordinación de la Licenciatura en Educación

TABLA 29. PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE PROFESORES (2014-2017)

Tipo de producción	Modalidad de participación	Contexto/Ámbito	Año	Total por año
Asistencia a Congreso /	Asistente	Nacional-Estatal	2014	30
	Asistente	Internacional		

Coloquio	Asistente	Nacional-Estatal	2015	27
	Asistente	Internacional		
	Asistente	Nacional-Estatal	2016	39
	Asistente	Internacional		
	Asistente	Nacional-Estatal	2017	36
	Asistente	Internacional		
Ponencia en Congreso / Coloquio	Ponente	Nacional-Estatal	2014	30
	Ponente	Internacional		
	Ponente	Nacional-Estatal	2015	27
	Ponente	Internacional		
	Ponente	Nacional-Estatal	2016	39
	Ponente	Internacional		
	Ponente	Nacional-Estatal	2017	36
	Ponente	Internacional		
Moderador en Congreso / Coloquio	Moderador	Nacional-Estatal	2014	9
	Moderador	Internacional		
	Moderador	Nacional-Estatal	2015	14
	Moderador	Internacional		
	Moderador	Nacional-Estatal	2016	12
	Moderador	Internacional		
	Moderador	Nacional-Estatal	2017	15
	Moderador	Internacional		
Publicación de artículo en revista arbitrada / indexada	Autor	Nacional-Estatal	2014	5
	Autor	Internacional		
	Autor	Nacional-Estatal	2015	5
	Autor	Internacional		
	Autor	Nacional-Estatal	2016	5
	Autor	Internacional		
	Autor	Nacional-Estatal	2017	5
	Autor	Internacional		

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Coordinación de la Licenciatura en Educación

3.2 Estudios de egresados y emperadores

De acuerdo con los datos disponibles en el Sistema de Administración Escolar de la Universidad de Guanajuato, durante las últimas cinco generaciones el Programa educativo de la Licenciatura en Educación que se oferta en la Universidad de Guanajuato ha tenido las siguientes cifras de egreso⁶⁵.

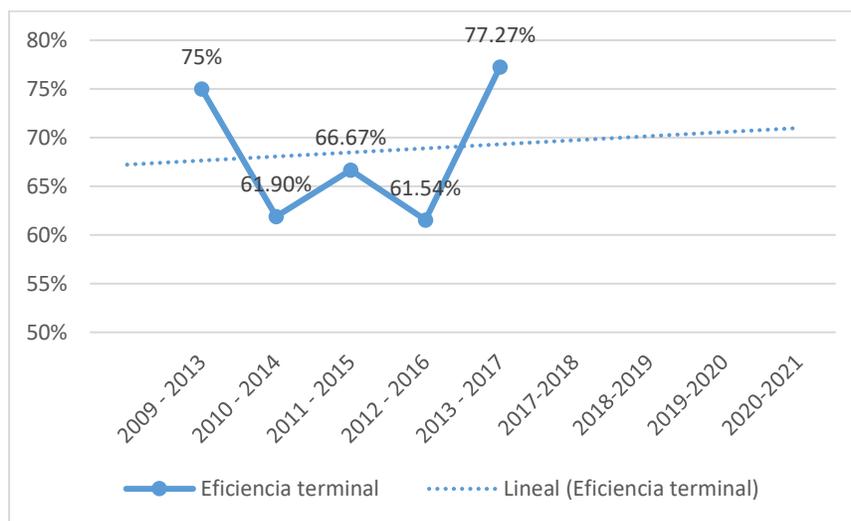
TABLA 30. EGRESO Y TITULACIÓN DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN UG

Generación	Inscritos	Número de egresados	Eficiencia terminal
2009 - 2013	16	12	75%
2010 - 2014	21	13	61.90%
2011 - 2015	33	22	66.67%
2012 - 2016	26	16	61.54%
2013 - 2017	22	17	77.27%

Fuente: Elaboración propia, con datos del Sistema de Administración Escolar de la Universidad de Guanajuato

Con base en los datos anteriores se identifica la siguiente prospectiva:

GRÁFICA 14. PROYECCIÓN DE EGRESO A CINCO AÑOS – LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (UG)



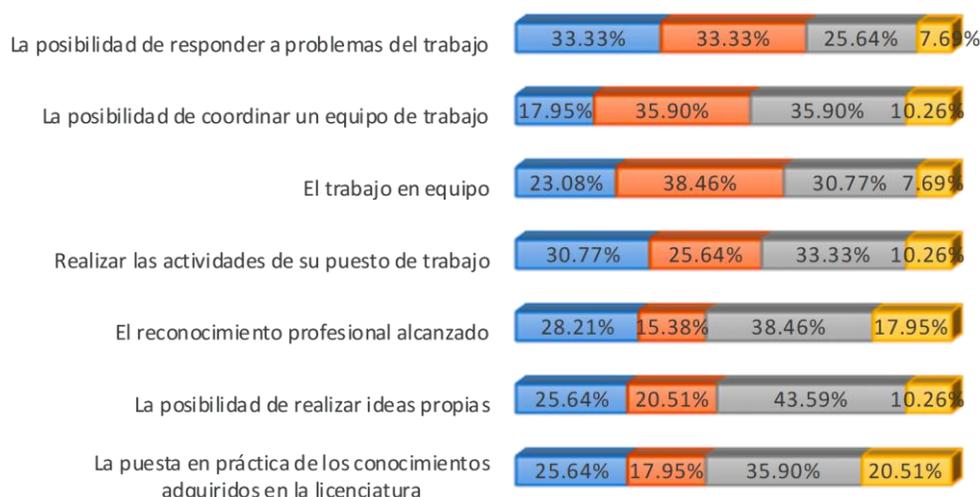
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Administración Escolar de la Universidad de Guanajuato

⁶⁵ Los datos presentados se calcularon por cohorte generacional.

Como se observa en la gráfica anterior, la Licenciatura en Educación ha tenido una eficiencia terminal por cohorte generacional cercana al 70%, durante las últimas cinco generaciones. Lo cual demuestra que se deben incrementar los esfuerzos que se han realizado por subir este índice.

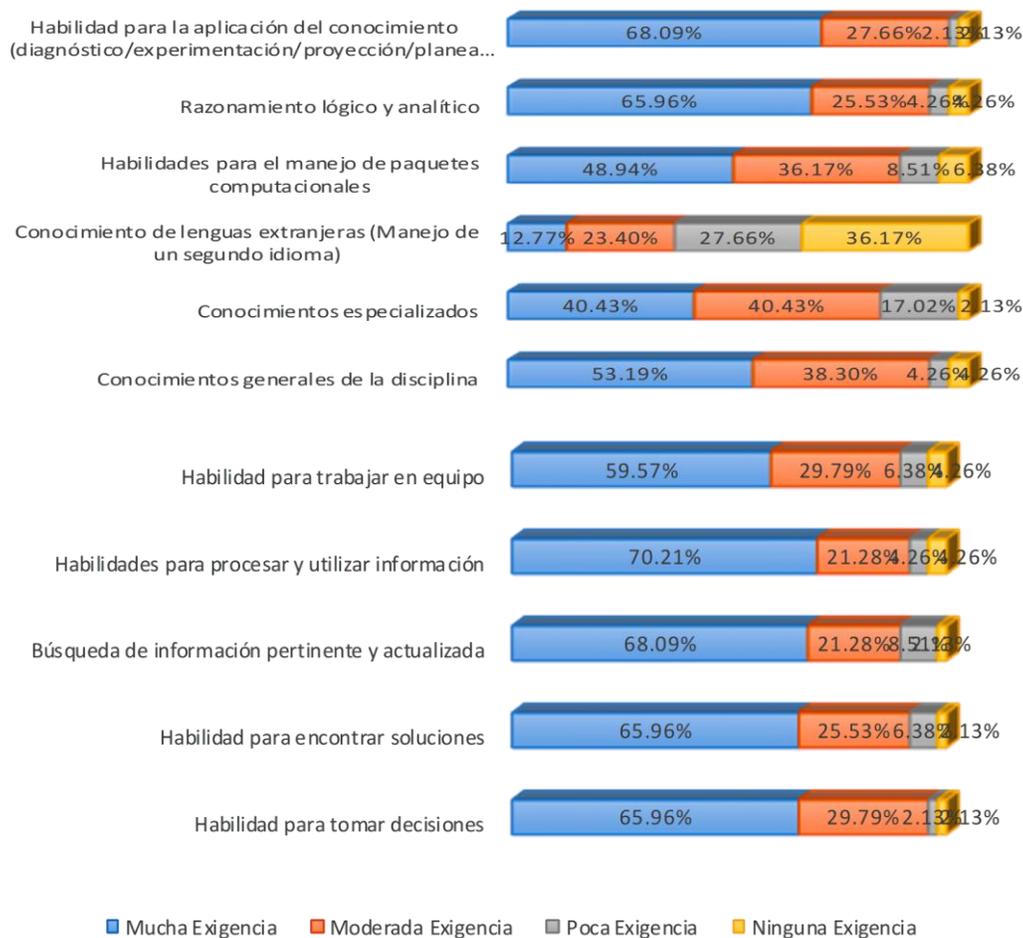
Así mismo, la Universidad de Guanajuato, a través del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) dio a conocer los siguientes datos respecto a los egresados de la Licenciatura en Educación⁶⁶. Algunos datos de interés son los siguientes:

- El estudio se aplicó a un total de 145 estudiantes, los cuales egresaron durante el periodo 2005 a 2012. El 71.7% correspondían a mujeres y 28.30% a hombres.
- En cuanto a la pregunta: ¿Al concluir tus estudios buscaste activamente trabajo? El 77.36% indicó que si lo realizó, mientras que el 22.64% señaló que no.
- Referente al tiempo que llevo conseguir el primer empleo, el 74,07% señaló que lo hizo en menos de 6 meses, un 11.11% lo hizo de 6 a 9 meses y el 3.7% lo hizo en más de un año. El resto no logró encontrar empleo o ya contaba con uno al momento de egresar del Programa.
- Respecto al tema sobre trabajo actual, el 81.13% indicó que si, mientras que el 18.87% señaló que no se encuentra trabajando actualmente.
- En relación con el punto anterior, el 95.35% indicó que en ese trabajo son empleados, el 2.33% es propietario y otro 2.33% trabajador independiente.
- En cuanto a la satisfacción en el desempeño laboral como resultado de su formación académica, el estudio arrojó los siguientes datos:



⁶⁶ El estudio se aplicó a las generaciones 2005-2012. Actualmente está en proceso la recabación de información para la elaboración de un estudio de egresados más actual.

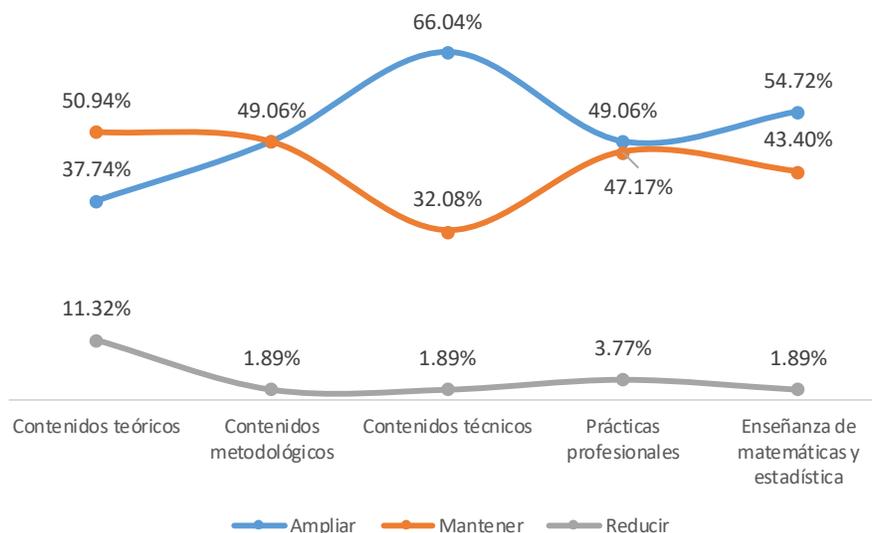
- En cuanto a las exigencias en el desempeño profesional cotidiano del trabajo actual, los egresados señalaron el siguiente grado de exigencia al enfrentar los siguientes aspectos:



- En lo que respecta a las competencias proporcionadas por el plan de estudios para ingresar al mercado laboral, los egresados mencionaron lo siguiente:



- Por último, respecto a las modificaciones al plan de estudios, los egresados recomendaron lo siguiente:



3.3 Estudios de seguimiento y evaluación continua

Dentro del programa educativo no se han detectado problemas específicos que afecten o que pongan en riesgo la trayectoria académica de los estudiantes, sin embargo es importante reconocer que existen algunos factores que llegan a retrasar el egreso de los estudiantes del programa educativo entre ellos se destacan los siguientes:

- Por ser estudiantes que provienen de estratos socioeconómicos y culturales muy bajos genera que estos se rezaguen en su proceso formativo, debido a los problemas para solventar los gastos que ocasiona el ser estudiantes foráneos,

- Al ser un programa educativo con una población mayoritariamente femenina, los embarazos representan uno de los principales factores que llegan a retrasar el egreso del programa.
- Las unidades de análisis que presentan un mayor índice de reprobación están ligadas principalmente a dos factores, primero manejo de un alto nivel teórico y segundo la seriación que se maneja en cada una de las unidades de análisis teniendo en algunos casos hasta tres materias seriadas.

El programa educativo cuenta con logros y avances importantes en cuanto a la movilidad e inserción en el campo laboral, a continuación se describen algunos de ellos.

- Cabe destacar que en los últimos tres años la movilidad estudiantil se ha incrementado de manera significativa no solo en universidades nacionales sino también en universidades de América Latina, esto se debe principalmente al incremento de los apoyos económicos y a la difusión de las distintas convocatorias, dado que son los estudiantes los principales promotores de la experiencia académica adquirida.
- En los últimos años existen resultados altamente satisfactorios en la realización de las prácticas y estancias profesionales gracias a esto los estudiantes se insertan en el campo laboral antes de concluir el plan de estudios del programa educativo. En los distintos ejes temático que los estudiantes desarrollan,
- Otro aspecto favorable reside en la posibilidad de ser docentes frente a grupo, como una opción en el campo laboral,
- En lo relacionado a los convenios educativos, el departamento por sí solo no se encarga de realizarlos, sin embargo si participa de forma activa en los convenios de colaboración que desde rectoría se realizan, hasta ahora se cuenta con estancias cortas en donde los estudiantes desarrollan y fortalecen las habilidades de la docencia así como en el desarrollo de programas de impacto social.
- Con relación a la planta docente, en los últimos años se ha incrementado el número de profesores de tiempo parcial en el área de orientación educativa así como la contratación de dos profesores de tiempo completo.
- Las unidades de análisis relacionadas con el desarrollo humano han actualizado sus programas, esto con la finalidad de atender el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en el aspecto académico sino también en el aspecto físico, cultural, emocional entre otros.

3.4 Resultados de la evaluación externa

El Programa educativo de la Licenciatura en Educación tuvo su última evaluación externa (aún vigente) en el año 2014. Dicha evaluación se realizó por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE), obteniéndose la acreditación del Programa por un periodo de cinco años (enero 2014 a enero 2019).

El proceso de acreditación de dicho organismo se versó sobre la evaluación de nueve categorías:

- Normatividad y políticas institucionales
- Cultura de la Planeación y Evaluación Institucionales
- Propuesta educativa (Modelo educativo y plan de estudios)
- Alumnado
- Profesorado
- Fortalecimiento de la formación integral
- Infraestructura y equipamiento
- Resultados educativos
- Producción académica

Entre las recomendaciones que emitió dicho organismo y se identifican como aspectos a atender en el presente rediseño curricular se encuentran las siguientes:

III. Propuesta educativa

Recomendaciones:

- Revisar la coherencia del plan con el perfil de egreso, objetivos y mercado laboral. Implementar las adecuaciones en el nuevo plan de estudios.
- Actualizar los materiales bibliográficos utilizados en apoyo a las asignaturas.
- Establecer en la revisión del próximo año, la adecuación con el modelo educativo y dentro del mismo modelo la periodicidad y las condiciones de la actualización y/o modificación del plan.
- Tomar en cuenta a la comunidad (estudiantes, profesores, egresados, empleadores) en el proceso de actualización del plan de estudios.
- Crear el comité de evaluación curricular.

- Realizar investigación sobre trayectorias escolares que permitan instrumentar programas remediales sobre trayectoria, titulación, movilidad estudiantil, educación continua y formación integral.

VI. Fortalecimiento de la formación integral

Recomendaciones:

- Elaborar un estudio actualizado del mercado laboral que contemple participación de diversos sectores como insumo para la próxima revisión curricular.
- Sistematizar la integración de los alumnos en los proyectos de investigación.
- Ampliar y diversificar el programa de reconocimientos en las diversas actividades realizadas por los estudiantes.

3.5 Mejora continua

En este apartado se presenta el porcentaje de avance y algunas de las acciones que se realizaron para solventar cada una de las observaciones de la última acreditación realizada al programa educativo en el año 2014 por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C.

I. Normatividad y Políticas Institucionales

- En el caso de los profesores de tiempo completo, las Comisiones Evaluadora, Resolutora y Revisora son las encargadas de evaluar el desempeño docente y académico con fines de otorgamiento de categoría, promoción y estímulo, con base en las convocatorias anuales, o bianuales, que se emiten. En dichas comisiones y comités también participan profesores externos al programa, al departamento e, incluso, al Campus mismo.
- Los Cuerpos Académicos (CA) realizan un plan de trabajo con base en lo planeado por sus integrantes. De la misma forma, los directores del Departamento incluyen en su Plan de Desarrollo, el concentrado de las actividades que en conjunto realizarán los profesores.
- Dada la dinámica de ajustes, el propio Rector General propuso al Consejo General la creación de la Gaceta Universitaria (03 de abril de 2017) como órgano de difusión oficial de los acuerdos, disposiciones legales y demás resoluciones que este máximo órgano de vida colegiada aprueba para la vida universitaria.

Atendido en su totalidad

II. Cultura de la Planeación y Evaluación Institucionales

- El Plan de Desarrollo de la DCSyH (2010-2020) plantea en concordancia con el PLADI, 11 líneas de acción estratégica, donde los responsables de las distintas áreas (coordinación administrativa, control escolar, becas, servicio social, manejo ambiental, extensión, internacionalización, entre otras) se reúnen mensualmente para evaluar el nivel de cumplimiento y avance.

Línea 1. Atención a programas educativos y ampliación de cobertura.

Línea 2. Ampliación, mejora y dignificación de instalaciones e infraestructura.

Línea 3. Mejora de la tutoría académica.

Línea 4 Desarrollo de servicio social formativo y de impacto social.

Línea 5. Gestión para la internacionalización y la cooperación académica.

Línea 6. Promoción para el aprovechamiento de los recursos tecnológicos.

Línea 7. Mantenimiento e impulso a la difusión, la extensión y la vinculación social.

Línea 8. Fomento a la iniciativa estudiantil.

Línea 9. Evaluación y ajuste de la operatividad administrativa de la DCSyH.

Línea 10. Ampliación de la capacidad de acción de los Departamentos.

Línea 11. Gestión para obtención de nuevas plazas e incorporación de generaciones de reemplazo

- Dentro de las modalidades de titulación, se ha adicionado la correspondiente al ejercicio profesional, en la que se da cuenta del rendimiento de la formación superior y se vincula al desempeño profesional en el área, analizando y enjuiciando las fortalezas, áreas de oportunidad que su formación en el programa les ha permitido desarrollar en su desempeño como profesionales de la educación. Esta modalidad de titulación evidencia prácticas e inserciones laborales exitosas, cuya información está disponible en la biblioteca y el repositorio electrónico (en construcción) de la UG.

Nivel de avance: 60%

III. Propuesta Educativa

A. Modelo Educativo

- A partir del año 2015, se han impartido una serie de diplomados, talleres y cursos diversos que han permitido conocer, analizar y diseñar estrategias para la adecuación o modificación de los programas educativos al nuevo Modelo Educativo.

B. Plan de Estudios

- En el nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación y con base en los Modelos Educativos y Académicos, el equipo de modificación curricular revisa la coherencia interna y externa del mismo; para ello, el diálogo que se ha entablado con egresados así como la dinámica del campo laboral, han sido de suma importancia.

Nivel de avance 70%

IV. Alumnado

- A través de los sitios oficiales de la página principal de la UG, del Campus y de la División, se encuentran disponibles los criterios de ingreso a la Licenciatura. Por otra parte, dada la pertenencia de los programas educativos a la división, desde ésta se han organizado una serie de actividades para la difusión de sus programas.
- En algunos procesos de admisión se ha invitado como asesores externos a personal de la Coordinación de Desarrollo Integral del Estudiante del campus Guanajuato.

Nivel de cumplimiento: 100%

V. Profesorado

- La División y el Departamento destinan recursos para la asistencia de profesores a diversos congresos dentro y fuera del país, con la expectativa de que estas actividades fortalezcan la formación de los alumnos.
- Adicionalmente, conscientes de la necesidad de actualización disciplinar, se está proyectando la realización de cursos para profesores dos veces al año (enero y julio) para lo cual se ha presupuestado recursos a partir del 2018.

Nivel de avance: 20%

VI. Fortalecimiento de la Formación Integral

- Como base para un programa de egresados se ha establecido anualmente el programa de Diálogo con Egresados, cuyo fin es lograr un acercamiento entre egresados, estudiantes, profesores y coordinación del programa, en dicho espacio se comparten experiencias de formación y profesionales, así como opciones de campo laboral.

Nivel de avance: 40%

VII. Infraestructura y Equipamiento

- La División provee recursos para mantenimiento de equipos e instalaciones, también anualmente se destinan recursos en colaboración con la rectoría de campus para el referido mantenimiento.
- En la sede Yerbabuena se desarrollan procesos de certificación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como con la Procuraduría del Ambiente y Ordenamiento Territorial del estado de Guanajuato, mismos que implican mantenimiento continuo.

Nivel de avance: 70%

VIII. Resultados Educativos

- La rectoría general ha emitido un acuerdo para facilitar los procesos de titulación, dichos acuerdos eliminan la necesidad de tramitar el certificado total de estudios para desarrollar el proceso de titulación, eliminación del pago por concepto de examen recepcional, entre otros mecanismos.
- A su vez, los miembros del Consejo Divisional aprobaron ajustes en los lineamientos de titulación que flexibilizan los mecanismos de titulación.

Nivel de Avance: 70%

IX. Producción Académica

A. Docencia

B. Investigación

- A partir de las propuestas de trabajo en los planes anuales de los profesores, se integrará el plan anual del Departamento, que integrará aquellas líneas estratégicas a trabajar en común. A partir de este año se creó el CADE (Consejo Académico Departamental de Educación) integrado por profesores de tiempo completo que de acuerdo con las funciones sustantivas que deben realizar encabezarán el Plan de trabajo que se acuerde.
- Además de ello, desde la Dirección de Apoyo a la Investigación y Posgrado se tienen distintas estrategias de apoyo para la realización de estancias e intercambio académico.

Nivel de avance: 70%

4. CONCLUSIÓN DE LA FASE I

La presente modificación curricular nos permite atender con mayor precisión las demandas y las necesidades que en el campo educativo tiene la sociedad mexicana, el presente programa modificado como parte de sus diferentes unidades de aprendizaje nos permite incluir actividades que coadyuvan al armónico desarrollo de las facultades de los estudiantes, incluyendo aquellos que les permitirán tener un mayor desenvolvimiento social una mayor conciencia ambiental, un respeto a las diferencias, así como la capacidad de desarrollar estrategias de inclusión educativa entre muchas otras.

Por otra parte la forma en cómo se han entrelazado las distintas unidades de aprendizaje ofrece a los estudiantes el desarrollo de capacidades y habilidades para el desarrollo de una lengua extranjera todo en su conjunto les permitirá contar con las herramientas para competir en el ámbito internacional.

Todo ello en concordancia con los planes nacionales, estatales, sectoriales y de nuestra propia casa de estudios, además de una flexibilidad y la capacidad de que el estudiante construya un perfil de egreso de acuerdo a las necesidades del campo laboral en el que desea insertarse, este plan de estudios permite a los estudiantes transitar con una mayor armonía no solamente en un trayecto de formación profesional sino en un trayecto de formación personal que les permitirá desenvolverse de una mejor manera en el ámbito profesional y laboral de los servicios de la educación, aunado a ello y con base en las nuevas normativas implementadas a partir de la reforma educativa se proporcionan herramientas de orden didáctico que les aportan elementos para desenvolverse con mayor facilidad en su desempeño como docentes frente a grupo y competir o concursar por una plaza dentro del sistema educativo nacional.

Consideramos que el programa tiene un potencial para atender las necesidades de la región y satisfacer las necesidades laborales y profesionales que en el campo educativo se requieren principalmente a partir del eje que vincula las habilidades de investigación y la incorporación mediante estancias y prácticas profesionales.

FASE II. DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN CURRICULAR

5. MARCO CONCEPTUAL DE LA PROFESIÓN

5.1 Definición del nivel educativo

El Programa educativo de la Licenciatura en Educación al formar parte de la oferta educativa de la Universidad de Guanajuato, se apega a sus directrices normativas. Entre las cuales se encuentra el Estatuto Académico, norma que establece en su artículo 26 que el nivel superior comprenderá:

- I. Los programas de técnico superior u otras opciones terminales que tengan como antecedente académico el bachillerato;
- II. La licenciatura; y
- III. El posgrado, éste a su vez abarcará especialidad, maestría y doctorado.

En el caso del nivel licenciatura, este mismo artículo precisa que éste “tendrá como objetivo proporcionar al alumno elementos científicos, tecnológicos, humanísticos o artísticos dentro de un área específica del conocimiento, y una formación ética y cultural que lo capacite para prestar servicios profesionales en beneficio de la sociedad.

5.2 Definición de la profesión

Como se definió desde el plan 2007 la Licenciatura en Educación de la Universidad de Guanajuato se caracteriza por su compromiso con la generación y promoción de conocimiento crítico y propositivo que la sociedad y la cultura mexicana demandan en la época actual. Este programa educativo busca contribuir en la disminución de los problemas que atañen a las ciencias sociales y humanidades y específicamente en el campo educativo.

En el campo de la educación la profesión de investigador (en este caso investigador educativo) se consolida con el reconocimiento social, político, cultural y económico asignado a los investigadores de todas las áreas del conocimiento, ligadas a la importancia mundial atribuida a la economía y sociedad del conocimiento.⁶⁷

En este sentido la Licenciatura en Educación busca que sus egresados cuenten con una capacidad abierta, flexible, vinculante con la realidad compleja que vivimos, capaces de interactuar con el

⁶⁷ Cfr. Ana María Montañó López (ed.). 2013 Universidad de Deusto Bilbao. Educación Superior en América Latina: reflexiones y perspectivas en Educación. Proyecto Tuning América Latina.

enorme cúmulo de conocimientos y saberes, que le permitan mantener una visión global y una relación constante con las otras áreas del conocimiento.

Por este motivo, se prioriza la investigación vinculada a las áreas de gestión y política educativa, orientación educativa, desarrollo comunitario y diseño curricular, con el propósito de generar alternativas de solución y transformación de la situación educativa en nuestro país.

5.3 Supuestos teóricos o conceptuales disciplinarios

Dentro del plan de estudios intervienen distintas disciplinas con sus conceptos básicos y sus metodologías fundamentales del área, como son: a) psicología evolutiva y psicología educativa; b) modelos del aprendizaje y corrientes de la psicología social; c) la contribución de la estadística.

Estas disciplinas apoyan a la formación del licenciado en educación, aportando determinados saberes, habilidades y/o destrezas en el manejo de los conocimientos, metodologías y técnicas propias para la resolución de problemas en los diferentes ámbitos de la profesión.

El reconocimiento de los modelos del aprendizaje aporta la capacidad para ejercer la docencia en el nivel medio superior y superior. La estadística, tanto descriptiva como inferencial, permite el desarrollo del pensamiento crítico y analítico. La sociología, la política y la antropología ofrecen, entre otros conocimientos, la contextualización del fenómeno educativo en un proceso de mundialización de la cultura.

En la propuesta del programa educativo de la Licenciatura en Educación, como se ha venido mencionando, se hace una revisión del fenómeno educativo desde las distintas disciplinas que abordan los campos filosófico, psicológico, psicopedagógico, antropológico y otros, pero con fines distintos.

Se busca también conocer e interpretar la política educativa que ejerce el estado e incidir en proyectos educativos innovadores; de este modo, se hace de la tarea educativa una actividad cotidiana que permite al egresado comprender la problemática educativa y encontrar respuestas convincentes y viables.

Así, la Licenciatura en Educación en el contexto universitario intenta formar para conocer, analizar, interpretar, conceptualizar, administrar y operar, no sólo en relación con los aspectos docentes, sino también acerca de los diversos fenómenos históricos, filosóficos, culturales, sociales, psicológicos, antropológicos, administrativos, y otros, que tienen que ver con el fenómeno educativo. Este enfoque

permite incidir en forma integral en la calidad de la educación como fenómeno totalizador para la formación del ser humano, en cualquiera de sus etapas evolutivas y finalmente en el proyecto de nación al que aspiramos y deseamos alcanzar.

Es de esta manera, que el plan de estudios propuesto se estructura en tres ejes formativos:

El eje **metodológico** propicia la formación para la investigación y la participación de los estudiantes en diversos programas y proyectos de investigación vinculados al campo educativo y a los servicios educativos, así como las diferentes áreas.

Si bien la licenciatura en educación no pretende formar investigadores, sin embargo, si tiene como propósito desarrollar habilidades metodológicas que permitan a los estudiantes el generar, proponer, diseñar y aplicar el conocimiento del campo educativo para la solución de los diversos problemas que aquejan nuestra realidad cultural, económica, política, social y principalmente en el ámbito educativo.

El eje **teórico conceptual** pretende dotar de los conocimientos y herramientas que le permitan al estudiante reflexionar y discutir acerca de las teorías educativas y pedagógicas que sustentan el quehacer de licenciado en educación.

Por su parte, el eje **teórico contextual** está conformado por una serie de unidades de aprendizaje selectivas clasificadas por áreas temáticas en: diseño curricular y educación no convencional, desarrollo comunitario, gestión y política educativa y orientación educativa.

En cada una de estas áreas temáticas se desarrollan las habilidades y se discuten las teorías vigentes propias de ese su campo educativo.

6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL APRENDIZAJE

El Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato, asume que el aprendizaje del estudiante es el elemento primordial del proceso formativo y se concibe como un proceso libre, interno y autoestructurante que se propicia en una dinámica social gracias a la mediación o interacción dialógica del estudiante con sus compañeros y profesores.

La concepción de los procesos de enseñanza y aprendizaje que sustenta esta propuesta curricular se deriva de diversas corrientes de la psicología cognitiva: el enfoque psicogenético piagetiano, la teoría de los esquemas cognitivos, la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, la psicología sociocultural de Vygotsky, así como algunas corrientes instruccionales (como Bruner, por ejemplo) y, a partir de todas ellas, establece:

El estudiante es un agente del aprendizaje, que participa activa y responsablemente en su propio proceso de aprendizaje y en ambientes que van más allá del aula, creados, recreados y guiados deliberadamente por el profesor a partir de su expertise en la unidad de aprendizaje y en la planeación didáctica.

Así, los principios pedagógicos que sustentan el PE serán:

- Diseño curricular flexible basado en un perfil por competencias
- Procesos de aprendizaje y enseñanza sustentados en principios derivados de la psicología cognitiva
- El estudiante como agente del aprendizaje
- Docencia centrada en el aprendizaje y la formación integral del estudiante
- Metodología de la enseñanza y aprendizaje flexible
- Evaluación formativa

En esta propuesta curricular, el enfoque por competencias constituye un referente para orientar las acciones educativas que contribuirán a que los estudiantes construyan y desarrollen con éxito el perfil profesional planteado en el programa educativo para responder ante los retos que plantea la sociedad del conocimiento y de la información (Delors, 1996; Bindé, 2005). De los principios del aprendizaje, propios del enfoque por competencias, destacan los siguientes aspectos:

- Ser competente en un ámbito o actividad práctica significa, ser capaz de activar y utilizar reflexivamente los saberes para afrontar determinadas situaciones y problemas relacionados con dicho ámbito.
- Una competencia integra distintos tipos de saberes, habilidades prácticas y cognitivas, conocimientos factuales y conceptuales, motivación, valores, actitudes, emociones, entre otros (Coll, César: 2007).
- Las competencias, de acuerdo con Philippe Perrenoud (2008), son adquisiciones, aprendizajes construidos (no son espontáneas ni genéticas).
- Las competencias no pueden desligarse de los contextos de práctica en los que se adquieren y se aplican, pues incluso las llamadas competencias transversales se encuentran articuladas en saberes disciplinarios, tal y como ejemplifica el mismo Perrenoud (2008:46) con la competencia de análisis:

Una persona puede tener la capacidad de análisis, pero el análisis no puede realizarse fuera de un contenido (como las disciplinas) o de un contexto (como un ámbito profesional); así, es muy probable que esta persona que sabría analizar un texto no tendría por qué saber analizar un producto químico y viceversa. Y, en el caso de que una persona lograra manejar un proceso

analítico general, aplicable a todos los contenidos en los contextos más diversos, se puede formular la hipótesis de que su competencia no se constituyó inmediatamente, sino que se creó mediante la generalización, la asociación o transferencia de competencias más específicas.

- Una persona competente es la que conoce y regula sus propios procesos de aprendizaje, tanto desde el punto de vista cognitivo como emocional y puede hacer uso estratégico de sus conocimientos ajustándolos a las exigencias del contenido o tarea de aprendizaje y a las características de la situación (Bruer, 1995).
- Se adopta la acepción de competencia como la movilización reflexiva de saberes (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) para responder a una tarea o situación en un campo profesional determinado.
- El perfil de egreso de los estudiantes del PE se define a partir de *competencias genéricas* y *competencias específicas*, asumidas de acuerdo con la definición establecida por el Proyecto Tuning.

Las *competencias genéricas* son aquellas competencias comunes a diferentes programas académicos, las cuales favorecen el desarrollo de los niveles de pensamiento de orden superior y se emplean en diferentes esferas de la vida humana (social, familiar, personal e interpersonal, académico y profesional), por lo que algunos autores también las denominan *competencias transversales*.

Competencias genéricas = Competencias transversales

Las *competencias específicas* son aquellas esenciales para la obtención de un título en particular, las que hacen que un egresado sea un profesional de un área de conocimiento específico.

Partiendo de los principios anteriores, se establece que el perfil de egreso se describe por medio de competencias específicas, las cuales implican una o más competencias genéricas. También deben enunciarse las competencias genéricas que deberán propiciarse y fortalecerse de manera transversal en todas las prácticas formativas, con el propósito de que los estudiantes construyan ciertas características profesionales y personales como expresión de su identidad institucional.

Entre los principios que sustentan el proceso de aprendizaje desde la perspectiva de la interacción social destacan:

- El aprendizaje es un proceso de construcción de conocimiento y la enseñanza una ayuda asistida o mediada a dicho proceso.

- El conocimiento es dependiente del contexto, por lo que el aprendizaje debe ocurrir en contextos relevantes.
- El aprendizaje es una actividad social y dialógica por lo cual se acepta que la cognición se distribuye socialmente: el aprendizaje no sólo es la internalización del conocimiento, sino la transformación de la participación de las personas en una comunidad social.
- El diálogo es el principal promotor de la reflexión y del pensamiento crítico.
- Uno de los principales propósitos del proceso formativo en el aula, será promover en los estudiantes la toma de conciencia de lo que se ha aprendido y la práctica reflexiva sobre las estrategias que utiliza en su propio proceso de aprendizaje (*Aprender a aprender*).
- La planeación del aprendizaje debe partir de los conocimientos previos del estudiante, quien:
 - Es participante activo, comprometido y realizador en su proceso de aprendizaje.
 - Participa en el proceso de autoevaluación.
 - Participa en el proceso de coevaluación.

La docencia centrada en el aprendizaje y en la formación integral del estudiante es aquella donde el profesor:

- Es un facilitador del aprendizaje.
- Orienta al estudiante en su formación integral.
- Planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje, seleccionando los contenidos disciplinares más adecuados, estableciendo las secuencias y los niveles de profundidad en que deben ser tratados, así como los indicadores de logro y las tareas que debe realizar el estudiante para desarrollar las competencias propuestas en el programa académico.
- Estimula y planifica el trabajo autónomo del estudiante
- Maneja crítica y reflexivamente las herramientas tecnológicas en la instrumentación de la enseñanza.
- Planifica y administra los instrumentos para la valoración del desempeño académico de los estudiantes.
- Actúa bajo los principios de libertad, respeto, responsabilidad y justicia.

El MEUG, define a la metodología de la enseñanza y aprendizaje como un proceso flexible y planificado que incorpora las etapas de diseño, desarrollo y evaluación privilegiando la formación integral del estudiante.

El proceso formativo se organiza bajo la modalidad de actividades presenciales (clases teóricas, talleres, clases prácticas, tutorías, prácticas externas) y de actividades de trabajo autónomo del estudiante (estudio y trabajo tanto individual como en grupo).

A partir de los planteamientos epistemológicos derivados del MEUG, se propone el empleo de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje durante el proceso formativo de un PE:

- Método expositivo.
- Estudio de casos.
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje orientado a proyectos.
- Aprendizaje cooperativo.
- Contrato de aprendizaje.

De acuerdo con el MEUG, la evaluación complementa el proceso de enseñanza y aprendizaje permitiendo evidenciar la construcción de los aprendizajes y orientando las acciones de enseñanza, por lo cual debe ser sumatoria, libre, participativa, continua e integral.

La evaluación se define aquí como un proceso continuo capaz de retroalimentar a los estudiantes sobre su desempeño y a los profesores sobre la calidad de su enseñanza, y comprende la evaluación diagnóstica, la evaluación formativa y la evaluación sumativa.

7. OBJETIVO CURRICULAR

El Programa educativo de la Licenciatura en Educación concibe como su objetivo curricular el siguiente:

Formar profesionales crítico-reflexivos, capaces de investigar y utilizar de manera creativa el conocimiento sobre las distintas dimensiones de la educación, para construir y aplicar alternativas de solución de problemas del área disciplinar, tendientes, tanto al desarrollo integral de las personas, como de una sociedad más justa, equitativa y sustentable.

8. ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA

De acuerdo con la tipología de Programas Educativos establecida por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Licenciatura en Educación de la Universidad de Guanajuato se clasifica con un Programa Educativo de tipo **Científico-Práctico** (CP), pues como lo indica la clasificación: “son

aquéllos cuyos egresados se dedicarán generalmente a la práctica profesional y sus planes de estudio contiene un porcentaje mayoritario de cursos orientados a comunicar las experiencias prácticas. Además, los programas científico-prácticos tienen una proporción mayor de cursos básicos en ciencias o humanidades”⁶⁸.

9. SISTEMA DE DOCENCIA

De acuerdo con el Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato (Art. 22), el sistema de docencia que más se adecua a las necesidades del Programa educativo, dada su competencia curricular y su perfil de egreso, es el “**escolarizado**”, el cual se caracteriza por desarrollarse con 2asistencia regular a clases, con asesoría y apoyo académico, dentro de un límite determinado de tiempo”.

10. PERFIL DE EGRESO

La Licenciatura en Educación busca formar profesionales capaces de impulsar el desarrollo educativo desde su dimensión teórica y práctica, macro y micro, con un sentido de responsabilidad y compromiso social. Para su ejecución, en el presente Programa educativo se optó por presentar el perfil de egreso del estudiante en términos de competencias genéricas y específicas. Las primeras (Competencias genéricas), se definieron a partir de un análisis y reflexión de las competencias genéricas definidas en el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato, cuya función primordial es coadyuvar a la formación integral del estudiante. Las segundas (Competencias específicas) se formularon considerando las competencias propuestas en el “Proyecto Tuning Latinoamérica”, buscando contar con un perfil de egreso lo más homogéneo posible con los demás programas del área de la Educación.

Se tiene como objetivo que el perfil de egreso del estudiante sea amplio, integral y vinculado a un perfil competencial más que de conocimiento enciclopedista. Lo anterior se ve favorecido por dos condiciones: a) el conocimiento, reflexión y teorización sobre diversas teorías, así como la realización de trabajos propios del ámbito educativo en las diversas UDAs; y b) el desarrollo de habilidades y competencias específicas de los diversos escenarios educativos que sólo pueden ser desarrolladas en dichos escenarios; las estancias de desarrollo competencial, así como las prácticas propuestas para los últimos semestres promueven estas capacidades. De esta forma se pretende responder a las necesidades locales, nacionales e internacionales que en materia educativa se identifican en los entornos social, laboral y profesional.

⁶⁸Acuerdo 279 de la SEP, capítulo II Personal académico. Clasificación de programas, año 2000.

10.1 Competencias genéricas del estudiante

- CG1. Planifica su proyecto educativo y de vida bajo los principios de libertad, respeto, responsabilidad social y justicia para contribuir como agente de transformación al desarrollo de su entorno.
- CG2. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- CG3. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad para crear espacios de convivencia humana, académica y profesional y construir sociedades incluyentes y sustentables.
- CG4. Elige y practica estilos de vida saludables que le permiten un desempeño académico y profesional equilibrado.
- CG5. Se forma en la conciencia y sensibilidad estéticas para la apreciación y expresión del arte y de diversos entornos.
- CG6. Reconoce las habilidades y fortalezas de las personas y, en un ambiente de confianza, propicia la colaboración necesaria para lograr el cumplimiento de metas o proyectos.
- CG7. Se comunica de manera oral y escrita en español para ampliar sus redes académicas, sociales y profesionales.
- CG8. Maneja en forma ética y socialmente responsable las tecnologías de la información en sus procesos personales, académicos y profesionales.
- CG9. Se comunica de manera oral y escrita en una segunda lengua, para su relación e inserción en el ámbito internacional.
- CG10. Desarrolla un liderazgo innovador y competitivo en la disciplina o campo de su elección, que le permite aprender continuamente sobre su persona, nuevos conceptos, procesos y metodologías que aporten alternativas de solución y toma decisiones con integridad moral, compromiso social y enfoque de sustentabilidad.

10.2 Competencias específicas de la Licenciatura en Educación

En atención a que el plan de estudios se conforma por un área común a todos sus estudiantes, así como por subáreas de especialización de acuerdo con la(s) línea(s) de interés de éstos. En el presente plan se identificó necesario el dividir las competencias específicas del Programa en: “competencias específicas comunes” a todos los estudiantes del Programa educativo y “competencias específicas particulares” de acuerdo con el área terminal o de especialización en las que la competencia se desarrolla con mayor énfasis.

Competencias específicas comunes:

- CE2. Diseña y operacionaliza estrategias de enseñanza y aprendizaje según contextos.

- CE3. Proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario.
- CE5. Diseña, gestiona, implementa y evalúa programas y proyectos educativos.
- CE6. Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje.
- CE7. Desarrolla el pensamiento lógico, crítico y creativo de los educandos.
- CE9. Selecciona, utiliza y evalúa las tecnologías de la comunicación e información como recurso de enseñanza y de aprendizaje.
- CE11. Investiga en educación y aplica los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas.
- CE12. Genera Innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo.
- CE13. Conoce la teoría educativa y hace uso crítico de ella en diferentes contextos.
- CE17. Conoce los procesos históricos de la educación de su país y Latinoamérica.
- CE19. Produce materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Competencias específicas particulares:

Diseño curricular

- CE1. Domina la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (diseño, ejecución y evaluación).
- CE8. Diseña e implementa acciones educativas que integran a personas con necesidades especiales.

Gestión y política educativa

- CE4. Identifica y gestiona apoyos para atender necesidades educativas específicas en diferentes contextos.
- CE15. Analiza críticamente las políticas educativas.

Desarrollo comunitario

- CE14. Orienta y facilita con acciones educativas los procesos de cambio en la comunidad.
- CE18. Interactúa social y educativamente con diferentes actores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo.

Orientación educativa

- CE10. Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia.
- CE16. Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural.

11. PERFIL DE INGRESO

La persona interesada en ingresar al Programa educativo de la Licenciatura en Educación deberá contar con los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y valores:

- Conocimientos y cultura general de acuerdo con el perfil de egreso de la educación media superior (Ver anexo V)⁶⁹].
- Habilidades académicas básicas como: manejo de lengua escrita, capacidad de análisis y síntesis, así como de razonamiento.
- Vocación para el desempeño en el campo educativo.
- Vocación de servicio y de apoyo a los demás.
- Empatía con las personas que requieren de su apoyo.
- Actitudes de responsabilidad, compromiso y de servicio a los demás.

12. PERFIL DEL PROFESOR

12.1 Perfil deseable

El profesor de la Universidad de Guanajuato constantemente se actualiza y reflexiona sobre su práctica, debido a su quehacer comprometido. Es un líder académico que guía y propicia la identidad del estudiante como miembro de la Institución y de su comunidad. El Modelo Educativo reconoce al profesor como uno de los principales agentes transformadores de la Institución, el cual tiene como principal foco de su trabajo lograr que el estudiante aprenda de la mejor manera, atendiendo a su individualidad, diseñando experiencias de aprendizaje innovadoras tanto para el trabajo en aula como para el trabajo autónomo del estudiante, contando con guías docentes planeadas para tal efecto.

Asimismo, procura dejar en el estudiante una experiencia que favorezca el progreso personal y el mantenimiento de relaciones profesionales y personales con la comunidad universitaria, bajo un marco de respeto, amabilidad y honorabilidad. Fomenta en el estudiante la disposición para hacerse responsable de sus acciones y actitudes frente a sí mismo y los demás.⁷⁰

Con base en el Artículo 4 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guanajuato, las actividades a desarrollar por los profesores, conforme a los programas de las Divisiones o Escuelas del Nivel Medio Superior, serán las señaladas en el artículo 10 del Estatuto Académico.

⁶⁹ http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12482/1/images/ems_perfil_de_egreso.pdf

⁷⁰ Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato y sus Modelos Académicos (2016). P. 17.

Los profesores de la Universidad deberán contar con:

- I. Compromiso institucional, responsabilidad y ética profesional;*
- II. Espíritu de colaboración, actitud crítica, transformadora y de respeto a sí mismo y a los demás;*
- III. Sólida formación académica;*
- IV. Creatividad para diseñar las estrategias que propicien en los alumnos el aprendizaje, la investigación y la difusión;*
- V. Vocación y motivación hacia las actividades académicas;*
- VI. Disposición al cambio y reconocimiento de la trascendencia de su actividad en el desarrollo y superación de la Institución;*
- VII. Comprensión de los fundamentos filosóficos, educativos y normativos de la Institución;*
- VIII. Habilidad para comunicarse;*
- IX. Capacidad para impulsar el interés de los alumnos por el conocimiento y por su desarrollo como seres independientes;*
- X. Habilidad para utilizar adecuadamente los recursos técnicos y didácticos; y*
- XI. Disponibilidad para trabajar en equipo.*

Los profesores de carrera se orientarán con mayor énfasis a la formación de recursos humanos mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los alumnos; al desarrollo de investigación, extensión y a la participación en la vida colegiada.⁷¹

Dadas las características de la Licenciatura en Educación, se cuenta con dos perfiles de profesores definidos preponderantemente para los tres ejes del plan de estudios: Teórico conceptual, Metodológico y de Contextualización. A continuación se describen de manera general cada uno de estos perfiles.

- Profesor de Tiempo Completo (PTC)

Los profesores de carrera son aquéllos dedicados a la formación de profesionales y a la generación del conocimiento. Podrán ser de tiempo completo 40 horas, tiempo completo 30 horas y de medio tiempo.

- Profesor de Tiempo Parcial (PTP)

⁷¹ Artículo 4to del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guanajuato

Profesor de tiempo parcial es aquel que desarrolla tareas sustantivas, preponderantemente de docencia, transmitiendo a los alumnos su experiencia académica y profesional, de acuerdo a los programas respectivos.⁷²

En el caso de estos últimos (tiempo parcial), se dedican exclusivamente a la docencia.

12.2 Competencias genéricas del profesor (Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato)

Con la adecuación de la Licenciatura en Educación al Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato, los profesores responsables de las diferentes Unidades de aprendizaje del plan de estudios se caracterizan por las siguientes competencias genéricas:

CG1. Actúa bajo los principios de libertad, respeto, responsabilidad social y justicia que promueven una actuación íntegra en su desempeño profesional.

CG2. Se comunica de manera oral, escrita y digital en español y en una lengua extranjera para ampliar sus redes académicas, sociales y profesionales, lo cual le permite adquirir una perspectiva internacional.

CG3. Maneja de forma responsable y ética las tecnologías de la información en sus procesos académicos y profesionales.

CG4. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica, respetuosa y reflexiva.

CG5. Elige y practica estilos de vida saludables que le permitan un desempeño académico y profesional equilibrado.

CG6. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad para crear espacios de convivencia humana, académica y profesional y construir sociedades incluyentes.

CG7. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros que promuevan su formación integral.

CG8. Se vincula con el entorno e involucra al estudiante en actividades de familiarización e interacción en su campo de formación, sea mediante la extensión o la investigación para la formación de su perfil profesional.

⁷² Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guanajuato (2008)

12.3 Competencias específicas del profesor (Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato)

Así mismo, atendiendo a su papel como docente y principal guía para el aprendizaje de los estudiantes, se caracteriza por las siguientes competencias específicas:

- CE1. Es un experto en la disciplina o disciplinas afines a los programas educativos en los que participa, contribuyendo a una formación integral del estudiante, de vanguardia, pertinente, útil para la vida y el trabajo profesional.
- CE2. Reflexiona sobre su práctica docente e incorpora elementos innovadores que contribuyan a su mejora continua.
- CE3. Orienta congruentemente al estudiante en su formación, dentro y fuera del aula, mediante la tutoría permanente.
- CE4. Diseña y emplea diferentes ambientes, herramientas y recursos didácticos para promover en los estudiantes el aprendizaje de contenidos disciplinares.
- CE5. Planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje, definiendo los niveles de profundidad en que deben ser tratados los contenidos disciplinares para que el estudiante desarrolle las competencias propuestas en el programa académico.
- CE6. Promueve y planifica el trabajo autónomo del estudiante haciendo uso de metodologías de aprendizaje innovadoras para fortalecer su formación integral.
- CE7. Maneja de forma reflexiva y crítica las herramientas tecnológicas en la enseñanza para promover el desarrollo de las competencias genéricas y específicas del estudiante.
- CE8. Planifica el proceso de evaluación del desempeño académico de los estudiantes, atendiendo a los diversos perfiles, mediante el diseño de los instrumentos apropiados a los diferentes tipos de evaluación (diagnóstica, continua y sumativa).
- CE9. Domina y utiliza diversas posturas pedagógicas que le permiten utilizar metodologías en función de los diversos perfiles de estudiantes, que promuevan la construcción de su propio conocimiento.

13. CUERPOS ACADÉMICOS

El Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato, en el cual opera la Licenciatura en Educación, cuenta con dos cuerpos académicos consolidados y uno en proceso de consolidación,

mismos que a continuación se describen junto con sus líneas de investigación y el grado de consolidación de los mismos.⁷³

- ❖ **Cuerpo Académico: CONFIGURACIONES FORMATIVAS: SIGNIFICACIONES Y PRÁCTICAS**
 Grado: Consolidado
 LGAC: Análisis filosófico e histórico social de configuraciones formativas

- ❖ **Cuerpo Académico: EDUCACIÓN EN LA CULTURA, LA HISTORIA Y EL ARTE**
 Grado: Consolidado
 LGAC: Estudio sobre cultura, arte e historia de la educación.

- ❖ **Cuerpo Académico: PROCESOS EDUCATIVOS**
 Grado: En consolidación
 LGAC: Políticas y prácticas educativas.

14.1 Profesores que integran el Núcleo Académico Básico

A su vez, dichos Cuerpos Académicos se integran por los siguientes profesores:

TABLA 31. PROFESORES QUE INTEGRAN EL NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, PERTENENCIA A SNI Y PRODEP

Grado	Nombre	SNI	PRODEP	CUERPO ACADÉMICO Y NIVEL DE CONSOLIDACIÓN
Doctorado	Abel Rubén Hernández Ulloa	--	SI	Configuraciones Formativas: Significaciones y Prácticas / Consolidado
Doctorado	Anel González Ontiveros	--	SI	
Doctorado	Sylvia Catharina van Dijk Kocherthaler	I	SI	
Doctorado	Cirila Cervera Delgado	I	SI	Educación en la Cultura, la Historia y el Arte / Consolidado
Doctorado	Marcos Jacobo Estrada Ruiz	I	SI	
Doctorado	Mireya Martí Reyes	I	SI	

⁷³ Universidad de Guanajuato. Dirección de apoyo a la investigación y el posgrado DAIP. Fecha de consulta 27 noviembre de 2017. Disponible en <http://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/promep/ca/campus-guanajuato>

Doctorado	Sergio Jacinto Alejo López	--	SI	
Maestría	Luis Jesús Ibarra Manrique	--	SI	
Doctorado	Gabriel Medrano de Luna	I	SI	Teorías Estéticas / Consolidado

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Educación

14.2 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

A continuación, se presenta una descripción de cada una de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que se cultivan en el Departamento de Educación.

❖ **Cuerpo Académico Consolidado “CONFIGURACIONES FORMATIVAS, SIGNIFICACIONES Y PRÁCTICAS”**

LGAC “Análisis filosófico e histórico social de configuraciones formativas”. Tiene como objeto estudiar el proceso educativo tanto desde una perspectiva teórica que abarque sus determinantes filosóficos, históricos y psicológicos, como desde una perspectiva propiamente empírica. El análisis del vínculo y la íntima relación entre ambas perspectivas es el detonador para problematizar y redefinir la estructura del propio proceso educativo, dando cuenta así tanto de sus configuraciones históricas, como de su despliegue efectivo en el ámbito de la cultura local, regional y nacional. En este sentido, la LGAC se estructura alrededor de un eje especulativo y uno empírico, que respectivamente restituyen al proceso su dimensión fundamental en tanto principio de la formación (*Bildung*) de ciudadanos autónomos y responsables de la construcción de su propio carácter e identidad, el marco de su ámbito cultural particular.

❖ **Cuerpo Académico Consolidado “EDUCACIÓN EN LA CULTURA, LA HISTORIA Y EL ARTE”**

LGAC “Estudios sobre cultura, arte e historia de la educación”. Se dedica al estudio de la educación visualizándola como en fenómeno complejo que rebasa el ámbito áulico, y que es importante analizar desde las vertientes de la cultura, la historia y el arte.

- **Cuerpo Académico En Consolidación “Procesos educativos”**

LGAC “*Políticas y prácticas educativas*”. Se estudia a la educación como un fenómeno de múltiples significados que se generan desde los diversos contextos socioculturales y políticos; implica la indagación sobre la educación ante los problemas de género, marginación, diversidad cultural, migración, medio ambiente y otros. Incluye estudios sobre los diversos actores, sujetos y procesos de la educación; curriculum convencional y no convencional e historia de la educación, entre otros.

❖ **CUERPO ACADÉMICO CONSOLIDADO “TEORÍAS ESTÉTICAS”**

LGAC “*Tradiciones y espacios culturales*”. Se ocupa de los estudios dedicados a la comprensión e interpretación de las manifestaciones artísticas en su orden histórico y presente en tanto constituyen espacios de convivencia estética y cultural de las comunidades. Atiende a la formulación social de modalidades expresivas folclóricas, populares y cultas tanto del patrimonio edificado como la configuración de objetos estéticos que forman tradiciones y tendencias artísticas a lo largo del tiempo.

LGAC “*Teorías estéticas y producción artística*”. Se ocupa de los aspectos relacionados con la imaginación, la sensibilidad y la expresividad, los elementos estéticos en la historia y en la actualidad, así como la reflexión en torno a la producción artística, sus procesos y significados a partir de enfoques múltiples. Esta línea mantiene aplicaciones en la formación de políticas culturales, análisis sociales, elaboración de programas artísticos-culturales y generación y diagnóstico de procesos creativos con un enfoque interdisciplinario de la problemática del sentir en sus relaciones filosóficas, psicológicas, económicas y del lenguaje.

14.3 Proyectos de investigación

En cuanto a los proyectos de investigación que se desarrollan al interior del Departamento de Educación se identifican como vigentes los siguientes:

Convocatoria institucional de investigación científica 2018

Propuesta	Responsable	Modalidad	Monto aprobado	Fuente de financiamiento
El techo de cristal en Instituciones de Educación Superior. Concepto,	Cirila Cervera Delgado	D) - Mantenimiento y Mejoramiento de la Capacidad Académica de la	120,000	Universidad de Guanajuato

apropiación y ejercicio del poder		Universidad de Guanajuato		
La cobertura con equidad en la educación media superior de Guanajuato. El caso de los telebachilleratos comunitarios.	Marcos Jacobo Estrada Ruiz	I) - Mantenimiento y Mejoramiento de la Capacidad Académica de la Universidad de Guanajuato	119,992	Universidad de Guanajuato

Fuente: Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado (UG)

Respecto a los proyectos concluidos por los profesores del Departamento de Educación, en el año 2017, el Comité Divisional de Investigación registró los siguientes:

Responsable	Colaboradores	Título del proyecto	Fecha de término
Marcos Jacobo Estrada Ruiz	Sergio Jacinto Alejo López, Cirila Cervera Delgado, Mireya Martí Reyes, y de los alumnos Víctor Hugo Chávez Alvarado, María Elena García Leyva, y César Augusto Hernández Rodríguez	<i>Evaluación sistemática y caracterización de los Telebachilleratos Comunitarios en Guanajuato</i>	7 de marzo de 2017
Marcos Jacobo Estrada Ruiz	Sergio Jacinto Alejo López, Cirila Cervera Delgado, Mireya Martí Reyes, y de los alumnos Víctor Hugo Chávez Alvarado, María Elena García Leyva, y César Augusto Hernández Rodríguez	<i>Apropiación del conocimiento generado sobre abandono escolar y cultura juvenil en instituciones de Educación Media Superior</i>	7 de marzo de 2017

Cirila Cervera Delgado	Mireya Martí Reyes, Marcos Jacobo Estrada Ruiz, Sergio Jacinto Alejo López, Lucía Rodríguez Guzmán, Emelia Recéndiz Guerrero (profesora Universidad Autónoma de Zacatecas), Juan José Girón Sifuentes (profesor de la Universidad Autónoma de Zacatecas), y de las alumnas Aranza Lorena Díaz Zavala y Patricia Jaqueline Salas Camarillo	<i>El techo de cristal y el suelo pegajoso en instituciones de educación superior en México. Análisis de caso en dos universidades públicas</i>	7 de marzo de 2017
Anel González Ontiveros	Genero Ángel Martell Ávila, Sylvia Catharina van Dijk Kocherthaler, y de los alumnos Alejandra Orozco Flores, Ma. Luisa Magos Hernández, y de los alumnos César Zavala Barrón, Maricarmen Lule García y Nathaly Paola López Luna	La divulgación de las ciencias sociales y las humanidades con niños y jóvenes	7 de marzo de 2017

Fuente: Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CGT)

Por último, se presentan algunos proyectos concluidos y en proceso, los cuales se desarrollan al interior del Cuerpo Académico Configuraciones Formativas.

Cuerpo Académico Configuraciones Formativas

Proyectos terminados en los últimos tres años:

- Investigación evaluativa del diplomado en formación docente. / publicación pendiente (financiado por SEP/COSDAC).

Proyectos en curso:

- Seminario y proyecto interdisciplinario hacia una cultura de paz y desarrollo incluyente (Proyecto con Departamentos de Economía, Derecho y Administración Pública).
- Derecho al bienestar humano, ética global y educación (Proyecto con la Red Internacional de Desarrollo Humano).

- RECREA. Proyecto del CA Procesos Educativos en el que colaboran los tres miembros (financiamiento SEP).

14. PLAN DE ESTUDIOS

14.1. Descripción del plan de estudios

Con base en los nuevos lineamientos normativos y atendiendo el perfil de egreso de la Licenciatura en Educación que oferta la Universidad de Guanajuato, el programa educativo se organiza en 3 ejes formativos (Teórico-conceptual, Metodológico y Teórico-contextual) y cinco áreas de organización curricular (General, Básica común, Básica disciplinar, Profundización y Complementaria), atendiendo a la al modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato (Véase anexo I).

El plan de estudios modificado está integrado por 250 créditos distribuidos en 50 unidades de aprendizaje, 35 de ellas son obligatorias, 4 optativas y 11 selectivas.

El programa de la Licenciatura en Educación se desarrollará en 8 periodos semestrales. La duración máxima del programa es de 16 inscripciones. Lo anterior atendiendo al art 34 del estatuto académico de la universidad de Guanajuato.

La frecuencia en el nuevo ingreso se propone anual, principalmente por los espacios infraestructura y profesores que apoyan en el programa educativo.

El número de periodos escolares semestrales recomendados para que un estudiante ordinario concluya la totalidad de los créditos del plan de estudios es de ocho semestres; el número mínimo de periodos escolares permitidos para egresar del programa educativo son seis semestres y de acuerdo con la norma universitaria el número máximo de periodos escolares semestrales para cubrir la totalidad de los créditos será de 16 semestres.

Servicio social Universitario y Servicio social profesional

Los criterios para la operación del servicio social universitario y profesional de la Licenciatura en Educación se apegan a lo establecido por el Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, el cual define que “el servicio social es el conjunto de actividades que forman al alumno en el compromiso con la sociedad y proyectan su acción en beneficio de ésta”. (Artículo 98)

Así mismo, éste tendrá como objetivos:

I. Propiciar la formación integral del universitario y la concientización de su compromiso ante la sociedad;

II. Generar proyectos académicos basados en problemáticas sociales concretas que apoyen las funciones sustantivas y contribuyan a la solución de las necesidades de la comunidad, de la región y del país;

III. Ser un medio de enlace entre la Universidad y los sectores público, privado, educativo y social; y

IV. Propiciar a través del contacto con su entorno, que el alumno adquiera conocimientos de la realidad y sus problemas. (Artículo 99)

Además, “los alumnos tendrán libertad para proponer y elegir programas de servicio social y los profesores prestarán asesoría en el desarrollo de estos” y “comprenderá las modalidades de universitario y profesional, pudiendo realizarse en forma individual o colectiva, interdisciplinaria o multidisciplinaria e interinstitucional”. (Artículos 100 y 101)

A su vez, el servicio social universitario “es una experiencia formativa, gradual, obligatoria y no conmutable, que realizan los alumnos de nivel medio superior y licenciatura. Deberá prestarse a lo largo de cada período escolar, abarcando el tiempo necesario para el cumplimiento del objetivo de la actividad”. Por su parte, el servicio social profesional “es un ejercicio de carácter temporal y obligatorio, en los términos y modalidades de la legislación aplicable y que, de acuerdo a la naturaleza de la formación académica, pone a disposición de la sociedad la preparación profesional del alumno, pudiendo ser remunerado”. (Artículo 101).

La presente propuesta curricular no contempla otorgar créditos al servicio social universitario ni al servicio social profesional, sin embargo, el primero es requisito obligatorio de reinscripción y el segundo es requisito necesario para la obtención del título.

Practicum

En el caso del *practicum*, éste se ve reflejado en varias actividades de la licenciatura y en distintos semestres, uno de dichos espacios son las estancias profesionales y las prácticas profesionales. Las Estancias Profesionales se realizan desde los primeros semestres con la finalidad de poner en contacto al estudiante con las posibles instituciones relacionadas con sus áreas de profesión y con los posibles futuros empleadores. Así durante dos semanas en cada uno de los semestres, los estudiantes de 1ro. a

4to. semestre pueden ir explorando diversos campos laborales. En estos semestres los estudiantes son apoyados por sus tutores para elaborar un Plan de Trabajo en acuerdo con las actividades y proyectos que ya tiene la institución a la cual se incorporan. Durante los dos primeros años, y dado el carácter exploratorio, las estancias profesionales no tienen valor en créditos y sólo constituye un requisito de reinscripción. Durante 5to. y 6to. semestres, las Prácticas Profesionales se convierten en unidades de aprendizaje con un valor de 6 créditos, con un total de 150 horas de trabajo (108 horas de clase y acompañamiento, revisión y evaluación del profesor en la institución y 42 horas de trabajo autónomo, donde el alumno selecciona la institución, elabora su plan de trabajo, elabora su bitácora de trabajo, evaluación e informe final).

En el caso de las Estancias Profesionales se trata de un acercamiento más sistemático y con un mayor desarrollo de habilidades profesionales, de tal forma que el estudiante pueda vincularse con empleadores y a la vez reformular la última etapa de su trayecto académico. Durante el 7mo. y 8vo. semestres, los alumnos perfilan sus prácticas, con base en el perfil de egreso que ha elegido, ello le permitirá evaluar su proceso formativo y el desarrollo de las capacidades necesarias para el campo laboral y perfil de egreso que ha construido. Además de lo anterior, el desarrollo de estas unidades de aprendizaje permite al estudiante (si así lo elige) construir su trabajo de titulación por ejercicio profesional. El papel del profesor (108 horas de clase) es darle elementos para que se desenvuelva de mejor manera en el mundo laboral y a la vez (junto con la institución seleccionada) acompañar, dar seguimiento continuo, evaluar y revisar el proceso de las estancias, además de organizar la puesta en común (de preferencia con la invitación de los empleadores o representantes de las instituciones seleccionadas para el desarrollo de dichas estancias profesionales).

Algunas asignaturas, especialmente en los talleres del octavo semestre (Taller de diseño curricular, Taller de proyectos educativos comunitarios, Taller de gestión y política educativa y Taller de elaboración y evaluación de programas de orientación educativa) están directamente vinculadas en el desarrollo del *practicum* ya que su objetivo central es la formulación de proyectos que les permitan innovar y emprender de forma práctica en su área de desarrollo profesional.

Lengua extranjera

El plan de estudios propuesto señala el idioma inglés en nivel cuatro (de acuerdo con el Programa de Lengua Extranjera de la Universidad de Guanajuato), como el necesario acreditar o demostrar para el cumplimiento del desarrollo de habilidades en una lengua extranjera así como para la autorización de su examen recepcional.

14.1.2 Áreas de organización de los contenidos curriculares

Como se describió en el punto anterior, el programa de la Licenciatura en Educación está conformado por cinco áreas de organización de los contenidos curriculares, las cuales de acuerdo al Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato se definen de la siguiente manera:

- A) **Área básica común:** corresponde a unidades de aprendizaje comunes a dos o más programas educativos de una División o de un campo disciplinar. Cada programa determina cuáles unidades de aprendizaje en común con otros programas son las que contribuyen al logro de su perfil de egreso.
- B) **Área básica disciplinar:** constituye el núcleo de los programas educativos de Nivel Superior. Se integra por contenidos teóricos, prácticos, metodológicos e instrumentales que permiten abordar el objeto de estudio de la disciplina.
- C) **Área de profundización:** está compuesta de actividades de aprendizaje que permiten al estudiante ahondar en un campo de estudio, diversificar sus opciones terminales o tener experiencias directas con su campo laboral. Cuando el programa contemple el contacto con el ámbito laboral, se sugiere desarrollarlo mediante proyectos o en el desempeño de funciones específicas en una organización, y se propone que tenga como resultado un producto integrador⁷⁴.
- D) **Área complementaria:** está integrada por contenidos que el estudiante puede seleccionar con el fin de complementar su formación profesional y/o disciplinar, y comprende entre el 8 y el 10% del programa educativo. Aquí se ubican actividades de aprendizaje tanto de índole académica y científica que el estudiante o el PE consideren necesarias para fortalecer su formación integral y perfil de egreso.
- E) **Área general:** sus contenidos están orientados a fortalecer el desarrollo de las competencias genéricas que deben caracterizar a todo egresado de la Universidad de Guanajuato, así como aquellas que se consideren pertinentes para desarrollar el perfil de egreso de cada programa educativo. Se configura principalmente por actividades y experiencias de aprendizaje que no necesariamente deben ser desarrolladas en la Universidad de Guanajuato, como conciertos, cursos cortos y de especialización, conferencias, participación en eventos académicos, etc.

⁷⁴ Producto o proyecto integrador: aquel que desarrolla un conjunto de competencias atendiendo al perfil de egreso definido, por ejemplo, un portafolio de evidencias, un proyecto de investigación (puede ser la propia tesis).

Para observar la relación entre estas áreas y las Unidades de aprendizaje del plan de estudios véase los apartados: **14.2 Identificación de contenidos**, **14.5 Red de Unidades de aprendizaje** y **14.8 Sistema de créditos**.

14.2. Identificación de contenidos

A continuación se presenta la identificación de contenidos de la Licenciatura en Educación:

TABLA 32. IDENTIFICACIÓN DE CONTENIDOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Eje / Área de organización curricular	Área general	Área básica común	Área básica disciplinar	Área de profundización	Área complementaria
Teórico Conceptual	Individuo, cultura y sociedad	Sistema educativo nacional	Fundamentos epistemológicos del pensamiento social		
	Análisis social de México y América Latina		Proceso educativo en el desarrollo humano		
	Ética		Ciencias de la educación I		
			Ciencias de la educación II		
			Historia comparada de la educación		
			Modelos político-económicos de la educación		
			Teoría y práctica de la comunicación educativa		
			Liderazgo y toma de decisiones en educación		

			Legislación educativa		
Metodológico	Integración universitaria	Aplicaciones de la computadora en la educación I	Metodología de la investigación en las ciencias sociales I		Expresión oral y escrita
	Integración personal	Aplicaciones de la computadora en la educación II	Metodología de la investigación en las ciencias sociales II		Estadística I
			Didáctica I		Estadística II
			Didáctica II		
			Didáctica III		
			Técnicas de investigación social		
Investigación				Seminario de Investigación I	
				Seminario de Investigación II	
				Seminario de titulación I	
				Seminario de titulación II	
Diseño curricular y educación no convencional				Teoría curricular	
				Tecnología educativa	
				Innovación educativa	

				Educación formal y no formal	
				Evaluación curricular	
				Educación a distancia	
				Comportamiento organizacional en instituciones educativas	
				Educación a distancia	
				Nuevas perspectivas en diseño curricular	
				Taller de diseño curricular	
Desarrollo Comunitario				Teorías del desarrollo comunitario	
				Instituciones para el desarrollo comunitario	
				Educación comunitaria	
				Educación y sustentabilidad	
				Psicología comunitaria	
				Interculturalidad, diversidad y educación en espacios comunitarios	

				Atención a la diversidad en la educación comunitaria	
				Psicología social de la cultura mexicana	
				Taller de proyectos educativos comunitarios	
Gestión y Política Educativa				Teorías y políticas educativas	
				Gestión y política educativa	
				Administración educativa	
				Dirección de personal y administración de recursos materiales y financieros	
				Fundamentos de diseño y cambio organizacional en educación	
				Comportamiento organizacional en instituciones educativas	
				Técnicas de negociación en educación	
				Planeación y evaluación institucional	

				Taller de gestión y política educativa	
Orientación Educativa				Teorías de la orientación educativa	
				Enfoques socio-económicos en la orientación educativa	
				Influencias socioculturales en el desarrollo de la identidad	
				Proceso de orientación educativa	
				Enfoques psicológicos en la orientación educativa	
				Modelos para el desarrollo de la autonomía	
				Programas preventivos y técnicas de intervención	
				Nuevas perspectivas en orientación educativa	
				Taller de elaboración y evaluación de programas de orientación educativa	
Lengua extranjera					Inglés I

					Inglés II
					Inglés III
					Inglés IV
Prácticas			Prácticas profesionales I		
			Prácticas profesionales II		
			Estancias profesionales I		
			Estancias profesionales II		
Formación complementaria					Estrategias pedagógicas y didácticas para personas con barreras para el aprendizaje y la participación
					Introducción a la hermenéutica
					Identidad y valores en México y América Latina
					Sexualidades y géneros como constructos sociales
					Autoestima y asertividad
					Sociedad civil y comunidades sustentables

					La promoción de la cultura a través de talleres de expresión creativa
					Razonamiento y solución de problemas
					Elaboración de material didáctico digital I
					Elaboración de material didáctico digital II
					Manejo de estrés, crisis y conflicto
					Uso del tiempo libre

14.3. Contribución de las unidades de aprendizaje al perfil de egreso

A continuación, se presentan dos tablas en las que se aprecia la correlación de las Unidades de aprendizaje del plan de estudios respecto al perfil de egreso (competencias genéricas y específicas) de la Licenciatura en Educación. En cuanto a las competencias específicas, debido al volumen de la tabla, únicamente se presenta la seriación de las mismas, sin la precisión respecto a cuáles corresponden a “competencias específicas comunes” a todos los estudiantes del Programa educativo y “competencias específicas particulares” de acuerdo con el área terminal o de especialización en la que se desarrollan con mayor énfasis (Véase apartado 10.2 Competencias específicas de la Licenciatura en Educación).

TABLA 33. CONTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad de aprendizaje	Competencias genéricas										Competencias específicas																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Administración educativa	X	X						X	X	X			X	X	X							X	X	X				X	X
Análisis social de México y América Latina		X	X		X		X			X		X					X			X	X				X		X		
Aplicaciones de la computadora en la educación I		X				X		X		X							X		X										X
Aplicaciones de la computadora en la educación II		X				X		X		X							X		X										X
Atención a la diversidad en la educación comunitaria			X		X	X											X			X			X						
Autoestima y asertividad			X			X							X							X								X	

Ciencias de la educación I	X	X	X	X			X	X							X			X			X		X		X			
Ciencias de la educación II	X	X	X	X			X	X							X			X			X		X		X			
Ciencias de la educación III	X	X	X	X			X	X							X			X			X		X		X	X		
Comportamiento organizacional en instituciones educativas	X	X	X			X	X			X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Didáctica I	X	X	X			X	X	X	X	X				X			X											X
Didáctica II	X	X	X			X	X	X	X	X		X			X			X										X
Didáctica III	X	X	X			X	X	X	X	X				X			X											X
Dirección de personal y administración de recursos materiales y financieros	X	X	X			X	X			X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación a distancia		X				X	X	X					X		X	X			X			X						X
Educación comunitaria		X	X			X																				X		X
Educación formal y no formal		X				X	X	X				X			X	X						X						
Educación y sustentabilidad	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X							
Elaboración de material didáctico digital I	X	X			X			X			X	X	X		X						X							X
Elaboración de material didáctico digital II	X	X			X			X			X	X	X		X						X							X

Enfoques psicológicos en la orientación educativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	X					
Enfoques socioeconómicos en la orientación educativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X					
Estadística I		X					X							X				X	X									
Estadística II		X					X							X				X	X									
Estancias profesionales I	X	X	X			X	X			X			X	X		X							X	X		X		
Estancias profesionales II	X	X	X			X	X			X			X	X		X							X	X		X		
Estrategias pedagógicas y didácticas para personas con barreras para el aprendizaje y la participación				X														X										
Ética	X	S	X	X	X	X	X	X	X	X																		
Evaluación curricular	X	X	X			X	X	X	X	X					X								X	X	X	X	X	
Expresión oral y escrita							X										X									X		X
Fundamentos de diseño y cambio organizacional en educación	X	X	X			X				X	X		X	X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	
Fundamentos epistemológicos del pensamiento social	X	X	X	X			X	X								X			X						X		X	

Sexualidades y géneros como constructos sociales		X	X											X				X										
Sistema educativo nacional		X	X					X	X										X		X		X			X		X
Sociedad civil y comunidades sustentables	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X			X	X	X	X		X	X	X		X		X		X	
Taller de diseño curricular	X	X	X			X	X	X	X	X				X						X	X	X	X	X				
Taller de elaboración y evaluación de programas de orientación educativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Taller de gestión y política educativa	X	X	X	X					X	X	X		X	X	X			X		X	X		X	X			X	
Taller de proyectos educativos comunitarios	X	X	X	X	X	X	X	X		X						X	X	X		X			X		X		X	
Técnicas de investigación social			X				X									X									X			X
Técnicas de negociación en educación	X	X	X			X	X			X						X					X			X			X	
Tecnología educativa						X		X		X			X	X			X				X							X
Teoría curricular		X	X				X	X		X	X	X		X					X		X		X					X

Teoría y práctica de la comunicación educativa		X	X		X		X	X								X		X	X	X		X									
Teorías de la orientación educativa	X	X	X	X					X	X	X	X	X			X	X			X	X		X	X							
Teorías del desarrollo comunitario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X			X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Teorías y políticas educativas	X	X	X	X		X	X			X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Uso del tiempo libre	X	X		X	X	X	X	X								X	X	X	X	X	X	X		X							

TABLA 34. NIVELES DE DOMINIO DE LAS COMPETENCIAS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Competencias	Nivel 1 (Primeros tres semestres del plan de estudios)	Nivel 2 (Segundos tres semestres del plan de estudios)	Nivel 3 (Últimos dos semestres del plan de estudios)
GENÉRICAS			
CG1	X	X	X
CG2	X	X	X
CG3	X	X	X
CG4	X	X	X
CG5	X	X	X
CG6	X	X	X
CG7	X	X	X
CG8	X	X	X
CG9	X	X	X
CG10	X	X	X
ESPECÍFICAS			
CE1		X	X
CE2		X	X
CE3		X	X
CE4		X	X
CE5		X	X
CE6		X	X
CE7		X	X
CE8		X	X
CE9	X	X	X
CE10	X	X	X
CE11		X	X
CE12		X	X
CE13	X	X	X

CE14		X	X
CE15	X	X	X
CE16		X	X
CE17	X	X	X
CE18	X	X	X
CE19		X	X

14.4. Caracterización de las unidades de aprendizaje

A continuación se presenta un concentrado con las principales características de las Unidades de aprendizaje del plan de estudios, atendiendo a la clasificación descrita en la Guía para la Modificación de Programas educativos de Licenciatura y Técnico Superior Universitario 2016.

TABLA 35. CARACTERIZACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Clave de la UDA	Nombre de la UDA	Tipo de conocimiento	Área de organización curricular	Modo de organizar el conocimiento	Carácter de la UDA
SHLI05285	Administración educativa	Disciplinaria	Profundización	Curso	Selectiva
SHLI05286	Análisis social de México y América Latina	Disciplinaria	General	Curso	Obligatoria
NELI05139	Aplicaciones de la computadora en la educación I	Metodológica	Básica común	Curso	Obligatoria
NELI05140	Aplicaciones de la computadora en la educación II	Metodológica	Básica común	Curso	Obligatoria
SHLI05287	Atención a la diversidad en la educación comunitaria	Formativa	Profundización	Curso	Selectiva
SHLI03207	Autoestima y asertividad	Formativa	Complementaria	Taller	Optativa
SHLI05288	Ciencias de la educación I	Disciplinaria	Básica disciplinar	Curso	Obligatoria
SHLI05289	Ciencias de la educación II	Disciplinaria	Básica disciplinar	Curso	Obligatoria
SHLI05290	Ciencias de la educación III	Disciplinaria	Básica disciplinar	Curso	Obligatoria
EALI05162	Comportamiento organizacional en instituciones educativas	Disciplinaria	Profundización	Curso	Selectiva

SHLI05291	Didáctica I	Disciplinaria	Básica disciplinar	Curso	Obligatoria
SHLI05292	Didáctica II	Disciplinaria	Básica disciplinar	Curso	Obligatoria
SHLI05293	Didáctica III	Disciplinaria	Básica disciplinar	Curso	Obligatoria
EALI05163	Dirección de personal y administración de recursos materiales y financieros	Disciplinaria	Profundización	Curso	Selectiva
SHLI05294	Educación a distancia	Disciplinaria	Profundización	Curso	Selectiva
SHLI05295	Educación comunitaria	Disciplinaria	Profundización	Curso	Selectiva
SHLI05296	Educación formal y no formal	Disciplinaria	Profundización	Curso	Selectiva
SHLI05297	Educación y sustentabilidad	Disciplinaria	Profundización	Taller	Selectiva
SHLI03208	Elaboración de material didáctico digital I	Disciplinaria	Complementaria	Curso	Optativa
SHLI03209	Elaboración de material didáctico digital II	Disciplinaria	Complementaria	Curso	Optativa
SCLI05039	Enfoques psicológicos en la orientación educativa	Disciplinaria	Profundización	Curso	Selectiva
SHLI05298	Enfoques socioeconómicos en la orientación educativa	Disciplinaria	Profundización	Curso	Selectiva
NELI04204	Estadística I	Metodológica	Complementaria	Curso	Obligatoria
NELI04205	Estadística II	Metodológica	Complementaria	Curso	Obligatoria
SHLI06065	Estancias profesionales I	Formativa	Profundización	Curso	Obligatoria-acreditable
SHLI06066	Estancias profesionales II	Formativa	Profundización	Curso	Obligatoria-acreditable
SHLI03210	Estrategias pedagógicas y didácticas para personas con barreras para el aprendizaje y la participación	Formativa	Complementaria	Taller	Optativa
SHLI05299	Ética	Formativa	General	Curso	Obligatoria
SHLI05300	Evaluación curricular	Disciplinaria	Profundización	Taller	Selectiva

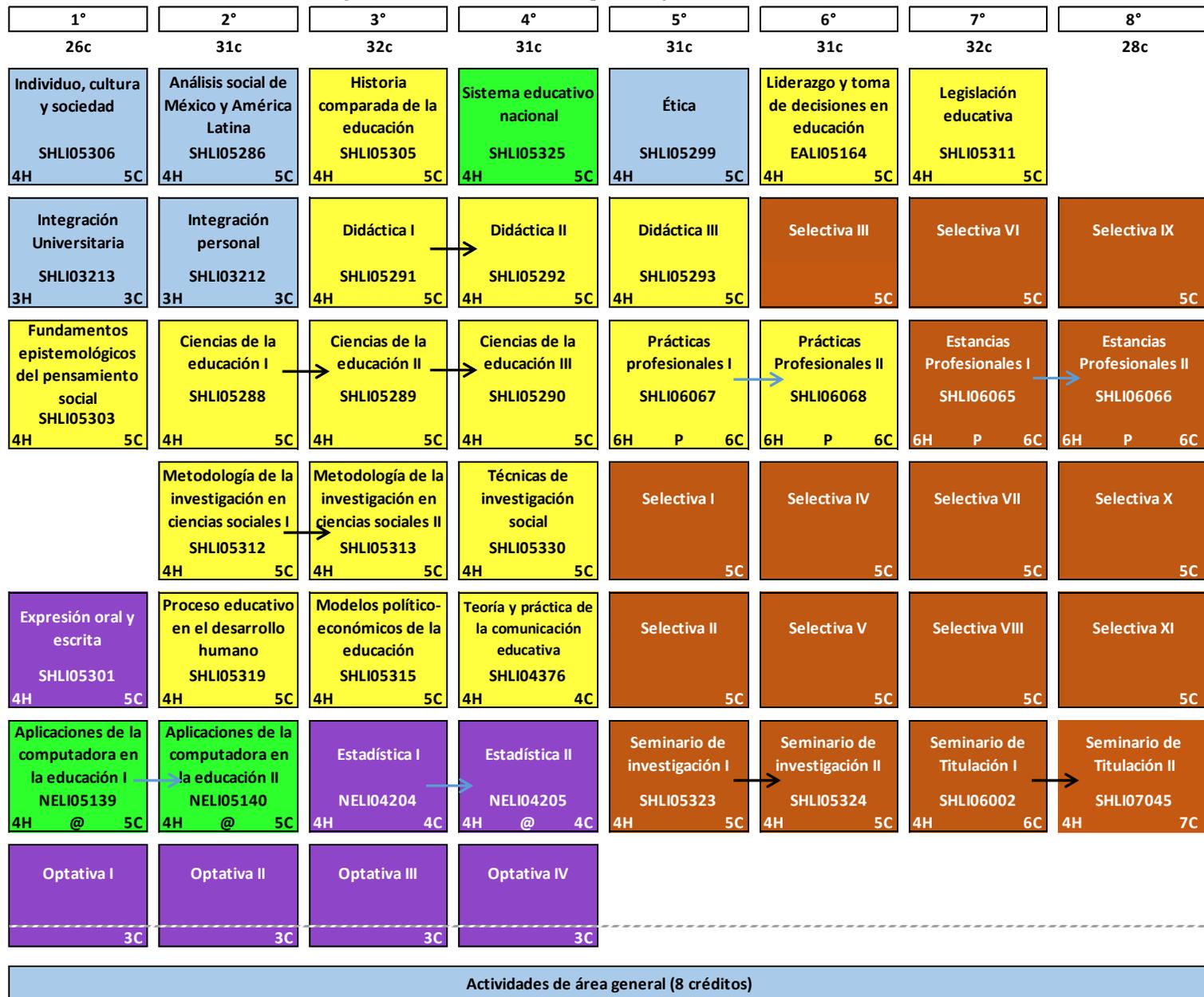
SHLI05301	Expresión oral y escrita	Metodológica	Complementaria	Taller	Obligatoria
SHLI05302	Fundamentos de diseño y cambio organizacional en educación	Disciplinaria	Profundización	Curso	Selectiva
SHLI05303	Fundamentos epistemológicos del pensamiento social	Disciplinaria	Básica disciplinar	Curso	Obligatoria
SHLI05304	Gestión y Política educativa	Disciplinaria	Profundización	Curso	Selectiva
SHLI05305	Historia comparada de la educación	Disciplinaria	Básica disciplinar	Curso	Obligatoria
SHLI03211	Identidad y valores en México y América Latina	Formativa	Complementaria	Seminario	Optativa
SHLI05306	Individuo, cultura y sociedad	Disciplinaria	General	Curso-Taller	Obligatoria
SHLI05307	Influencias socioculturales en el desarrollo de la identidad	Disciplinaria	Profundización	Curso	Selectiva
SHLI03012	Inglés I	Formativa	Complementaria	Curso	Optativa
SHLI03039	Inglés II	Formativa	Complementaria	Curso	Optativa
SHLI03040	Inglés III	Formativa	Complementaria	Curso	Optativa
SHLI03041	Inglés IV	Formativa	Complementaria	Curso	Optativa
SHLI05308	Innovación Educativa	Disciplinaria	Profundización	Curso	Selectiva
SHLI05309	Instituciones para el desarrollo comunitario	Formativa	Profundización	Curso	Selectiva
SHLI03212	Integración personal	Formativa	General	Taller	Obligatoria-recursable
SHLI03213	Integración universitaria	Formativa	General	Curso	Obligatoria-recursable
SHLI05310	Interculturalidad, diversidad y educación en espacios comunitarios	Disciplinaria	Profundización	Taller	Selectiva
SHLI03214	Introducción a la hermenéutica	Metodológica	Complementaria	Curso	Optativa
SHLI03215	La promoción de la cultura a través de talleres de expresión creativa	Formativa	Complementaria	Taller	Optativa
SHLI05311	Legislación educativa	Disciplinaria	Básica disciplinar	Curso	Obligatoria

EALI05164	Liderazgo y toma de decisiones en educación	Formativa	Profundización	Curso	Obligatoria
SHLI03216	Manejo de estrés, crisis y conflicto	Formativa	Complementaria	Taller	Optativa
SHLI05312	Metodología de la investigación en ciencias sociales I	Metodológica	Básica disciplinar	Curso	Obligatoria
SHLI05313	Metodología de la investigación en ciencias sociales II	Metodológica	Básica disciplinar	Curso	Obligatoria
SHLI05314	Modelos para el desarrollo de la autonomía	Disciplinaria	Profundización	Seminario	Selectiva
SHLI05315	Modelos político-económicos de la educación	Disciplinaria	Básica disciplinar	Seminario	Obligatoria
SHLI05316	Nuevas perspectivas en diseño curricular	Disciplinaria	Profundización	Taller	Selectiva
SHLI05317	Nuevas perspectivas en orientación educativa	Disciplinaria	Profundización	Curso	Selectiva
EALI05165	Planeación y evaluación institucional	Disciplinaria	Profundización	Curso	Selectiva
SHLI06067	Prácticas profesionales I	Disciplinaria	Básica disciplinar	Taller	Obligatoria-acreditable
SHLI06068	Prácticas profesionales II	Disciplinaria	Básica disciplinar	Taller	Obligatoria-acreditable
SHLI05318	Proceso de orientación educativa	Disciplinaria	Profundización	Curso-Taller	Selectiva
SHLI05319	Proceso educativo en el desarrollo humano	Disciplinaria	Básica disciplinar	Curso-Taller	Obligatoria
SHLI05320	Programas preventivos y técnicas de intervención	Disciplinaria	Profundización	Curso-Taller	Selectiva
SHLI05321	Psicología comunitaria	Disciplinaria	Profundización	Curso-Taller	Selectiva
SHLI05322	Psicología social de la cultura mexicana	Disciplinaria	Profundización	Curso	Selectiva
SHLI03217	Razonamiento y solución de problemas	Metodológica	Complementaria	Taller	Optativa
SHLI05323	Seminario de investigación I	Metodológica	Profundización	Seminario	Obligatoria
SHLI05324	Seminario de investigación II	Metodológica	Profundización	Seminario	Obligatoria
SHLI06002	Seminario de titulación I	Metodológica	Profundización	Seminario	Obligatoria-rekursable

SHLI07045	Seminario de titulación II	Metodológica	Profundización	Seminario	Obligatoria-recursable
SHLI03218	Sexualidades y géneros como constructos sociales	Formativa	Complementaria	Taller	Optativa
SHLI05325	Sistema educativo nacional	Disciplinaria	Básica común	Curso	Obligatoria
SHLI03219	Sociedad civil y comunidades sustentables	Formativa	Complementaria	Taller	Optativa
SHLI05326	Taller de diseño curricular	Disciplinaria	Profundización	Taller	Selectiva
SHLI05327	Taller de elaboración y evaluación de programas de orientación educativa	Disciplinaria	Profundización	Taller	Selectiva
SHLI05328	Taller de gestión y política educativa	Disciplinaria	Profundización	Taller	Selectiva
SHLI05329	Taller de proyectos educativos comunitarios	Disciplinaria	Profundización	Taller	Selectiva
SHLI05330	Técnicas de investigación social	Metodológica	Básica disciplinar	Curso	Obligatoria
SHLI05331	Técnicas de negociación en educación	Disciplinaria	Profundización	Curso	Selectiva
SHLI05332	Tecnología Educativa	Disciplinaria	Profundización	Curso	Selectiva
SHLI05333	Teoría curricular	Metodológica	Profundización	Seminario	Selectiva
SHLI04376	Teoría y práctica de la comunicación educativa	Metodológica	Básica disciplinar	Curso	Obligatoria
SHLI05334	Teorías de la orientación educativa	Metodológica	Profundización	Seminario	Selectiva
SHLI05335	Teorías del desarrollo comunitario	Metodológica	Profundización	Curso	Selectiva
SHLI05336	Teorías y políticas educativas	Metodológica	Profundización	Curso	Selectiva
SHLI03220	Uso del tiempo libre	Formativa	Complementaria	Taller	Optativa

14.5. Red de unidades de aprendizaje

Figura 1. Red de Unidades de aprendizaje. Licenciatura en Educación



SIMBOLOGÍA

Área general	Área básica común	Área básica disciplinar	Área de profundización	Área complementaria
--------------	-------------------	-------------------------	------------------------	---------------------

@	Unidades de aprendizaje que se pueden cursar con apoyo de medios digitales
&	Unidades de aprendizaje que se pueden cursar en un segundo idioma
→	Unidades de aprendizaje con prerequisite cursado
→	Unidades de aprendizaje con prerequisite cursado y aprobado
C	Créditos de la Unidad de aprendizaje
H	Horas de trabajo con el profesor (clase)
P	Unidad de aprendizaje perteneciente al Eje de Practicum

TABLA 36. LISTADO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

UDA Optativas			
Clave	Unidad de aprendizaje	Créditos	Inscripción sugerida
SHLI03207	Autoestima y asertividad	3	1 a 4
SHLI03208	Elaboración de material didáctico digital I	3	1 a 4
SHLI03209	Elaboración de material didáctico digital II	3	1 a 4
SHLI03210	Estrategias pedagógicas y didácticas para personas con barreras para el aprendizaje y la participación	3	1 a 4
SHLI03211	Identidad y valores en México y América Latina	3	1 a 4
SHLI03012	Inglés I (&)	3	1
SHLI03039	Inglés II (&)	3	2
SHLI03040	Inglés III (&)	3	3
SHLI03041	Inglés IV (&)	3	4
SHLI03214	Introducción a la hermenéutica	3	1 a 4
SHLI03215	La promoción de la cultura a través de talleres de expresión creativa	3	1 a 4
SHLI03216	Manejo de estrés, crisis y conflicto	3	1 a 4
SHLI03217	Razonamiento y solución de problemas	3	1 a 4
SHLI03218	Sexualidades y géneros como constructos sociales	3	1 a 4
SHLI03219	Sociedad civil y comunidades sustentables	3	1 a 4
SHLI03220	Uso del tiempo libre	3	1 a 4

TABLA 37-A. UNIDADES DE APRENDIZAJE DE TIPO SELECTIVO (ÁREAS TEMÁTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS)

Área temática: Diseño curricular y educación no convencional			
Clave	Unidad de aprendizaje	Créditos	Inscripción sugerida
SHLI05333	Teoría curricular	5	5°
SHLI05332	Tecnología Educativa	5	6°
SHLI05308	Innovación Educativa	5	6°
SHLI05296	Educación formal y no formal	5	6°
SHLI05300	Evaluación curricular	5	7°
EALI05162	Comportamiento organizacional en instituciones educativas	5	7°
SHLI05294	Educación a distancia	5	7°
SHLI05316	Nuevas perspectivas en diseño curricular	5	8°
SHLI05326	Taller de diseño curricular (P)	5	8°

TABLA 37-B. UNIDADES DE APRENDIZAJE DE TIPO SELECTIVO (ÁREAS TEMÁTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS)

Área temática: Desarrollo comunitario			
Clave	Unidad de aprendizaje	Créditos	Inscripción sugerida
SHLI05335	Teorías del desarrollo comunitario	5	5°
SHLI05309	Instituciones para el desarrollo comunitario	5	6°
SHLI05295	Educación comunitaria	5	6°
SHLI05297	Educación y Sustentabilidad	5	6°
SHLI05321	Psicología comunitaria	5	7°
SHLI05310	Interculturalidad, diversidad y educación en espacios comunitarios	5	7°
SHLI05287	Atención a la diversidad en la educación comunitaria	5	7°
SHLI05322	Psicología social de la cultura mexicana	5	8°
SHLI05329	Taller de proyectos educativos comunitarios (P)	5	8°

TABLA 37-C. UNIDADES DE APRENDIZAJE DE TIPO SELECTIVO (ÁREAS TEMÁTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS)

Área temática: Gestión y Política educativa			
Clave	Unidad de aprendizaje	Créditos	Inscripción sugerida
SHLI05336	Teorías y políticas educativas	5	5°
SHLI05304	Gestión y política educativa	5	6°
SHLI05285	Administración educativa	5	6°
EALI05163	Dirección de personal y administración de recursos materiales y financieros	5	6°
SHLI05302	Fundamentos de diseño y cambio organizacional en educación	5	7°
EALI05162	Comportamiento organizacional en instituciones educativas	5	7°
SHLI05331	Técnicas de negociación en educación	5	7°
EALI05165	Planeación y evaluación institucional	5	8°
SHLI05328	Taller de gestión y política educativa (P)	5	8°

TABLA 37-D. UNIDADES DE APRENDIZAJE DE TIPO SELECTIVO (ÁREAS TEMÁTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS)

Área temática: Orientación educativa			
Clave	Unidad de aprendizaje	Créditos	Inscripción sugerida
SHLI05334	Teorías de la orientación educativa	5	5°
SHLI05298	Enfoques socioeconómicos de la orientación educativa	5	6°
SHLI05307	Influencias socioculturales en el desarrollo de la identidad	5	6°
SHLI05318	Proceso de orientación educativa	5	6°
SCLI05039	Enfoques psicológicos en la orientación educativa	5	7°
SHLI05314	Modelos para el desarrollo de la autonomía	5	7°

SHLI05320	Programas preventivos y técnicas de intervención	5	7°
SHLI05317	Nuevas perspectivas en orientación educativa	5	8°
SHLI05327	Taller de elaboración y evaluación de programas de orientación educativa (P)	5	8°

Notas adicionales:

- * Para una descripción más detallada sobre los ejes del plan de estudios véase el Anexo I. Plan de estudios de la Licenciatura en Educación (2018).
- * Para conocer las actividades que el estudiante podrá seleccionar para completar los créditos del área general, ver el “**Catálogo de actividades del área general**”, en el apartado 14.8 Sistema de créditos.
- * El símbolo (P) se refiere a la que la UDA forma parte del Eje “Practicum”, en específico de las prácticas de tipo “Simulación” (MEUG, 2016, p. 38).

14.6. Propuesta del plan de estudios por inscripción

TABLA 38. PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS POR INSCRIPCIÓN DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS: CUATRIMESTRAL () SEMESTRAL (X) ANUAL ()						
Primera inscripción						
Clave	Unidad de aprendizaje	HRS/SEM/SEM			Prerrequisitos	
		C	TP	TA	Cursado	Cursado y aprobado
SHLI05306	Individuo, cultura y sociedad	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI03213	Integración Universitaria	3	54	21	Ninguno	Ninguno
SHLI05303	Fundamentos epistemológicos del pensamiento social	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05301	Expresión oral y escrita	5	72	53	Ninguno	Ninguno
NELI05139	Aplicaciones de la computadora en la educación I	5	72	53	Ninguno	Ninguno
-----	Optativa I	3	54	21	Ninguno	Ninguno
-----	Actividades de formación integral*	---	---	---	-----	-----
Subtotales		26	396	254		

MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS: CUATRIMESTRAL () SEMESTRAL (X) ANUAL ()						
Segunda inscripción						
Clave	Unidad de aprendizaje	HRS/SEM/SEM ⁷⁵			Prerrequisitos	
		C	TP	TA	Cursado	Cursado y aprobado
SHLI05286	Análisis social de México y América Latina	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI03212	Integración personal	3	54	21	Ninguno	Ninguno
SHLI05288	Ciencias de la educación I	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05312	Metodología de la investigación en ciencias sociales I	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05319	Proceso educativo en el desarrollo humano	5	72	53	Ninguno	Ninguno
NELI05140	Aplicaciones de la computadora en la educación II	5	72	53	Aplicaciones de la computadora en la educación I	
-----	Optativa II	3	54	21	Ninguno	Ninguno
-----	Actividades de formación integral*	---	---	---	-----	-----
Subtotales		31	468	307		

MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS: CUATRIMESTRAL () SEMESTRAL (X) ANUAL ()						
Tercera inscripción						
Clave	Unidad de aprendizaje	HRS/SEM/SEM			Prerrequisitos	
		C	TP	TA	Cursado	Cursado y aprobado
SHLI05305	Historia comparada de la educación	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05291	Didáctica I	5	72	53	Ninguno	Ninguno

⁷⁵ HRS/SEM/SEM = Horas semana semestre

C = Créditos

TP =Horas de trabajo con el profesor por semestre

TA= Horas de estudio independiente del estudiante por semestre

SHLI05289	Ciencias de la educación II	5	72	53		Ciencias de la educación I
SHLI05313	Metodología de la investigación en ciencias sociales II	5	72	53		Metodología de la investigación en ciencias sociales I
SHLI05315	Modelos políticos económicos de la educación	5	72	53	Ninguno	Ninguno
NELI04204	Estadística I	4	72	28	Ninguno	Ninguno
-----	Optativa III	3	54	21	Ninguno	Ninguno
-----	Actividades de formación integral*	---	---	---	-----	-----
Subtotales		32	486	314		

MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS: CUATRIMESTRAL () SEMESTRAL (X) ANUAL ()

Cuarta inscripción

Clave	Unidad de aprendizaje	HRS/SEM/SEM			Prerrequisitos	
		C	TP	TA	Cursado	Cursado y aprobado
SHLI05325	Sistema educativo nacional	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05292	Didáctica II	5	72	53		Didáctica I
SHLI05290	Ciencias de la educación III	5	72	53		Ciencias de la educación II
SHLI05330	Técnicas de investigación social	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI04376	Teoría y práctica de la comunicación educativa	4	72	28	Ninguno	Ninguno
NELI04205	Estadística II	4	72	28	Estadística I	
-----	Optativa IV	3	54	21	Ninguno	Ninguno
-----	Actividades de formación integral*	---	---	---	-----	-----
Subtotales		31	486	289		

MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS: CUATRIMESTRAL () SEMESTRAL (X) ANUAL ()

Quinta inscripción						
Clave	Unidad de aprendizaje	HRS/SEM/SEM			Prerrequisitos	
		C	TP	TA	Cursado	Cursado y aprobado
SHLI05299	Ética	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05293	Didáctica III	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI06067	Prácticas profesionales I	6	108	42	Ninguno	Ninguno
-----	Selectiva I	5	72	53	Ninguno	Ninguno
-----	Selectiva II	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05323	Seminario de investigación I	5	72	53	Ninguno	Ninguno
-----	Actividades de formación integral*	---	---	---	-----	-----
Subtotales		31	468	307		

MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS: CUATRIMESTRAL () SEMESTRAL (X) ANUAL ()

Sexta inscripción						
Clave	Unidad de aprendizaje	HRS/SEM/SEM			Prerrequisitos	
		C	TP	TA	Cursado	Cursado y aprobado
EALI05164	Liderazgo y toma de decisiones en educación	5	72	53	Ninguno	Ninguno
-----	Selectiva III	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI06068	Prácticas profesionales II	6			Prácticas profesionales I	
-----	Selectiva IV	5	72	53	Ninguno	Ninguno
-----	Selectiva V	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05324	Seminario de investigación II	5	72	53		Seminario de investigación I
-----	Actividades de formación integral*	---	---	---	-----	-----
Subtotales		31	360	265		

MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS: CUATRIMESTRAL () SEMESTRAL () ANUAL ()

Séptima inscripción						
Clave	Unidad de aprendizaje	HRS/SEM/SEM			Prerrequisitos	
		C	TP	TA	Cursado	Cursado y aprobado
SHLI05311	Legislación educativa	5	72	53	Ninguno	Ninguno
-----	Selectiva VI	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI06065	Estancias profesionales I	6	108	42	Ninguno	Ninguno
-----	Selectiva VII	5	72	53	Ninguno	Ninguno
-----	Selectiva VIII	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI06002	Seminario de titulación I	6	72	78	Ninguno	Ninguno
-----	Actividades de formación integral*	---	---	---	-----	-----
Subtotales		32	468	332		

MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS: CUATRIMESTRAL () SEMESTRAL (X) ANUAL ()						
Octava inscripción						
Clave	Unidad de aprendizaje	HRS/SEM/SEM			Prerrequisitos	
		C	TP	TA	Cursado	Cursado y aprobado
-----	Selectiva IX	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI06066	Estancias profesionales II	6	108	42	Ninguno	Ninguno
-----	Selectiva X	5	72	53	Ninguno	Ninguno
-----	Selectiva XI	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI07045	Seminario de titulación II	7	72	103		Seminario de titulación I
-----	Actividades de formación integral*	---	---	---	-----	-----
Subtotales		28	396	304		
Total de créditos:		250				

* Al finalizar la octava inscripción el estudiante deberá haber acreditado ocho créditos (200 horas) en actividades formativas (Actividades de desarrollo integral o Actividades académicas complementarias).

TABLA 39. UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS: CUATRIMESTRAL () SEMESTRAL (X) ANUAL ()

UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

Clave	Unidad de aprendizaje	HRS/SEM/SEM			Prerrequisitos	
		C	TP	TA	Cursado	
SHLI03210	Estrategias pedagógicas y didácticas para personas con barreras para el aprendizaje y la participación	3	54	21	Ninguno	Ninguno
SHLI03214	Introducción a la hermenéutica	3	54	21	Ninguno	Ninguno
SHLI03211	Identidad y valores en México y América Latina	3	54	21	Ninguno	Ninguno
SHLI03218	Sexualidades y géneros como constructos sociales	3	54	21	Ninguno	Ninguno
SHLI03207	Autoestima y asertividad	3	54	21	Ninguno	Ninguno
SHLI03219	Sociedad civil y comunidades sustentables	3	54	21	Ninguno	Ninguno
SHLI03215	La promoción de la cultura a través de talleres de expresión creativa	3	54	21	Ninguno	Ninguno
SHLI03217	Razonamiento y solución de problemas	3	54	21	Ninguno	Ninguno
SHLI03208	Elaboración de material didáctico digital I	3	54	21	Ninguno	Ninguno
SHLI03209	Elaboración de material didáctico digital II	3	54	21	Ninguno	Ninguno
SHLI03216	Manejo de estrés, crisis y conflicto	3	54	21	Ninguno	Ninguno
SHLI03220	Uso del tiempo libre	3	54	21	Ninguno	Ninguno
SHLI03012	Inglés I	3	54	21	Ninguno	Ninguno
SHLI03039	Inglés II	3	54	21	Ninguno	Ninguno
SHLI03040	Inglés III	3	54	21	Ninguno	Ninguno
SHLI03041	Inglés IV	3	54	21	Ninguno	Ninguno
Subtotales		48	864	336		
CRÉDITOS REQUERIDOS		12				

TABLA 40-A. UNIDADES DE APRENDIZAJE SELECTIVAS (ÁREAS TEMÁTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS)

MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS: CUATRIMESTRAL () SEMESTRAL (X) ANUAL ()						
ÁREA TEMÁTICA: DISEÑO CURRICULAR Y EDUCACIÓN NO CONVENCIONAL						
Clave	Unidad de aprendizaje	HRS/SEM/SEM			Prerrequisitos	
		C	TP	TA	Cursado	Cursado y aprobado
SHLI05333	Teoría curricular	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05332	Tecnología Educativa	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05308	Innovación Educativa	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05296	Educación formal y no formal	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05300	Evaluación curricular	5	72	53	Ninguno	Ninguno
EALI05162	Comportamiento organizacional en instituciones educativas	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05294	Educación a distancia	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05316	Nuevas perspectivas en diseño curricular	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05326	Taller de diseño curricular	5	72	53	Ninguno	Ninguno
Subtotales		45	648	477		

TABLA 40-B. UNIDADES DE APRENDIZAJE SELECTIVAS (ÁREAS TEMÁTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS)

MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS: CUATRIMESTRAL () SEMESTRAL (X) ANUAL ()						
ÁREA TEMÁTICA: DESARROLLO COMUNITARIO						
Clave	Unidad de aprendizaje	HRS/SEM/SEM			Prerrequisitos	
		C	TP	TA	Cursado	Cursado y aprobado
SHLI05335	Teorías del desarrollo comunitario	5	72	53	Ninguno	Ninguno

SHLI05309	Instituciones para el desarrollo comunitario	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05295	Educación comunitaria	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05297	Educación y Sustentabilidad	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05321	Psicología comunitaria	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05310	Interculturalidad, diversidad y educación en espacios comunitarios	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05287	Atención a la diversidad en la educación comunitaria	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05322	Psicología social de la cultura mexicana	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05329	Taller de proyectos educativos comunitarios	5	72	53	Ninguno	Ninguno
Subtotales		45	648	477		

TABLA 40-C. UNIDADES DE APRENDIZAJE SELECTIVAS (ÁREAS TEMÁTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS)

MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS: CUATRIMESTRAL () SEMESTRAL (X) ANUAL ()						
ÁREA TEMÁTICA: GESTIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA						
Clave	Unidad de aprendizaje	HRS/SEM/SEM			Prerrequisitos	
		C	TP	TA	Cursado	Cursado y aprobado
SHLI05336	Teorías y políticas educativas	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05304	Gestión y política educativa	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05285	Administración educativa	5	72	53	Ninguno	Ninguno
EALI05163	Dirección de personal y administración de recursos materiales y financieros	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05302	Fundamentos de diseño y cambio organizacional en educación	5	72	53	Ninguno	Ninguno

EALI05162	Comportamiento organizacional en instituciones educativas	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05331	Técnicas de negociación en educación	5	72	53	Ninguno	Ninguno
EALI05165	Planeación y evaluación institucional	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05328	Taller de gestión y política educativa	5	72	53	Ninguno	Ninguno
Subtotales		45	648	477		

TABLA 40-D. UNIDADES DE APRENDIZAJE SELECTIVAS (ÁREAS TEMÁTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS)

MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS: CUATRIMESTRAL () SEMESTRAL (X) ANUAL ()						
ÁREA TEMÁTICA: ORIENTACIÓN EDUCATIVA						
Clave	Unidad de aprendizaje	HRS/SEM/SEM			Prerrequisitos	
		C	TP	TA	Cursado	Cursado y aprobado
SHLI05334	Teorías de la orientación educativa	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05298	Enfoques socioeconómicos de la orientación educativa	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05307	Influencias socioculturales en el desarrollo de la identidad	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05318	Proceso de orientación educativa	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SCLI05039	Enfoques psicológicos en la orientación educativa	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05314	Modelos para el desarrollo de la autonomía	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05320	Programas preventivos y técnicas de intervención	5	72	53	Ninguno	Ninguno
SHLI05317	Nuevas perspectivas en orientación educativa	5	72	53	Ninguno	Ninguno

SHLI05327	Taller de elaboración y evaluación de programas de orientación educativa	5	72	53	Ninguno	Ninguno
Subtotales		45	648	477		

14.7. Equivalencias del plan de estudios

TABLA 41. COMPARATIVA Y DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE						PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO								
CLAVE	NOMBRE DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE	CRÉDITOS	MODALIDAD			VIGENTE		CAMBIA A:	DE NUEVA CREACIÓN	CLAVE	CRÉDITOS	MODALIDAD		
			OBL.	OPT.	SEL.	SÍ	NO					OBL.	OPT.	SEL.
IE0001	Introducción a las ciencias sociales	8	X				X							
FH0102	Análisis social de México	8	X					Análisis social de México y América Latina		SHLI05286	5	X		
HB0101	Expresión oral y escrita	6	X					Expresión oral y escrita		SHLI05301	5	X		
FH0404	Ética	6	X					Ética		SHLI05299	5	X		
IT0307	Seminario de titulación I	12	X					Seminario de titulación I		SHLI06002	6	X		
IT0408	Seminario de titulación II	12	X					Seminario de titulación II		SHLI07045	7	X		
FH0101	Fundamentos filosófico-epistemológicos del pensamiento social (MC)	8	X					Fundamentos epistemológicos del pensamiento social		SHLI05303	5	X		
MI0303	Técnicas de investigación social	6	X					Técnicas de investigación social		SHLI05330	5	X		

OP0051	Razonamiento y solución de problemas	6		X				Razonamiento y solución de problemas		SHLI03217	3		X	
MI0101	Metodología de la investigación en Ciencias Sociales I	6	X					Metodología de la investigación en ciencias sociales I		SHLI05312	5	X		
MI0202	Metodología de la investigación en Ciencias Sociales II	6	X					Metodología de la investigación en ciencias sociales II		SHLI05313	5	X		
PP0202	Proceso educativo en el desarrollo humano	8	X					Proceso educativo en el desarrollo humano		SHLI05319	5	X		
FH0202	Historia comparada de la educación	8	X					Historia comparada de la educación		SHLI05305	5	X		
SC0101	Cultura y sociedad	8	X					Individuo, cultura y sociedad		SHLI05306	5	X		
SC0202	Modelos socio-antropológicos de la educación	8	X				X							
SC0303	Modelos político-económicos de la educación	8	X					Modelos político-económicos de la educación		SHLI05315	5	X		
SC0404	Sistema educativo nacional	8	X					Sistema educativo nacional		SHLI05325	5	X		
PP0404	Teoría de la comunicación educativa	8	X					Teoría y práctica de la comunicación educativa		SHLI04376	4	X		

IE0101	Ciencias de la educación I	8	X					Ciencias de la educación I		SHLI05288	5	X		
IE0202	Ciencias de la educación II	8	X					Ciencias de la educación II		SHLI05289	5	X		
IE0303	Ciencias de la educación III	8	X					Ciencias de la educación III		SHLI05290	5	X		
C0101	Aplicaciones de la computadora en la educación I	6	X					Aplicaciones de la computadora en la educación I		NELI05139	5	X		
C0202	Aplicaciones de la computadora en la educación II	6	X					Aplicaciones de la computadora en la educación II		NELI05140	5	X		
C0303	Estadística I	6	X					Estadística I		NELI04204	4	X		
C0404	Estadística II	6	X					Estadística II		NELI04205	4	X		
TA0101	Integración universitaria	4	X					Integración universitaria		SHLI03213	3	X		
TA0202	Integración personal	4	X					Integración personal		SHLI03212	3	X		
HB0404	Habilidades de comunicación y trabajo en equipo	6	X				X							
IT0105	Seminario de investigación I	6	X					Seminario de investigación I		SHLI05323	5	X		
IT0206	Seminario de investigación II	6	X					Seminario de investigación II		SHLI05324	5	X		
PP0105	Prácticas Profesionales I	6	X					Prácticas Profesionales I		SHLI06067	6	X		
PP0206	Prácticas profesionales II	6	X					Prácticas profesionales II		SHLI06068	6	X		
PP0307	Prácticas profesionales III	6	X				X							
T0105A	Administración educativa	6			X		X	Administración educativa		SHLI05285	5			X

T0105D	Teorías del desarrollo comunitario	6			X			Teorías del desarrollo comunitario		SHLI05335	5			X
T0306B	Teoría curricular	6			X			Teoría curricular		SHLI05333	5	X		
T0205C	Orientación educativa en el contexto institucional	6			X		X							
T0205A	Gestión y política educativa	6			X			Gestión y política educativa		SHLI05304	5	X		X
T0406A	Dirección de personal y administración de recursos materiales y financieros	6			X			Dirección de personal y administración de recursos materiales y financieros		EALI05163	5			X
I0105A	Liderazgo y toma de decisiones en educación	6			X			Liderazgo y toma de decisiones en educación		EALI05164	5	X		
T0105B	Administración y legislación educativa	6			X									
T0205B	Educación formal y no formal	6			X			Educación formal y no formal		SHLI05296	5			X
I0105B	Tecnología educativa	6			X			Tecnología educativa		SHLI05332	5			X
T0105C	Génesis y desarrollo de la orientación educativa	6			X		X							

T0406C	Influencias socioculturales en el desarrollo de la identidad	6			X			Influencias socioculturales en el desarrollo de la identidad		SHLI05307	5			X
I0105C	Proceso de orientación educativa	6			X			Proceso de orientación educativa		SHLI05318	5			X
T0205D	Instituciones para el desarrollo comunitario	6			X			Instituciones para el desarrollo comunitario		SHLI05309	5	X		X
T0406D	Educación y desarrollo comunitario	6			X			Educación comunitaria		SHLI05295	5			X
I0105D	Migración y desarrollo comunitario	6			X		x							
T0306A	Legislación educativa	6			X			Legislación educativa		SHLI05311	5	X		
T0607A	Comportamiento organizacional en instituciones educativas	6			X			Comportamiento organizacional en instituciones educativas		EALI05162	5			X
I0206A	Técnicas de negociación en educación	6			X			Técnicas de negociación en educación		SHLI05331	5			X
T0406B	Educación a distancia	6			X			Educación a distancia		SHLI05294	5			X
T0507B	Evaluación curricular	6			X			Evaluación curricular		SHLI05300	5			X
T0607C	Modelos para el desarrollo de la autonomía	6			X			Modelos para el desarrollo de la autonomía		SHLI05314	5			X

T0306C	Enfoques psicológicos en la orientación educativa	6			X			Enfoques psicológicos en la orientación educativa		SCLI05039	5			X
I0206C	Programas preventivos y técnicas de intervención	6			X			Programas preventivos y técnicas de intervención		SHLI05320	5			X
T0306D	Psicología comunitaria	6			X			Psicología comunitaria		SHLI05321	5			X
T0607D	Modelos de intervención comunitaria	6			X			Interculturalidad, diversidad y educación en espacios comunitarios		SHLI05310	5			X
IP0206D	Asesoría e intervención comunitaria	6			X			Atención a la diversidad en la educación comunitaria		SHLI05287	5			X
T0507A	Fundamentos de diseño y cambio organizacional en educación	6			X			Fundamentos de diseño y cambio organizacional en educación		SHLI05302	5			X
T0708A	Planeación y evaluación institucional	6			X			Planeación y evaluación institucional		EALI05165	5			X
I0307A	Taller de gestión y política educativa	4			X			Taller de gestión y política educativa		SHLI05328	5			X
T0708B	Nuevas perspectivas en diseño curricular	6			X			Nuevas perspectivas en diseño curricular		SHLI05316	5			X
I0206B	Innovación educativa	6			X			Innovación educativa		SHLI05308	6			X
I0307B	Taller de diseño curricular	4			X			Taller de diseño curricular		SHLI05326	5			X

T0507C	Enfoques socioeconómicos en la orientación educativa	6			X			Enfoques socioeconómicos de la orientación educativa		SHLI05298	5			X
T0708C	Nuevas perspectivas en orientación educativa	6			X			Nuevas perspectivas en orientación educativa		SHLI05317	5			X
I0307C	Taller de elaboración y evaluación de programas de orientación educativa	4			X			Taller de elaboración y evaluación de programas de orientación educativa		SHLI05327	5			X
T0507D	Medio ambiente y salud	6			X			Educación y sustentabilidad		SHLI05297	5			X
T0708D	Psicología social del mexicano	6			X			Psicología social de la cultura mexicana		SHLI05322	5			X
IP0307D	Taller de programas y desarrollo comunitario	4			X			Taller de proyectos educativos comunitarios		SHLI05329	5			X
OP0002	Didáctica I	6		X				Didáctica I		SHLI05291	5	X		
OP0009	Didáctica II	6		X				Didáctica II		SHLI05292	5	X		
OP0010	Didáctica III	6		X				Didáctica III		SHLI05293	5	X		
OP0011	Manejo de estrés crisis y conflicto	6		X				Manejo de estrés crisis y conflicto		SHLI03216	3		X	
OP0016	Valores sociales y culturales en México y América latina	6		X				Identidad y valores en México y América Latina		SHLI03211	3		X	
OP0019	Análisis de la política nacional	6		X										

OP0023	Sexualidad y genero	6		X				Sexualidades y géneros como constructos sociales		SHLI03218	3		X	
OP0024	Autoestima y asertividad	6		X				Autoestima y asertividad		SHLI03207	3		X	
OP0027	Uso del tiempo libre	6		X				Uso del tiempo libre		SHLI03220	3		X	
OP0029	Sociedad civil y comunidades sustentables I	6		X				Sociedad civil y comunidades sustentables		SHLI03219	3		X	
OP0030	Elaboración de material didáctico digital	6		X				Elaboración de material didáctico digital I		SHLI03208	3		X	
OP0031	Ingles básico	6		X				Inglés I		SHLI03012	3		X	
OP0032	Ingles intermedio	6		X				Inglés II		SHLI03039	3		X	
OP0034	Estrategias pedagógicas y didácticas para la atención a personas con necesidades educativas especiales	6		X				Estrategias pedagógicas y didácticas para personas con barreras para el aprendizaje y la participación		SHLI03210	3		X	
OP0035	Actores y procesos en la educación especial	6		X										
OP0036	Evaluación de las necesidades educativas especiales y planeación para su atención	6		X			X							

OP0037	Elaboración de material didáctico digital II	6		X				Elaboración de material didáctico digital II		SHLI03209	3		X	
OP0038	Creación y análisis fotográfico	6		X										
OP0040	Apreciación musical : del barroco europeo a la salsa latina	6		X										
OP0044	Sociedad civil y comunidades sustentables II	6		X										
OP0045	Introducción a la hermenéutica	6		X				Introducción a la hermenéutica		SHLI03214	3		X	
OP0047	La promoción de la cultura a través de talleres de expresión creativa	6		X				La promoción de la cultura a través de talleres de expresión creativa		SHLI03215	3		X	
								Inglés III		SHLI03040	3		X	
								Inglés IV		SHLI03041	3		X	
								Estancias Profesionales I		SHLI06065	6	X		
								Estancias profesionales II		SHLI06066	6	X		
								Teorías y políticas educativas		SHLI05336	5			X
								Teorías de la orientación educativa		SHLI05334	5			X
								Administración educativa		SHLI05285	5			X

UNIDADES DE APRENDIZAJE ACREDITABLES						UNIDADES DE APRENDIZAJE ACREDITABLES								
TA0101	Integración universitaria	4	X					Integración universitaria		SHLI03213	3	X		
PP0105	Prácticas Profesionales I	6	X					Prácticas profesionales I		SHLI06067	6	X		
PP0206	Prácticas profesionales II	6	X					Prácticas profesionales II		SHLI06068	6	X		
									Estancias profesionales I	SHLI06065	6	X		
									Estancias profesionales II	SHLI06066	6	X		

14.8. Sistema de créditos

El plan de estudios propuesto cuenta con un total de 250 créditos, los cuales el estudiante cursará en 8 inscripciones con periodicidad semestral, cursando en el recorrido recomendable con base en la red de unidades de aprendizaje para cubrir los créditos por cada inscripción. Los ocho créditos del área general tendrán que cursarse uno por inscripción, a través de diferentes actividades del área.

Por otra parte, se denomina crédito al valor que se otorga a cada una de las unidades de aprendizaje o actividades de aprendizaje considerando: objetivos educativos, complejidad, densidad cognoscitiva, tiempo y medios que se requieren para ser realizadas, así como su carácter en la formación del estudiante, por lo tanto, el grado de avance del estudiante se medirá por el número de créditos acumulados y no por el número de asignaturas cursadas.

El máximo número de créditos a que un estudiante podrá cursar por semestre será de 32 y el mínimo de créditos a cursar por semestre será de 16 (atendiendo al artículo 34 del Estatuto Académico). Los casos excepcionales (cuestiones graves de salud, movilidad académica, entre otros posibles) deberán ser autorizados por el tutor y el coordinador del programa educativo.

Lo anterior con base en el Reglamento de Modalidades de los Planes de Estudio de la Universidad de Guanajuato, artículos 7, 14, 17 y 19 inciso e (Modificado por acuerdo CGU2013-O3-03 del Consejo General Universitario); en donde se establece la duración, valor curricular y el número de créditos por unidad de aprendizaje.

Algunos criterios establecidos en este acuerdo son los siguientes:

- En la Universidad de Guanajuato los semestres tendrán una duración de 18 semanas, durante las cuales deberán desarrollarse todas las actividades correspondientes a las unidades de aprendizaje, así como las evaluaciones de las mismas (Artículo 7).
- En todas las modalidades bajo las que se estructure un plan de estudios, el trabajo del estudiante en las diversas actividades o unidades de aprendizaje que desarrolle se representará en créditos académicos (Artículo 14).
- Se asignará un crédito por cada veinticinco horas de trabajo del estudiante desarrollado al tenor de las actividades o unidades de aprendizaje correspondientes a su programa educativo (Artículo 14).
- Se recomienda que las unidades de aprendizaje tengan un mínimo de tres créditos, y podrán tener un máximo de siete créditos (Artículo 14).

- El máximo de créditos que un estudiante podrá obtener en un semestre será: Para el nivel medio superior de 23 y para el nivel superior de 32; el mínimo será determinado en cada plan de estudios procurando que su observancia permita la culminación del programa dentro de los límites establecidos en el artículo 34 del Estatuto Académico (Artículo 17).
- La sobrecarga de créditos será autorizada en los términos y condiciones que para el efecto establezca el Consejo Divisional respectivo o el Consejo Académico del Nivel Medio Superior (Artículo 17).
- En la Universidad de Guanajuato, independientemente de la modalidad que adopten los Planes de Estudios, se atenderá para la determinación de la duración de los mismos, los siguientes criterios:
 - c. Licenciatura: Un mínimo de 224 créditos, y se recomienda un máximo de 280 créditos (Artículo 19).

A continuación se presentan una serie de tablas con la distribución de créditos y UDA de acuerdo con las áreas de organización curricular del plan de estudios:

TABLA 42. CRÉDITOS TOTALES POR ÁREA DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Áreas	Créditos
General	21
- Desarrollo personal	2
- Formación cultural	2
- Responsabilidad social	2
- Creatividad y espíritu emprendedor	2
Básica Común	15
Básica Disciplinar	91
Profundización	90
Complementaria	25
Total	250

TABLA 42-A. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y HORAS EN EL ÁREA GENERAL

ÁREA GENERAL

Clave	Unidades de aprendizaje	Créditos	Horas semana semestre	Horas de trabajo con el profesor	Horas de trabajo autónomo
SHLI05286	Análisis social de México y América Latina	5	4	72	53
SHLI05306	Individuo, cultura y sociedad	5	4	72	53
SHLI05299	Ética	5	4	72	53
SHLI03212	Integración personal	3	3	54	21
SHLI03213	Integración universitaria	3	3	54	21
Total de créditos ofertados		21			
Total de créditos requeridos		21*			

* Adicional a este número de créditos, el estudiante deberá acreditar 8 créditos en actividades de desarrollo integral, ofertadas por el Programa educativo, la División de Ciencias Sociales Humanidades, el Campus o la Universidad de Guanajuato. A continuación, se presenta un listado con algunas actividades. Cabe destacar que el carácter de éste es enunciativo, más no limitativo.

Catálogo de actividades del área general

A continuación, se presenta una relación de actividades que, de acuerdo con el perfil de egreso del Programa educativo, se consideran adecuadas para complementar la formación de los estudiantes.

SUBÁREAS Y ACTIVIDADES	CRÉDITOS	HORAS SEMANA SEMESTRE	HORAS DE TRABAJO CON EL PROFESOR ^a	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	EVIDENCIA
Desarrollo personal					
Integrante de equipo deportivo de la División Campus o Universidad	1	25	0	25	Volante de la coordinación del CIDIE del Campus respectivo
Actividad física de manera independiente.	1	25	0	25	Constancia del CIDIE más parámetros

					favorables en la valoración física.
Curso, taller o seminario relacionado con el desarrollo personal	1	25	0	25	Constancia de la instancia organizadora, con Vo. Bo. del Coordinador del P.E y del tutor
Participación en brigada de seguridad/salud	1	25	0	25	Constancia de la instancia organizadora, con Vo. Bo. del Coordinador del P.E y del tutor
Responsabilidad social					
Participación en muestras de sustentabilidad	1	25	0	25	Constancia de la instancia organizadora, con Vo. Bo. del Coordinador del P.E y del tutor
Promotor de alfabetización	1	25	0	25	Constancia de Servicio social liberado por CIDIE
Creatividad y espíritu emprendedor					
Presentación en equipo de 3 estudiantes de Proyecto en el Concurso Institucional de emprendedores	1	25	0	25	Constancia de participación por la instancia organizadora
Curso, taller o seminario relacionado con creatividad o emprendedurismo	1	25	0	25	Constancia de participación por la instancia organizadora
Formación cultural e intercultural					
Asistencia a 5 conciertos u obra de teatro	1	25	0	25	Boleto o programa con el Vo. Bo., del Coordinador del P.E. y tutor
Asistencia a 5 exposiciones artísticas	1	25	0	25	Boleto o programa con el Vo. Bo., del Coordinador del P.E. y tutor

Visita a 5 museo	1	25	0	25	Boleto o programa con el Vo. Bo., del Coordinador del P.E. y tutor
Asistencia a 5 Eventos culturales del Campus	1	25	0	25	Volante informativo o copia de la lista de asistencia con el Vo. Bo., del Coordinador del P.E. y tutor
Miembro de grupo artístico	1	25	0	25	Constancia de la coordinación del CIDIE del Campus respectivo
Miembro de círculo de lectura	1	25	0	25	Constancia de la coordinación del CIDIE del Campus respectivo
Actividades comunes a varias dimensiones/subáreas					
Participación como ponente en congreso de estudiantes relacionado con su programa de estudio	1	25	0	25	Constancia de ponente emitida por el comité organizador
Asistencia a congreso relacionado con su programa de estudio	1	25	0	25	Constancia de asistencia emitida por el comité organizador
Organización de foro, congreso o evento académico, relacionado con su programa de estudio	1	25	0	25	Constancia de organizador emitida por el comité
Tutoría entre pares	1	25	0	25	Constancia del profesor titular que coordinó la tutoría entre pares indicando la deficiencia que se atendió (problema detectado), nombre de los tutores estudiantes y horas de trabajo.

Seminario Interdisciplinario Divisional	1	25	0	25	Constancia emitida por la institución organizadora
Total de créditos requeridos por el plan de estudios:			8		

TABLA 42-B. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y HORAS EN EL ÁREA BÁSICA COMÚN

ÁREA BÁSICA COMÚN					
Clave	Unidades de aprendizaje	Créditos	Horas semana semestre	Horas de trabajo con el profesor	Horas de trabajo autónomo
NELI05139	Aplicaciones de la computadora en la educación I	5	4	72	53
NELI05140	Aplicaciones de la computadora en la educación II	5	4	72	53
SHLI05325	Sistema educativo nacional	5	4	72	53
Total de créditos		15			

TABLA 42-C. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y HORAS EN EL ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR

ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR					
Clave	Unidades de aprendizaje	Créditos	Horas semana semestre	Horas de trabajo con el profesor	Horas de trabajo autónomo
SHLI05288	Ciencias de la educación I	5	4	72	53
SHLI05289	Ciencias de la educación II	5	4	72	53
SHLI05290	Ciencias de la educación III	5	4	72	53
SHLI05291	Didáctica I	5	4	72	53
SHLI05292	Didáctica II	5	4	72	53
SHLI05293	Didáctica III	5	4	72	53
SHLI05303	Fundamentos epistemológicos del pensamiento social	5	4	72	53

SHLI05305	Historia comparada de la educación	5	4	72	53
SHLI05311	Legislación educativa	5	4	72	53
EALI05164	Liderazgo y toma de decisiones en educación	5	4	72	53
SHLI05312	Metodología de la investigación en ciencias sociales I	5	4	72	53
SHLI05313	Metodología de la investigación en ciencias sociales II	5	4	72	53
SHLI05315	Modelos político-económicos de la educación	5	4	72	53
SHLI06067	Prácticas profesionales I	6	6	108	42
SHLI06068	Prácticas profesionales II	6	6	108	42
SHLI05319	Proceso educativo en el desarrollo humano	5	4	72	53
SHLI05330	Técnicas de investigación social	5	4	72	53
SHLI04376	Teoría y práctica de la comunicación educativa	5	4	72	53
Total de créditos		91			

TABLA 42-D. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y HORAS: ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN

ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN					
Clave	Unidades de aprendizaje	Créditos	Horas semana semestre	Horas de trabajo con el profesor	Horas de trabajo autónomo
SHLI05285	Administración educativa	5	4	72	53
SHLI05287	Atención a la diversidad en la educación comunitaria	5	4	72	53
EALI05162	Comportamiento organizacional en instituciones educativas	5	4	72	53
EALI05163	Dirección de personal y administración de recursos materiales y financieros	5	4	72	53
SHLI05294	Educación a distancia	5	4	72	53
SHLI05296	Educación formal y no formal	5	4	72	53
SHLI05295	Educación comunitaria	5	4	72	53
SCLI05039	Enfoques psicológicos en la orientación educativa	5	4	72	53
SHLI05298	Enfoques socioeconómicos de la orientación educativa	5	4	72	53
SHLI06065	Estancias profesionales I	6	6	108	42
SHLI06066	Estancias profesionales II	6	6	108	42

SHLI05300	Evaluación curricular	5	4	72	53
SHLI05302	Fundamentos de diseño y cambio organizacional en educación	5	4	72	53
SHLI05304	Gestión y política educativa	5	4	72	53
SHLI05307	Influencias socioculturales en el desarrollo de la identidad	5	4	72	53
SHLI05308	Innovación Educativa	5	4	72	53
SHLI05309	Instituciones para el desarrollo comunitario	5	4	72	53
SHLI05297	Educación y Sustentabilidad	5	4	72	53
SHLI05310	Interculturalidad, diversidad y educación en espacios comunitarios	5	4	72	53
SHLI05314	Modelos para el desarrollo de la autonomía	5	4	72	53
SHLI05316	Nuevas perspectivas en diseño curricular	5	4	72	53
SHLI05317	Nuevas perspectivas en orientación educativa	5	4	72	53
EALI05165	Planeación y evaluación institucional	5	4	72	53
SHLI05318	Proceso de orientación educativa	5	4	72	53
SHLI05320	Programas preventivos y técnicas de intervención	5	4	72	53
SHLI05321	Psicología comunitaria	5	4	72	53
SHLI05322	Psicología social de la cultura mexicana	5	4	72	53
SHLI05323	Seminario de investigación I	5	4	72	53
SHLI05324	Seminario de investigación II	5	4	72	53
SHLI06002	Seminario de titulación I	6	4	72	78
SHLI07045	Seminario de titulación II	7	4	72	103
SHLI05326	Taller de diseño curricular	5	4	72	53
SHLI05327	Taller de elaboración y evaluación de programas de orientación educativa	5	4	72	53
SHLI05328	Taller de gestión y política educativa	5	4	72	53
SHLI05329	Taller de proyectos educativos comunitarios	5	4	72	53
SHLI05331	Técnicas de negociación en educación	5	4	72	53
SHLI05332	Tecnología Educativa	5	4	72	53
SHLI05333	Teoría curricular	5	4	72	53
SHLI05334	Teorías de la orientación educativa	5	4	72	53
SHLI05335	Teorías del desarrollo comunitario	5	4	72	53
SHLI05336	Teorías y políticas educativas	5	4	72	53

Total de créditos ofertados	127
Total de créditos requeridos	90

TABLA 42-E. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y HORAS: ÁREA COMPLEMENTARIA

ÁREA COMPLEMENTARIA					
Clave	Unidades de aprendizaje	Créditos	Horas semana semestre	Horas de trabajo con el profesor	Horas de trabajo autónomo
SHLI05301	Expresión oral y escrita	5	4	72	53
NELI04204	Estadística I	4	4	72	28
NELI04205	Estadística II	4	4	72	28
SHLI03210	Estrategias pedagógicas y didácticas para personas con barreras para el aprendizaje y la participación	3	3	54	21
SHLI03214	Introducción a la hermenéutica	3	3	54	21
SHLI03211	Identidad y valores en México y América Latina	3	3	54	21
SHLI03218	Sexualidades y géneros como constructos sociales	3	3	54	21
SHLI03207	Autoestima y asertividad	3	3	54	21
SHLI03219	Sociedad civil y comunidades sustentables	3	3	54	21
SHLI03215	La promoción de la cultura a través de talleres de expresión creativa	3	3	54	21
SHLI03217	Razonamiento y solución de problemas	3	4	72	28
SHLI03208	Elaboración de material didáctico digital I	3	4	72	28
SHLI03209	Elaboración de material didáctico digital II	3	3	54	21
SHLI03216	Manejo de estrés, crisis y conflicto	3	4	72	53
SHLI03220	Uso del tiempo libre	3	3	54	21
SHLI03012	Inglés I	3	3	54	21
SHLI03039	Inglés II	3	3	54	21
SHLI03040	Inglés III	3	3	54	21
SHLI03041	Inglés IV	3	4	72	53
Total de créditos ofertados		61			

14.9. Flexibilidad del plan de estudios

14.9.1. Ámbitos de flexibilidad del Plan de estudios

La flexibilidad es considerada como el eje alrededor del cual se vertebran las líneas de acción e innovaciones en ámbitos específicos, dentro de nuestro Modelo Educativo, constituye la estrategia institucional para desarrollar la formación integral del estudiante y la planificación de los Programas Educativos.

A partir de la actualización de la Licenciatura en Educación bajo el Modelo Educativo, se han considerado los siguientes ámbitos de flexibilidad:

1. Flexibilidad curricular

Es una propiedad que puede aplicarse a un trayecto formativo en todos sus componentes o en alguna parte de la estructura curricular. Los aspectos que curricularmente se flexibilizan corresponden al número y tipo de asignaturas, los contenidos que pueden ser complementarios a la formación base (UDA optativas o selectivas), los contenidos curriculares correspondientes a áreas de especialidad, y en algunos casos la totalidad del trayecto formativo sin que se altere el perfil profesional. En lo que respecta a los PE se menciona lo siguiente:

- Un modelo pedagógico centrado en el estudiante que favorece el desarrollo de su autonomía socialmente responsable y el aprendizaje autodirigido.
- El diseño o rediseño de los Programas Educativos establecido, es por esquemas multimodales y multisedes que generan escenarios educativos acordes con el desarrollo que busca la Universidad de Guanajuato de acuerdo con su visión.
- Los Programas Educativos están regulados por cursos compuestos y organizados por el sistema de créditos y áreas de formación común de acuerdo al Modelo Académico para Licenciatura.
- Trayectorias académicas flexibles debido a que se disminuyen los prerrequisitos y se privilegia la acumulación de créditos, lo que permitirá determinar el tiempo en que concluirá el programa de acuerdo con los intereses de los educandos, dando respuestas a las necesidades formativas con la reducción de tiempos de formación en aula.
- La organización por áreas curriculares está orientada hacia la formación integral en los ámbitos académico y profesional, para fortalecer el desarrollo de competencias; para el nivel

licenciatura las áreas establecidas son: Área General, Área Básica Común, Área básica Disciplinar, Área de Profundización y Área Complementaria.

- El Área General comprende cuatro subáreas a saber: Formación Cultural e Intercultural, Responsabilidad Social, Desarrollo Personal y Creatividad y Espíritu Emprendedor, lo que permite el reconocimiento de actividades que contribuyen a la formación integral, como las de tipo cultural, deportivo, social, académico y aquellas que promueven un estilo de vida saludable.
- La organización de los contenidos en los Programas Educativos se encuentra diversificado, aplicando metodologías centradas en los estudiantes, como son los enfoques centrados en problemas o proyectos de carácter profesional, enfatizando formas de articulación entre áreas de especializadas del conocimiento, núcleos genéricos de conocimientos y competencias.
- Diversificación de espacios de aprendizaje, con la movilidad inter e intra institucional. Esta segunda modalidad de movilidad, permite al estudiante seleccionar el programa, la División e incluso el Campus donde puede realizar sus actividades de aprendizaje que van desde cursar una unidad de aprendizaje, hasta participar en eventos culturales, talleres u otro tipo de actividades que contribuyen a su formación académica, profesional o personal.
- La oportunidad de acceder a los ámbitos de formación profesional a través del practicum, de acuerdo con la naturaleza de cada PE.
- En los Programas Educativos se considera dentro del área complementaria y de profundización la apertura de oferta de cursos, actividades académicas y de prácticas por las que puede optar el estudiante para fortalecer su formación.

A través de la flexibilidad curricular se genera nuevas formas de articulación con la organización académica y de gestión.

2. Flexibilidad Académica

La flexibilidad académica se establece por un modelo organizativo más abierto, dinámico y polivalente que permite transformar las estructuras organizativas académicas mediadas por la interdisciplinariedad y el trabajo integrado, como se establece en el Estatuto Orgánico, artículo 4, que a la letra establece:

El nivel superior se organizará en Campus, Divisiones y Departamentos. Los mecanismos y procedimientos que se diseñen para el funcionamiento de los Campus, deberán atender a los criterios de calidad e identidad institucional, vigilando que se garantice la integración de la comunidad académica y su vinculación con la sociedad.

Esta flexibilidad fortalece las interrelaciones de unas unidades con otras, promoviendo la generación de formas de trabajo más socializado, participativo y cooperativo, coherente con las formas de organización del conocimiento establecido en cada PE. En los programas de Licenciatura, la flexibilidad académica es el marco referencial de la reorganización académica en las Divisiones y Departamentos.

3. Flexibilidad Pedagógica

La flexibilidad pedagógica abarca varios aspectos que están considerados dentro del PE, como son:

- Centralidad en el estudiante como persona, considerado como un ser humano capaz de aprender a lo largo de toda su vida, con una amplia capacidad de adaptación y flexibilidad a diferentes situaciones, con un conjunto de competencias que le permitan actuar sobre su medio para mejorarlo y proyectar un futuro mejor en interacción constante con sus semejantes.
- El control que puede tener el estudiante sobre su propio trayecto formativo y su aprendizaje.
- La diversificación de contextos de aprendizaje que favorecen formas de interacción y acceso al conocimiento, como son implementación de estrategias didácticas basadas en metodologías activas, incremento de actividades formativas en escenarios naturales, ya sean en forma de práctica o como estancias profesionales, promoviendo la interacción con los sectores sociales y productivos relacionados para el desarrollo de competencias.
- La transformación de la relación pedagógica (estudiante-profesor), hacia una estructura más horizontal y personalizada, abierta, flexible e interdependiente que actúa sobre las posiciones y disposiciones de los actores principales en la formación.

4. Flexibilidad de gestión

La flexibilidad de gestión está asociada a la introducción de los nuevos ordenamientos que transforman las relaciones de autoridad y las formas de comunicación entre los diferentes actores que participan en la operación de los Programas Educativos y que representa un reto, ya que requiere la articulación con la flexibilidad curricular y la flexibilidad académica.

14.9.2 Características de flexibilidad del Plan de estudios

Existen cinco unidades de aprendizaje con prerrequisito de tipo cursada y aprobada, en estos casos es necesaria esta condición, debido a que las unidades de aprendizaje no sólo guardan entre sí una secuenciación, sino también, porque los conocimientos y habilidades de la unidad inicial son

requeridas para profundizar en la subsecuente unidad de aprendizaje, con las que se encuentra seriada. Tales son los casos de Didáctica I y II, Ciencias de la Educación I, II y III; Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales I y II; Seminario de Investigación I y II; así como Seminario de Titulación I y II.

También existe seriación en otras cuatro unidades de aprendizaje, aunque sólo como prerrequisito cursado, en esos casos consideramos que el estudiante de manera fácil puede recuperar los conocimientos y las habilidades requeridos para continuar con su proceso formativo. Las unidades de aprendizaje son: Aplicaciones de la Computadora en Educación I y II; Estadística I y II; Prácticas Profesionales I y II, así como Estancias Profesionales I y II.

Si bien son ocho el número de inscripciones sugeridas para concluir el plan de estudios, este también muestra flexibilidad ya que el número de unidades de aprendizaje selectivas y optativas permite al estudiante organizar de acuerdo con su proyecto de vida e intereses personales.

Atendiendo a la flexibilidad que marca el Modelo Educativo, las UDA optativas y selectivas tienen una gran flexibilidad, debido a que se ofertan dieciséis unidades de aprendizaje para cubrir cuatro espacios optativos, así como treinta y seis unidades de aprendizaje para cubrir once espacios selectivos. De esta manera el estudiante organiza sus inscripciones y adquiere responsabilidad al elegir las unidades de aprendizaje que mejor se adecuen a sus intereses profesionales.

Un requisito de inscripción del primero al cuarto semestre es desarrollar durante dos semanas, estancias profesionales que permitan al estudiante conocer la dinámica propia del campo laboral y a la vez explorar las formas de trabajo en las diversas instituciones educativas que le permitan evaluar sus propias capacidades en las cuales está siendo formado. En estos cuatro semestres las estancias profesionales no tienen valor en créditos (dado que su propósito es sólo exploratorio y diagnóstico), el seguimiento y apoyo está a cargo de los tutores, quienes los apoyarán en la selección de las instituciones receptoras, elaboración de plan de trabajo (con base en los proyectos propuestos por las propias instituciones) y redacción del informe final.

Del quinto al octavo semestre, las unidades de aprendizaje prácticas profesionales uno y dos; estancias profesionales uno y dos, el estudiante establece un contacto sistemático y formal con diversos sectores educativos, considerados como posibles empleadores y de esta manera potencializar su campo laboral. En estos semestres, tanto las prácticas profesionales, como las estancias profesionales se convierten en unidades de aprendizaje debido al número de horas de trabajo implicadas y su propósito no es ya diagnóstico, sino evaluar el desarrollo de sus capacidades para el trabajo, es recomendable

que en este periodo los estudiantes sean innovadores y emprendedores en los proyectos propuestos a las instituciones.

La flexibilidad del programa también está referida en el perfil de egreso ya que del quinto al octavo semestre, los estudiantes deben elegir los cursos selectivos a cursar del área temática de su interés, de tal forma que cada estudiante elige las unidades de aprendizaje del área de formación curricular que le permitirán desarrollar las competencias específicas para un campo laboral específico.

La flexibilidad del programa reside, en el hecho de que los estudiantes pueden elegir y combinar algunas UDA selectivas de dos áreas temáticas, si así lo consideran pertinente.

Finalmente, algunas unidades de aprendizaje que se identifican como comunes en algunos de los programas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades son: Sistema educativo nacional, Aplicaciones de la computadora en la educación I y Aplicaciones de la computadora en la educación II. Así mismo, aunque no se señalan como UDA comunes, se identificaron algunas con posible equivalencia en su denominación o contenido, como son: Expresión Oral y Escrita, Ética, Estadística y Metodología de la investigación en Ciencias Sociales.

14.10. Movilidad

El Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato establece en su artículo 15 que “la Universidad contará con esquemas de movilidad y corresponsabilidad con instituciones análogas, a fin de que la educación, aprovechamiento y formación integral de los alumnos se realice de manera complementaria, mediante la flexibilidad de la oferta curricular del sistema de educación media superior y superior”.

Así mismo, en dicho estatuto se establece que el intercambio y cooperación académica, tenderá a lo siguiente:

- I. Fomentar la colaboración e intercambio de la Universidad con otras instituciones de educación media superior y superior del país y del extranjero, a fin de enriquecer la calidad académica de la Institución;
- II. Promover la vinculación de proyectos y programas intra e interinstitucionales en todos los niveles;
- III. Establecer los elementos de evaluación de los diversos aspectos que generan el intercambio y cooperación académica, así como su gestión y administración; y

IV. Fortalecer la interacción de profesores y alumnos.

Hasta la fecha, el procedimiento para la realización de intercambios académicos (nacionales o internacionales) o para participar en programas de corta duración con fines similares (estancias académicas, culturales o académico-culturales) en la Universidad de Guanajuato, se establece por la Dirección de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica, comunicando los pasos y los requisitos mediante las diferentes convocatorias de movilidad estudiantil. Disponibles para su consulta en las siguientes direcciones: <http://www.ugto.mx/internacional/index.php/convocatorias-vigentes-ug> y <http://www.ugto.mx/internacional/index.php/proyectos/programas-de-corta-duracion>

En cuanto a los convenios con los que cuenta la Universidad de Guanajuato, se han celebrado convenios con diversas instituciones de educación superior, institutos y centros de investigación, en México y el mundo, con el propósito de fortalecer las actividades académicas, científicas y culturales de su comunidad. Hasta el momento se tienen registrados los siguientes convenios vigentes⁷⁶:

- América del Norte: 56 convenios en 43 Instituciones de 2 países
- América Latina: 62 convenios en 49 Instituciones de 12 países
- Europa: 93 convenios en 58 Instituciones de 11 países
- Asia: 39 convenios en 22 Instituciones de 4 países
- México: 95 convenios bilaterales en México

En cuanto a Redes de colaboración, la Universidad de Guanajuato cuenta con 37 convenios multilaterales nacionales e internacionales; entre las que se encuentran⁷⁷:

- RCO-ANUIES Universidad Complutense de Madrid
- Programa Intercambio de Estudiantes Brasil-México (BRAMEX)
- Jóvenes de Intercambio México-Argentina (JIMA)
- Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE)
- Conférence des Recteurs des Universités du Québec (CREPUQ)

⁷⁶ Universidad de Guanajuato. Dirección de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica. Convenios. Disponible en: <http://www.ugto.mx/internacional/index.php/convenios/lista-de-convenios>

⁷⁷ Ibidem.

En lo que respecta en específico a la Licenciatura en Educación, se tiene conocimiento por medio de la Coordinación del Programa educativo, que durante los últimos años se ha realizado intercambios estudiantiles con las siguientes Universidades:

- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)
- Universidad Autónoma de Baja California Sur
- Universidad Benemérita de Juárez en Chiapas
- Universidad de la Patagonia Austral (en Argentina)

15. PROGRAMAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Para la operación de este nuevo plan de estudios se elaboraron 87 programas de estudio, mismos que se pueden consultar en el anexo II del presente documento.

16. REQUISITOS ACADÉMICOS DE ADMISIÓN E INGRESO

Requisitos de admisión

- Original (sólo para su cotejo) y 2 copias del Acta de Nacimiento (Legible).
- Original y 2 copias de la CURP (clave única de registro de población).
- Original y 2 copias de Constancia de estudios de bachillerato con promedio general del 1ro. al 5to. Semestres o Certificado total de estudios.
- 3 fotografías tamaño infantil a color y recientes
- Original y 2 copias de Tipo sanguíneo expedido por una institución acreditada.
- Comprobante original y 2 copias de pago de Cédula de Admisión, por la cantidad correspondiente

Criterios de admisión

- Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EXHCOBA) 30%
- Examen Psicométrico 40 %
- Entrevista 30%

Requisitos de ingreso

Para iniciar su trámite de inscripción, el aspirante a la Licenciatura en Educación habrá de aprobar el examen de admisión, cumplir con los requisitos administrativos correspondientes y presentar la documentación que así lo acredite.

Original y dos copias de:

- Certificado total de estudios
- Pago y recibo de inscripción o condonación correspondiente del semestre a cursar
- Pago de seguro (no es condonable)
- Acta de nacimiento
- CURP
- IFE para los que son mayores de edad
- Comprobante de domicilio
- Carga de unidades de aprendizaje para el primer semestre (en línea)

Los requisitos de ingreso e inscripción se sujetan a las disposiciones generales de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, art. 31 y art. 36.

17. REQUISITOS ACADÉMICOS DE EGRESO Y TITULACIÓN

La Universidad de Guanajuato establece en los artículos 27, 62, 69, 67, 68, 69, 70, 71 y 102 del estatuto Académico ciertos criterios de egreso; el Departamento de Educación, por su parte, ha establecido algunos elementos adicionales para el programa de Licenciatura en Educación.

Requisitos académicos de egreso:

- Acreditar la totalidad del plan de estudios respectivo, considerando un mínimo de 250 créditos en total, distribuidos en ocho inscripciones como recomendación y en la distribución de obligatorias, selectivas y optativas, que se indican en la red de unidades de aprendizaje.
- Haber cubierto el Servicio Social Universitario en cada una de las inscripciones.
- Haber cubierto un periodo de estancia profesional de dos semanas mínimo en los semestres correspondientes de primero a cuarto.

- Demostrar el nivel cuatro de inglés (De acuerdo con el Programa de Lengua Extranjera de la Universidad de Guanajuato), o presentar el examen TOFOEL y obtener un mínimo de 400 puntos, TOEFL (Test of English as a Foreign Language).
- No tener adeudos financieros con la Universidad de Guanajuato.
- No tener adeudos con el sistema de bibliotecas de la Universidad de Guanajuato.

Requisitos académicos de titulación:

Cumplir con alguna de las modalidades de titulación aprobadas por el Consejo Académico de Área y por la Academia del DEUG, y obtener el voto aprobatorio correspondiente, las cuales, en este momento, son:

1. Trabajo de tesis
2. Trabajo de Investigación
3. Trabajo de Ejercicio Profesional
4. Examen General de Egreso de la Licenciatura
5. Excelencia Académica

A continuación, se describen cada una de las modalidades:

Trabajo de tesis se refiere al resultado de un proyecto de investigación desarrollado por un alumno con la dirección de un profesor de tiempo completo. Los elementos generales de valoración del trabajo de tesis son su pertinencia y aportación para el campo de estudios, fundamentación reflexiva, los conocimientos de la disciplina, la capacidad de problematización de temas educativos y las habilidades de investigación, reflexión, interpretación, exposición y argumentación del trabajo. Se realiza de manera rigurosa, sistemática, y sigue los principios éticos que la actividad académica demanda.

Trabajo de Investigación se refiere a la participación del estudiante o egresado en un proyecto de investigación avalado por alguna instancia académica reconocida y registrada ante el Consejo Divisional. Esta modalidad tiene por objetivo presentar el proceso y los resultados parciales en los cuales colaboró el alumno o egresado, para ello puede apoyarse en los formatos correspondientes para presentación de informes parciales o finales de proyectos de investigación.

Trabajo de ejercicio profesional es demostrar los conocimientos del estudiante en el campo de la Educación, particularmente en términos de la pedagogía, ciencias de la educación y corrientes educativas, así como de la práctica misma.

Los interesados pueden ejercer un amplio margen con respecto a ambos: en enfoque teórico educativo y la práctica educativa a analizar. El trabajo puede consistir en:

- a) Una narrativa de la experiencia educativa.
- b) Investigación-acción en alguna(s) de sus fases
- c) Una crítica o reflexión de las prácticas educativas

El alumno dispone de un máximo de seis meses para concluir el trabajo de ejercicio profesional a partir de su registro.

Examen General para el Egreso de la Licenciatura es una prueba que permite comprobar los conocimientos del área de formación profesional, requiere de un puntaje mínimo de 1000 puntos en cada uno de los aspectos evaluados.

Excelencia Académica es la modalidad de titulación que responde al constante buen desempeño del estudiante, para titularse por esta modalidad, los estudiantes deben aprobar todas las unidades de aprendizaje en primera oportunidad y el promedio general debe ser de mínimo 9.50

Cuando el estudiante haya cursado la totalidad de créditos mínimos de la Licenciatura, conservará la calidad de alumnos hasta que obtenga el título correspondiente, teniendo como límite de 18 meses, con las siguientes condiciones:

- Estar en proceso activo de titulación, evidenciándolo a través de informes semestrales avalados por el asesor y por la Comisión de Titulación.
- Cuando además de lo anterior forme parte de alguna comisión designada por órgano colegiado.
- Cuando forme parte de algún grupo de investigación que requiera de continuidad para su conclusión.

Requisitos administrativos para la obtención del título

Los indicados por la Coordinación de Asuntos Escolares del Campus Gto:

- Dos fotografías tamaño título blanco y negro ovaladas, fondo blanco, papel mate.
- Dos fotografías tamaño credencial ovaladas fondo blanco, papel mate.

- Comprobante de pago o condonación original que avale el arancel vigente, según sea el caso.
- Copia fotostática de la carta de servicio social profesional expedida por la Dirección de Asuntos Académicos.
- Copia de acta de obtención de título (acta de examen recepcional).

18. SEGUIMIENTO DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA

18.1 Programa integral de tutoría académica

Congruente con la identidad institucional, la tutoría académica se sustenta en el humanismo, enfoque filosófico que facilita la comprensión de la naturaleza y la existencia humana. Con este paradigma, la acción educativa centrada en el sujeto que aprende, se promueve el desarrollo de todas las esferas de su personalidad.

La educación humanista, al atender a la persona integralmente -inteligencia, conducta, afectividad- y la como agente constructor de su historia y sujeto de su propia educación, en la medida que es consciente de sí mismo y de su existencia, es responsabilizarse de sus decisiones, actos, ideas y sentimientos mediante los cuales construye la trayectoria hacia su realización, actualizando todas sus potencias. En este sentido, la tutoría académica asume un enfoque humanista cuando centra su atención en la persona para promover el desarrollo de sus potencialidades, en todos los ámbitos de su persona y en todas las esferas de interacción social y con el entorno.

El acompañamiento personal al estudiante mediante la orientación, asesoría académica o acerca de las diversas opciones con que cuenta en apoyo e impulso a su trayectoria, son acciones que caracterizan a esta actividad tutorial, entre otras posibles orientadas a promover el desarrollo integral de los estudiantes, como individuos con cualidades, capacidades y debilidades que los hacen únicos e irrepetibles.⁷⁸

El Sistema Tutorial de la Universidad de Guanajuato

El marco pedagógico para desarrollar la tutoría, que es la estrategia para revitalizar la docencia, debe ser congruente con la orientación filosófica. Por lo tanto, se asumen los principios teóricos generados del enfoque cognitivo que comparten el sustento básico de la actividad constructiva del estudiante en la realización de sus aprendizajes. Dicho enfoque centra la atención en el aprendizaje y desarrollo del estudiante y lo concibe como un sujeto activo y social, capaz de aportar conocimientos de toda índole

⁷⁸ Marco de referencia para la práctica docente de profesores-tutores de la Universidad de Guanajuato, 2002

asimilados a lo largo de su vida. De esta manera, se parte de lo que el estudiante conoce para incorporar el nuevo conocimiento; el estudiante lo reconstruye y aprende modifica sus estructuras cognoscitivas, involucrando sus emociones y sentimientos que son el centro de sus motivaciones.

El tutor académico tiene como función acompañar al estudiante para que identifique los procesos cognitivos y afectivos que subyacen en el logro de sus aprendizajes; es decir, que descubra su estilo cognitivo o forma de aprender.

El tutor reconoce en el humanismo el principio de individualidad e integralidad y lo aplica para atender además del área cognitiva, las otras dimensiones de su personalidad. En el marco de este principio, el tutor comprenderá que el proceso formativo no es lineal, sino integral y multifactorial por las variables que intervienen y lo afectan.

La tutoría académica también apoya al estudiante para identificar los factores que afectan sus aprendizajes, desarrollar las opciones para superarlos y le orienta para buscar el apoyo necesario para enfrentar aquéllos que estén fuera de la competencia del tutor, o requieran atención más especializada. Siempre en función de su desarrollo integral, propósito contenido en la misión institucional.

Por lo tanto, el enfoque humanista y los principios constructivistas son los sustentos de esta importante función académica, porque aunada a la promoción de los aprendizajes significativos y transferibles, se logran impulsar las otras dimensiones de los estudiantes. Al realizar una interrelación humana, se favorecen los procesos de autoestima, de motivación intrínseca al reconocer y retroalimentar los avances de los tutorados, así como la búsqueda conjunta de opciones de mejora de su rendimiento académico para lograr desarrollar el perfil de egreso correspondiente a cada PE.

Principios constructivistas

El marco para la docencia que la Universidad de Guanajuato ha planteado para desarrollar sus procesos formativos⁷⁹, se sustenta en principios teóricos generados desde el enfoque cognitivo que suscribe el aprendizaje como una actividad constructiva por parte del estudiante. Se concibe al estudiante como un sujeto activo y social, capaz de construir y aportar conocimientos nuevos, de toda índole, a partir de otros que ha conformado progresivamente a lo largo de su vida.

En la construcción de nuevos conocimientos, el estudiante parte de conocimiento previo, revisándolo, reconstruyéndolo, enriqueciéndolo y modificando no sólo esos conocimientos, sino también sus

⁷⁹*Idem.*

estructuras cognoscitivas. Este proceso, involucra la dimensión afectiva y social de su persona; sus emociones y sentimientos que están al centro de sus motivaciones, así como las vivencias, experiencias, conocimientos, conceptos, representaciones simbólicas, horizontes de valoración, entre otros insumos, gestados o recibidos en el marco de las diversas formas de interacción con otras personas en entornos específicos.

Este marco es congruente con postulados que la Universidad de Guanajuato suscribe en su Misión, su Modelo Educativo y su Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010 (PLADI), que consideran el aprendizaje de los estudiantes como centro del proceso formativo y como finalidad la promoción de su desarrollo integral.

La tutoría académica contribuye de manera importante a la realización de esos postulados, impulsando y propiciando, por medio de acciones diversas y desde los escenarios pertinentes, las condiciones y ambiente óptimos para el desarrollo de los estudiantes. Se destacan a continuación algunos aspectos en los que se verifica esa realización:

- El ambiente para el aprendizaje debe ser propicio, basado en relaciones de respeto, colaboración y no en la subordinación del que aprende. Tenderá a promover relaciones no arbitrarias, al considerar los conocimientos previos y avances de los estudiantes, retroalimentándolos y acompañándolos durante su proceso de desarrollo.
- El estudiante, como protagonista del proceso formativo, se considera una persona con múltiples potencias, capacidades, habilidades, conocimientos y valores. Un sujeto activo, reflexivo y constructor de su propio conocimiento; capaz de involucrarse con responsabilidad en la consecución de su proyecto académico y de vida. Cuestionador que enfrenta y resuelve problemas, en un marco de compromiso con su propio desarrollo y con el de los demás.
- El rol del profesor, también activo, no se contrapone con el papel activo del estudiante; por el contrario, lo complementa y acompaña, estableciendo condiciones para que el estudiante logre aprender con este vínculo de colaboración respetuosa. El acompañamiento y orientación del profesor consistirá en apoyar, orientar, estimular y problematizar a los estudiantes para que logren descubrir, procesar, asimilar y transferir los aprendizajes, promoviéndoles el desarrollo de su autoestima y seguridad para que aprendan de manera autónoma y se fortalezca su potencial.
- Los contenidos se determinan y organizan en función de los aspectos que se pretende que el estudiante aprenda, desarrolle y aplique. Su presentación deberá atender a la secuencia lógica de la disciplina y a la madurez psicológica del estudiante que se logra con los conocimientos

previos, estructurados en cuerpos de conocimiento; evitando toda fragmentación que no contribuya al desarrollo de las estructuras cognitivas de los estudiantes, proceso indispensable para alcanzar el aprendizaje autónomo.

- La metodología se fundamenta en el principio dialéctico de la transformación personal y social, centrada en promover la capacidad de aprendizaje del estudiante, de manera que sea él quien descubra y perfeccione las estrategias más adecuadas para adquirir y asimilar el conocimiento que le permita alcanzar el aprendizaje significativo para y durante la vida.

Bases conceptuales y encuadre institucional

El Programa Institucional de Tutoría Académica de la Universidad de Guanajuato tiene el siguiente objetivo:

“Revitalizar la práctica de la docencia, brindando a los estudiantes atención personalizada mediante el acompañamiento y apoyo durante su proceso formativo, con el propósito de detectar de manera oportuna y clara los factores de riesgo que pueden afectar su desempeño académico y evitarlos o prevenirlos, para lograr su desarrollo integral”.⁸⁰

Desde esta perspectiva, la *tutoría a alumnos* a que se refiere la normatividad universitaria, se define como:

“El proceso de acompañamiento de tipo académico y personal a lo largo del proceso formativo para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos y métodos de aprendizaje, trabajo, reflexión y convivencia social”⁸¹.

Cabe subrayar que el desarrollo de la tutoría académica se inscribe en dos programas prioritarios del PLADI: Programa de Desarrollo Estudiantil y Programa de Incremento de la Matrícula, cuyos objetivos son, respectivamente: “Apoyar al estudiante como protagonista de su aprendizaje, así como su formación personal, social, escolar, educativa, cultural, recreativa, deportiva y de salud, fomentando la identidad universitaria”; y “Lograr el aumento en la cobertura, la permanencia y el egreso, propiciando las mejores condiciones para el desarrollo formativo, incrementando las oportunidades de educación pertinente y reduciendo de manera importante la deserción.”

Con base en esta perspectiva estratégica, el Sistema Tutorial de la Universidad de Guanajuato se propone:

⁸⁰ Programa Institucional de Tutoría Académica de la Universidad de Guanajuato, 2000, página 1.

⁸¹ Normatividad Vigente 2010 de la Universidad de Guanajuato, Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, pág. 45.

- Promover el desarrollo integral de los estudiantes, atendiendo los aspectos cognitivos, afectivos y sociales.
- Brindar el servicio de tutoría a todos los estudiantes inscritos en los niveles de bachillerato, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.
- Fortalecer la práctica docente, por medio de una mejor comunicación y relación entre el profesor y el estudiante, de manera que, en congruencia con las expectativas y problemáticas de los estudiantes, se promuevan y desarrollen estrategias de prevención, atención y apoyo, impulsando la integralidad de su formación personal y profesional.
- Construir ambientes educativos y emocionales de confianza que permitan el mejor desarrollo académico y personal del estudiante.
- Promover en el estudiante actitudes positivas hacia el aprendizaje, mediante el fortalecimiento de sus procesos motivacionales, que favorezcan su integración y compromiso formativo.
- Apoyar al estudiante para que desarrolle metodologías para el aprendizaje y trabajo que sean apropiadas a las exigencias del PE, estimulando el desarrollo de habilidades y destrezas, actitudes de disciplina y de rigor intelectual.
- Promover mejores niveles de aprovechamiento escolar y el desarrollo de las potencialidades del estudiante.
- Orientar a estudiantes de alto rendimiento para promover el desarrollo de sus áreas afectiva y social en el propósito de lograr su formación integral.
- Incrementar las tasas de retención y titulación, previniendo y disminuyendo la reprobación, el rezago y la deserción.

El Modelo Educativo, que subyace en la currícula de los programas educativos de esta Institución, y el Estatuto Académico, en el apartado correspondiente a los Principios y Fines de la Docencia que establece el⁸², enfatizan la importancia de reconocer la tutoría como expresión del ejercicio integral de la docencia, donde el apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje cobra vida y se fortalece por medio de una sana proximidad e interrelación colaborativa entre profesores y estudiantes. Es en este marco de unanimidad que será posible identificar las expectativas de los estudiantes y profesores, así como establecer formas de relación y comunicación innovadoras, que conduzcan al desarrollo formativo integral en lo académico y personal de ambos actores.

⁸² Artículo 20 del Estatuto Académico.

Sin embargo, siendo la razón de ser de la Universidad, la tutoría académica debe ante todo beneficiar significativamente al estudiante en aspectos tales como:

- Adaptarse e integrarse a la Universidad y al ambiente académico más inmediato, por ejemplo, la sede donde se opera el programa, su unidad académica, entre otros.
- Conocer y aprovechar los servicios universitarios y los apoyos que se ofrecen en bien de su formación y trayectoria académica.
- Comprender las características del plan de estudios y la secuencia de las unidades de aprendizaje.
- Diseñar adecuadamente su trayectoria escolar, en función de la red de materias y de acuerdo a sus capacidades, expectativas personales, intereses y recursos.
- Resolver sus problemas dentro del contexto escolar, por medio de la identificación y aprovechamiento de los recursos adecuados.
- Comprender y desarrollar métodos de estudio y aprendizaje apropiados, superando dificultades en el aprendizaje y en su rendimiento
- Seleccionar actividades extraescolares para complemento y enriquecimiento de su formación.
- Estimular el desarrollo de sus potencialidades.

Modalidades de atención, recursos y medios para operarla

La tutoría académica se realiza de manera individual y grupal. La primera consiste en acompañar al estudiante que presente situaciones personales, presentes o potenciales, adversas a su rendimiento. La segunda consiste en proporcionar tutoría a un grupo preferentemente no mayor de diez estudiantes que presentan problemáticas o situaciones académicas similares.

El tutor debe de estar formado para identificar y entender la situación académica y personal del estudiante en ambas modalidades. Por ello, se recomienda que los acompañe durante sus estudios, considerando que la cobertura de atención pueda no ser homogénea en las unidades académicas, debido a diversos factores, tales como la matrícula numerosa, el reducido número de profesores de tiempo completo o que pueden desarrollar actividades de tutoría, la falta de espacios físicos, las materias con mayor tasa de reprobación en una disciplina específica, entre otros.

Ante la demanda de atención y la limitante del número de profesores para desarrollar la tutoría, es importante diversificar con flexibilidad las modalidades de atención a los estudiantes, ya sea de manera presencial, a distancia y mixta, utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación como el correo electrónico, los foros de discusión o plataformas en línea, entre otras, procurando aprovechar la habilidad y familiaridad con que los estudiantes hacen uso de estos medios.

Estos recursos pueden optimizar la frecuencia de entrevistas presenciales, optimizar espacios físicos y salvar obstáculos de incompatibilidad de agendas entre el profesor y el estudiante.

18.2 Sistema de seguimiento de la trayectoria académica

El proceso de acompañamiento y de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes del programa educativo está ligada al comité de tutoría encabezado por un profesor de tiempo completo que participa en la licenciatura, dicho comité asume la responsabilidad de asignar a los estudiantes más idóneos a cada uno de los profesores de tiempo completo y de tiempo parcial que han tomado la capacitación en el área de tutoría. Básicamente existe el criterio de que el tutor debe ser profesor de al menos en una de las unidades de aprendizaje de sus tutorados.

Los profesores de tiempo completo tienen un número de cinco a máximo nueve tutorados, en el caso de los profesores de tiempo parcial los tutorados son de uno a máximo tres alumnos

Actualmente, también se trabaja en la consolidación de tutores pares, es decir, estudiantes de semestres avanzados y con buen desempeño académico que apoyen a sus compañeros de semestres inferiores para mejorar su desempeño académico.

Así mismo, la coordinación de tutoría de la licenciatura está atenta para que al inicio y a mitad de cada semestre, cada uno de los tutores puedan tener a la vista aquellos estudiantes que presentan mayor riesgo, rezago y reprobación para que juntos diseñen las estrategias para regularizar su desempeño académico dentro del programa educativo y este se pueda concluir con éxito en el tiempo adecuado.

En este sentido se procura que los tutores de los alumnos en los dos últimos años del programa educativo coincidan y que, al mismo tiempo, su tutor sea su profesor de seminario de titulación ya que ello nos garantiza en cierta medida una mayor empatía, cercanía y comunicación y de esta manera coadyuvar a un mejor logro en el proceso de titulación del estudiante.

19. SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Al ser la Licenciatura en Educación un Programa Educativo de la Universidad de Guanajuato, éste adopta como parte de su sistema integral de evaluación las cuatro dimensiones de evaluación propuestas en éste: evaluación del aprendizaje del estudiante, evaluación formativa del profesor, evaluación de los Programas educativos y la evaluación del impacto social de sus egresados.

Evaluación del Aprendizaje del Estudiante

De acuerdo con el **MEUG**, la evaluación complementa el proceso de enseñanza y aprendizaje permitiendo evidenciar la construcción de las competencias y orientando las acciones de enseñanza, por lo cual debe ser sumatoria, participativa, continua e integral.

De esta manera, se define a la evaluación como un proceso continuo capaz de retroalimentar a los estudiantes sobre su desempeño y a los profesores sobre la calidad de su proceso de enseñanza, y comprende los siguientes momentos:

- a. La ***Evaluación Diagnóstica***, desarrollada al inicio del hecho educativo (inicio del curso o de un tema) y cuyo propósito consiste en proporcionar información al docente sobre las condiciones y posibilidades iniciales de aprendizaje de sus estudiantes (reconocimiento de conocimientos previos) frente a los objetivos planteados para el curso. De esta manera, el docente puede tomar decisiones de planeación de la enseñanza.

Como instrumentos de este tipo de evaluación, pueden emplearse pruebas objetivas estructuradas. Por otra parte, es importante dar a conocer los resultados a los estudiantes, para que tomen conciencia de su situación desde el inicio del proceso académico.

- b. La ***Evaluación Formativa***, desarrollada durante el proceso de enseñanza y aprendizaje (se puede considerar oportuna en un momento crítico, al concluir un contenido o al introducir el empleo de alguna nueva herramienta, etc.). El objetivo de este tipo de información consiste en apoyar al docente en la toma de decisiones para orientar las acciones educativas durante el proceso, además de informar al estudiante sobre su avance o nivel de logro orientándolo en la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

Algunos de los instrumentos empleados para la evaluación formativa son: la prueba informal (examen sorpresa, sin que sea el único instrumento; tampoco debe ser aplicado con carácter punitivo, atendiendo a que no sólo se evalúan conocimientos), el portafolio de evidencias, registros de observaciones y el examen práctico entre otros. Se recomienda, además la coevaluación y la autoevaluación durante este proceso.

- c. La ***Evaluación Sumativa*** tiene lugar al final del curso o al concluir un contenido o bloque (parciales) y su objetivo es orientar la toma de decisiones para la asignación de una calificación que certifica el desempeño académico del estudiante.

Para obtener esta evaluación se recomienda utilizar diferentes tipos de pruebas o evidencias del desempeño académico del estudiante, ponderadas de acuerdo con criterios objetivos y no emplear únicamente el examen.

Finalmente, es pertinente hacer hincapié en la necesidad de involucrar a los estudiantes en la evaluación de sus competencias; en la necesidad de que el profesor desarrolle la observación formativa para retroalimentar a los estudiantes y, en la importancia de pasar de la evaluación individual a la valoración de los desempeños y competencias colectivas (Perrenoud, 2008).

Evaluación Formativa del Profesor

Como se ha considerado previamente, uno de los agentes principales para la aplicación del Modelo Educativo y el Modelo Académico, es el Profesor, quien requiere de una constante actualización y entrenamiento en los métodos pedagógicos propios del Modelo Educativo que le permitan desempeñarse de forma adecuada.

La evaluación del profesor constituye un mecanismo de mejora y es, por tanto, un insumo importante para el diseño de planes institucionales de formación docente, así como los disciplinares que dicha evaluación muestra.

Algunos principios de la evaluación docente son los siguientes:

1. Es un instrumento para la mejora.
2. Debe ser oportuna para la toma de decisiones.
3. No se puede analizar de manera aislada sino en conjunto con la evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
4. Deberá reconocer el mérito de los Profesores destacados.

Evaluación de los Programas Educativos

Los Programas Educativos se revisan y actualizan continuamente de tal forma que puedan hacerse adecuaciones a los programas de estudio o a la estructura curricular según sea el caso. Dicho proceso se realizará de forma colegiada y mediante los sistemas de retroalimentación que la Institución tiene de sus estudiantes, egresados, empleadores y diversas instituciones del sector público y privado.

La evaluación de los programas educativos debe ser permanente, aunque para tomar decisiones sobre una modificación, suspensión o supresión deberá realizarse por lo menos cada cinco años, considerando por supuesto, los resultados de la evaluación continua.

La actualización de los planes de estudio, por el contrario, se realiza a partir de los resultados del seguimiento de su puesta en marcha y del análisis de la información obtenida a través de su evaluación continua.

El programa de evaluación tiene como objetivo asegurar la calidad de la formación universitaria. Para lograr dicho objetivo se plantea un modelo sistémico, conformado por la evaluación interna que las propias Divisiones deberán operar de acuerdo con la normatividad vigente y la evaluación externa desarrollada por los organismos acreditadores o certificadores del programa.

A continuación, se describen cada uno de los enfoques de la evaluación propuestos para garantizar la calidad de la formación de los estudiantes en este plan de estudios.

Programa de evaluación interna

Desde el enfoque de la evaluación interna que aquí se plantea y, considerando las siguientes dimensiones del plan de estudios (Miguel Zabalza, 2007) se definen las estrategias y mecanismos que conformarían el programa de evaluación.

- a) El proceso de evaluación del plan de estudios iniciará con el origen del plan mismo, una vez que se integre el documento y sea sometido a la valoración de los órganos colegiados responsables de aprobarlo para su implementación.
- b) Puesto en práctica el plan de estudios, se propone la evaluación de su implementación a través de los **Seminarios de seguimiento y evaluación curricular** convocados por la Secretaría Académica de la División, al menos 2 veces semestralmente y en los cuales participarán docentes, coordinadores y otros agentes educativos, con el propósito de recoger información para valorar la funcionalidad de la propuesta y realizar las primeras adecuaciones que se asuman como pertinentes.

En estos seminarios se abordarán temas relacionados con problemas de aprovechamiento académico, deserción, rezago, además de otros que directamente afecten los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

- a) La evaluación de la satisfacción con el plan de estudios tiene como propósito conocer las necesidades y expectativas de los estudiantes y de otros grupos de interés (como docentes y empleadores), sobre la formación que la propuesta curricular ofrece. Por lo cual deberá existir un **Sistema de Seguimiento de Egresados, un Estudio de Empleadores Institucional** y la organización de foros con amplia participación de docentes insertos en el ámbito profesional.
- b) La evaluación de los resultados del plan de estudios se refiere al análisis de ciertos indicadores de desempeño académico (índices de aprobación, reprobación, deserción, egreso, titulación, demanda) que pueden contrastarse con el plan anterior, para valorar el nivel de mejora.
- c) Como resultado del proceso de toma de decisiones a partir de los puntos anteriores, puede surgir el diseño de un nuevo plan de estudios.

Programa de Evaluación Externa

El plan de estudios se evaluará de manera externa a través de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismos del Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), organismos especializados para otros niveles educativos y otros organismos internacionales, con el propósito de someter a evaluación y acreditación los sistemas para el aseguramiento de la calidad del proceso formativo.

Un PE adquiere la condición de “evaluable” por organismos nacionales externos, una vez que tiene su primera generación de egreso.

Evaluación de Impacto

La evaluación de impacto se emplea para garantizar la calidad de los procesos educativos, especialmente por medio de los resultados del aprendizaje en la práctica profesional, el desarrollo personal, la inserción laboral y la solución de problemas del entorno.

FASE III. OPERACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO

En este apartado se describen los elementos de factibilidad de la Licenciatura en Educación, entendiendo ésta como la planeación específica de las actividades y requerimientos para la puesta en práctica del Programa educativo, comprendiendo los rubros: población estudiantil a atender, recursos humanos, infraestructura física, material y equipo.

Cada uno de estos puntos establece la viabilidad que tiene la institución, en particular la División de Ciencias Sociales y Humanidades para operar el Programa educativo de Licenciatura en Educación.

20. POBLACIÓN ESTUDIANTIL A ATENDER

Una vez iniciada la operación del nuevo plan de estudios se presente atender la siguiente población estudiantil.

TABLA 43. POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR ATENDER.

Programa Educativo: Licenciatura en Educación							
Periodicidad para la promoción de Nuevo Ingreso:							
Anual	X	Semestral		Cuatrimestral		Trimestral	
Modalidad del Plan de Estudios:							
Anual		Semestral	X	Cuatrimestral		Trimestral	
Periodo de inscripción	Número de Estudiantes			Número de Grupos			
Agosto – Diciembre 2018	14			1			
Agosto – Diciembre 2020	14			1			
Agosto – Diciembre 2022	14			1			
Agosto – Diciembre 2024	14			1			

21. RECURSOS HUMANOS

En cuanto a los recursos humanos existentes y requeridos para la operación del Programa educativo se identifica lo siguiente:

21. 1 Personal académico

Actualmente la Licenciatura en Educación dispone de los siguientes profesores para la operación del mismo.

TABLA 44. PROFESORES EXISTENTES.

NOMBRE DEL PROFESOR	GRADO ACADÉMICO	PTC/PTP	UDAS QUE IMPARTIRÁ*
Abel Rubén Hernández Ulloa	Doctorado	PTC	Modelos político económicos de la educación Ética
Anel González Ontiveros	Doctorado	PTC	Fundamentos epistemológicos del pensamiento social Integración universitaria
Sylvia Catharina van Dijk Kocherthaler	Doctorado	PTC	Expresión oral y escrita Instituciones para el desarrollo comunitario Educación comunitaria Educación y sustentabilidad Taller de programas de desarrollo comunitario
Cirila Cervera Delgado	Doctorado	PTC	Didáctica I, II Teoría curricular Nuevas perspectivas en diseño curricular
Marcos Jacobo estrada Ruiz	Doctorado	PTC	Metodología de la investigación en C.S. I y II

Mireya Martí Reyes	Doctorado	PTC	Historia comparada de la educación Liderazgo y toma de decisiones en educación
Luis Jesús Ibarra Manrique	Maestría	PTC	Técnicas de investigación social Estrategias pedagógicas y didácticas para la atención a personas con necesidades educativas especiales Actores y procesos en la educación especial
Gabriel Medrano de Luna	Doctorado	PTC	Cultura y sociedad Psicología social del mexicano
María Guadalupe Galván Martínez			Teorías del desarrollo comunitario
Laura Hernández Contreras	Licenciatura	PTP	Prácticas profesionales I y II Estancias profesionales I y II
Hermes Antonio Villafuerte Molina	Licenciatura	PTP	Tecnología educativa Innovación educativa Educación formal y no formal
Leticia Santacruz Oros	Doctorado	PTP	Evaluación curricular
Josefina Barrientos Velázquez	Maestría	PTP	Comportamiento organizacional en instituciones educativas Técnicas de negociación en educación
Ana María Arias Vázquez	Licenciatura	PTP	Psicología comunitaria Teorías de la orientación educativa Enfoques socio-económicos de la orientación educativa Enfoques psicológicos en la orientación educativa Programas preventivos y técnicas de intervención
Jenny Zapata de la Cruz	Maestría	PTP	Modelos de intervención comunitaria
Iván Fuentes Villegas	Licenciatura	PTP	Gestión y política educativa
María González Ruiz	Maestría	PTP	Administración educativa Taller de gestión y política educativa

Virginia López	Maestría	PTP	Influencias socioculturales en el desarrollo de la identidad Integración personal Proceso de orientación educativa Modelos para el desarrollo de la autonomía Autoestima y asertividad
María de la Paloma Olivares Guerrero	Doctorado		Introducción a la hermenéutica Razonamiento y solución de problemas
María Guadalupe Meza Lavaniegos	Maestría	PTP	Sexualidad y géneros como constructos sociales
Edgar Fabián Torres Hernández	Maestría	PTP	Estadística I y II
Artemisa Helguera Arellano	Doctorado	PTP	La promoción de la cultura a través de talleres de expresión creativa
Juan Carlos Ramírez	Maestría	PTP	Elaboración de material didáctico digital I y II

* Las Unidades de aprendizaje de “Seminario de Investigación I y II; y Seminario de titulación I y II” se repiten en cada uno de los profesores de tiempo completo debido a que cada profesor es responsable del seguimiento de al menos un estudiante del Programa educativo.

21. 2 Personal de apoyo a las funciones esenciales

Debido al modelo organizacional de la universidad de Guanajuato, la Licenciatura en Educación se auxilia tanto del personal administrativo como del Departamento de Educación (Sede Yerbabuena) y de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, como se muestra a continuación.

TABLA 45. PERSONAL DE APOYO A LAS FUNCIONES ESENCIALES EN LA SEDE YERBABUENA⁸³

NOMBRE	Puesto	PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA
Dra. Mireya Martí Reyes	Directora del Departamento de Educación	Fungir como autoridad ejecutiva, orientando y coordinando la vida institucional y colegiada del

⁸³ La descripción de actividades se enuncia conforme al manual de organización de la DCSyH campus Guanajuato: <http://www.dcsy.ugto.mx/images/conoce/moct12.pdf> 24 de octubre de 2012.

		departamento, propiciando la superación académica de los profesores, así como asegurar el cumplimiento de los proyectos y funciones del departamento.
Mtra. Josefina Velázquez Barrientos	Asistente del Departamento de Educación	Apoyar al director del departamento en todas las actividades y compromisos del mismo, canalizando todos aquellos asuntos que se presenten para su atención.
Dra. Anel González Ontiveros	Coordinadora de la Licenciatura en Educación	Coordinar las actividades propias del programa para su buen funcionamiento académico y administrativo, así como servir de intermediario entre los estudiantes del P.E. y las instancias académicas y administrativas involucradas en su formación.
Lic. Rafael Escobar Gutiérrez	Encargado de Biblioteca	Proporcionar información a los usuarios de la biblioteca, registrar y crear bases de datos para el préstamo autorizado del material bibliográfico, apoyar en el proceso de catalogación, revisar y colocar en el acervo el código de barras para el préstamo automatizado, elaborar credencial de usuario, realizar actividades derivadas de la naturaleza del área y acciones de mejora continua.
Ing. Hermes Antonio Villafuerte Molina	Soporte Técnico - Centros de Cómputo	Brindar soporte y mantenimiento a los equipos de cómputo de la sede para que los usuarios reciban un buen servicio, así como administrar el centro de cómputo y dar soporte técnico al mismo.
Profa. Catalina Barrera Auld	Coordinador de CAADI	Asegurar el buen funcionamiento del CAADI, así como el desarrollo de programas y actividades educativas del mismo, a fin de tener un buen funcionamiento en el desarrollo de los programas académicos de lenguas.
Gustavo Márquez	Enlace administrativo	Coordinar y llevar control interno de las actividades académicas, administrativas y financieras de la

		Sede, para atender con mayor rapidez los trámites.
--	--	--

Fuente: Elaboración propia

TABLA 46. PERSONAL DE APOYO A LAS FUNCIONES ESENCIALES – DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (CGT)

NOMBRE	Puesto	PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA
César Federico Macías Cervantes	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	Conducir las actividades de esta entidad, cuidando la vinculación interdisciplinaria entre los Departamentos adscritos a ella, así como los programas educativos, gestionando, planeando y organizando la vida académica, administrativa y colegiada.
Rosa María Sandoval	Asistente de la División	Apoyar al director en todas las actividades y compromisos de la dirección de la división canalizando todos aquellos asuntos que se presenten para su atención y resolución
Alma Laura Montes Hernández	Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	Coordinar la vida académica de los programas educativos y la vida colegiada de la División, apoyando a la Dirección de la División.
Carolina Espinoza Álvarez	Asistente de la Secretaría Académica	Apoyar en los asuntos inherentes a la secretaría académica y en actividades o programas específicos para facilitar la operación de las actividades
Ricardo Javier Hernández	Apoyo Técnico de la Secretaría Académica	Apoyar a la Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en las actividades necesarias para el correcto funcionamiento de la misma.
María de Lourdes Domínguez de Silva	Coordinador Administrativo de la DCSyH	Coordinar y supervisar las actividades inherentes a las áreas de: eventos, espacios físicos y equipos, recursos humanos, recursos financieros, materiales y suministros y desarrollo divisional para su desempeño eficiente

José Luis Jiménez González	Coordinador de Extensión y Comunicación	Difundir las actividades de extensión que generan los seis departamentos de la división de ciencias sociales y humanidades, así como atender la logística de los eventos, vincular a la división con otras dependencias de gobierno con la finalidad de facilitar la comunicación con diversas dependencias
Betania Flores Pineda	Enlace Web	Integrar, programar, analizar y actualizar la información de la página web de la división con la finalidad de difundir la información de la división
Alejandra Ivette Juárez Alvizu	Enlace de Educación Continua	Organizar la actividad académica y administrativa de la oferta educativa correspondiente a los cursos de educación continua y procurar su difusión para mantener el vínculo con la sociedad
Alejandra Montes Ortíz	Enlace de Registro y Control Escolar	Llevar los procesos administrativos de las licenciaturas en el registro de control escolar para verlo reflejado en el sistema SIIA Escolar
Paula Montero	Registro y Seguimiento Escolar de Posgrados	Llevar los procesos administrativos de los posgrados en el registro de control escolar para verlo reflejado en el sistema SIIA Escolar
Gabriela Cervantes Carmona	Enlace de Seguimiento de Egresados y Emprendedores	Crear vínculo entre la División y los sectores público y privado, así como llevar el registro de los estudiantes egresados de la división, con la finalidad de realizar estudios de investigación y dar seguimiento
Liliana Ivonne Cueto Ramos	Coordinadora de Servicio Social y Becas	Gestionar y obtener la mayor cantidad de apoyos para estudiantes en becas, así como tener el cumplimiento del servicio social universitario en todos los estudiantes para lograr un impacto de beneficio social
Francisco Javier Martínez Bravo	Coordinador de Internacionalización	Promover actividades que impulsen la internacionalización tales como intercambios de alumnos y profesores, convenios con otras instituciones, aprendizaje de una segunda lengua,

		entre otros y manejar un control de los mismos
Martha Wario	Enlace de Cooperación Académica	Coordinar asuntos internacionales y de intercambio académico con la finalidad de cubrir el área académica en la División
Alberto Silva Rodríguez	Enlace de Diseño y Evaluación Curricular	Crear vínculo entre la División y los Departamentos, para facilitar las tareas de diseño, evaluación, modificación y acreditación de los Programas educativos de la División
Gabriela Alcántar Morales	Enlace del Sistema de Manejo Ambiental	Promover en la comunidad universitaria a través de la educación ambiental un desempeño respetuoso hacia el medio ambiente, tener un aprovechamiento racional de los recursos y una reducción en el impacto negativo, de nuestras actividades sobre el entorno que ayuden a preservar los recursos naturales y reducir la contaminación, así como crear una conciencia ambiental

Fuente: Elaboración propia, con base en el Manual de organización DCSH 2012 y el Directorio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

22. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En cuanto a la infraestructura física disponible para la operación de la Licenciatura en Educación se identifica la siguiente:

TABLA 47. INFRAESTRUCTURA FÍSICA EXISTENTE Y REQUERIMIENTOS PARA OPERAR EL PROGRAMA EDUCATIVO

PERÍODO ESCOLAR DEL PLAN DE ESTUDIOS: Anual () Semestral (x) Cuatrimestral ()					NÚMERO DE GRUPOS: 1 POR PERIODO ESCOLAR			
ESPACIOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	EXISTENTE, PARA ATENDER EL PLAN DE ESTUDIOS	REQUERIMIENTOS PARA ATENDER EL PLAN DE ESTUDIOS						
		NÚM. ESPACIOS	PRESUPUESTO APROXIMADO	FECHAS TIEMPO DE EJECUCIÓN		FINANCIAMIENTO		
				INICIO	FIN	FUENTE	EN TRÁMITE	CONFIRMADA
<i>ACADÉMICOS:</i>								
AULAS	Si	7						
LABORATORIOS	N/A	N/A						
TALLERES	N/A	N/A						
BIBLIOTECA	Si	1						
CUBÍCULOS	Si	15						
AULA MAGNA	Si	1						
CENTRO DE CÓMPUTO	Si	1						
<i>ADMINISTRATIVOS:</i>								
ADMINISTRACIÓN	Si	1						

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:								
AUDITORIO	Si	1						
ÁREA DEPORTIVA	N/A	N/A						
UNIDAD DE SALUD	Si	1						
CAFETERÍA, BODEGAS, COPIADO, TIENDA, LIBRERÍA, ETC.	Si	1						
OTROS:								
DESCRIBIR:								

23. MATERIAL, EQUIPO, BIBLIOGRAFÍA Y REPOSITARIOS DE INFORMACIÓN

23.1 Material y equipo diverso

RESPECTO AL MATERIAL Y EQUIPO EXISTENTE PARA LA OPERACIÓN DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, SE CUENTA CON EL SIGUIENTE:

TABLA 48. MATERIAL Y EQUIPO EXISTENTE Y REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO.

MATERIAL	EXISTENCIA PARA ATENDER AL PLAN DE ESTUDIOS		UNIDAD DE MEDIDA	REQUERIMIENTOS PARA ATENDER EL PLAN DE ESTUDIOS							
	SI	NO		DESCRIPCIÓN DETALLADA **	PRESUPUESTO			FECHA DE ADQUISICIÓN	FINANCIAMIENTO		
					MONT O	ÚNICA VEZ	REGUL ARI- ZABLE		FUENT E	EN TRÁMI TE	CONFIRMA DA

LIBROS Y PUBLICACIONES	x	Ver apartado 23.2 Bibliografía y publicaciones existentes.									
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	x			Hojas, sobres, folders, plumas, lápices, DVD, CD, memorias USB, porta papeles, revisteros, sobres, tinta para sellos, cuadernos.							
ÚTILES DE IMPRESIÓN	x			Toner, hojas (bond, opalina, etc)							
ÚTILES Y MATERIAL DE PROCESAMIENTO DE DATOS	No aplica										

ÚTILES Y MATERIAL DE LABORATORIO	No aplica									
OTROS ARTÍCULOS DE CONSUMO (Describir) *	No aplica									
			TOTAL							

* OTROS ARTÍCULOS	** DESCRIPCIÓN DETALLADA
Archiveros, escritorios, sillas, mesas, muebles para usos diversos, librerías, equipos audiovisuales.	

23.2 Bibliografía y Publicaciones existentes

23.2.1 Recursos bibliográficos disponibles a nivel institucional

La Licenciatura en Educación forma parte de los programas de licenciatura que ofrece el campus Guanajuato, en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, específicamente coordinado e impartido por los profesores del departamento de educación; por lo que para tener claridad en la infraestructura que tiene a disposición del programa se irán haciendo especificaciones de los servicios, de manera que se pueda entender desde un nivel macro, a nivel local.

Biblioteca y tecnología de la información y comunicación

La universidad cuenta con una dirección de servicios y tecnologías de la información, en esta dirección se encuentran las áreas de sistema bibliotecario y de tecnologías de la información. En el área de sistema bibliotecario su objetivo consiste en organizar y actualizar las estadísticas del sistema bibliotecario, supervisar, evaluar y ejecutar las políticas del sistema bibliotecario, así como promover que las bibliotecas se conviertan en un centro de recursos para el aprendizaje y la investigación, formular programas de educación para los usuarios y brindar capacitación y actualización al personal de bibliotecas.

El sistema bibliotecario está compuesto por 39 bibliotecas ubicadas en 10 municipios del estado. El Campus Guanajuato cuenta con 12 bibliotecas, de las cuales 4 corresponden a la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

La universidad pertenece a la red de sistemas bibliotecarios de las universidades del centro A.C. la cual es una organización que promueve la cooperación bibliotecaria de las instituciones participantes, con el fin de optimizar recursos y cubrir las necesidades de sus usuarios. El catálogo colectivo de publicaciones seriadas permite conocer el universo de títulos y ubicación de revistas académicas especializadas dentro de las instituciones que forman parte de RESBIUC, así como la recuperación de artículos de las mismas.

Se cuenta con una biblioteca digital de la Universidad de Guanajuato, está conformada por diversas colecciones digitalizadas y recursos electrónicos organizados que cubren diversas áreas del conocimiento. Sus usuarios son la comunidad de profesores, investigadores, alumnos y personal administrativo de la institución. Las bases de datos a texto completo proporcionan íntegramente estadísticas, artículos de publicaciones periódicas o libros de diversas editoriales y de contenido científico de interés para la comunidad universitaria. Las bases de datos referenciales proporcionan

resúmenes y referencias bibliográficas de literatura científica. También se cuenta con la base de datos de publicaciones periódicas.

Los servicios con los que se cuentan son:

Catálogo bibliográfico en línea: permite la disponibilidad de consulta de los registros bibliográficos de la base de datos institucional para consulta de existencias y localización de información en las bibliotecas del sistema.

Consulta de bases de datos: el cual pone a disposición de consulta bases de datos de registros bibliográficos en referencias y accesos a textos completos en línea.

Préstamo Inter-bibliotecario: corresponde el préstamo entre bibliotecas para compartir el uso de recursos de sus acervos bibliográficos cuando un usuario requiere material que no está disponible en una biblioteca.

Préstamo de material bibliográfico y/o documental externo: proporcionar los materiales bibliográficos y documentales por un período de préstamo, para ser consultado fuera de la biblioteca con una fecha de devolución definida con límite de títulos distintos y tomados en préstamo al mismo tiempo

Servicio de préstamo en sala: disponibilidad de consulta del acervo bibliográfico y documental en las instalaciones servicio de resguardo de material bibliográfico y documental propiedad de profesores y de obras del acervo de la biblioteca que por circunstancias especiales, como número de ejemplares existentes, demanda, características intrínsecas, servicio de resguardo de material bibliográfico y documental propiedad de profesores y de obras del acervo de la biblioteca que, por circunstancias especiales, como número de ejemplares existentes, demanda, características intrínsecas, valor, etc., son de consulta exclusiva en la biblioteca con circulación condicionada, o en último caso, también con préstamo externo condicionado.

Servicio de acceso remoto a recursos electrónicos: el cual consiste en acceder a la consulta de publicaciones electrónicas en bases de datos académicos a textos completos y referenciales fuera de la red de la universidad de Guanajuato.

Directorio de revistas de acceso directo de carácter científico y académico como son: Directory of open Access Journalss, Redalyc.org, Latindex, Biblioteca de la Universidad Complutense, etc.

23.2.2 Recursos bibliográficos disponibles en el Departamento de Educación

La sede yerbabuena que es en donde se imparte físicamente la Licenciatura en Educación, cuenta con una biblioteca al servicio de los estudiantes y profesores, la cual cuenta con un vasto acervo bibliográfico a disposición de estudiantes y profesores, cuenta con amplias instalaciones y equipo de consulta. Así también existe un centro de auto aprendizaje de lenguas CAADI, en donde los estudiantes pueden hacer uso de diversos materiales que apoyen su proceso de aprendizaje de un idioma diferente al de origen.

La biblioteca del Departamento de Educación cuenta actualmente con 8,730 volúmenes pertenecientes al área de la educación, organizados en: 7,828 en acervo general, 391 en acervo de consulta, 508 ejemplares de tesis, 365 títulos de publicaciones periódicas en 2,835 ejemplares. Para una descripción más detallada de los mismos véase el anexo III al final del documento.

Debido a la variedad de volúmenes disponibles en la Biblioteca “Dr. Pablo Latapi Sarre”, de los cuales se auxilia la Licenciatura en Educación, las siguientes tablas contienen algunos ejemplos sobre la relación de éstos con las UDA del plan de estudios:

TABLA 49. BIBLIOGRAFÍA EXISTENTE PARA OPERAR EL PROGRAMA EDUCATIVO.

BIBLIOGRAFÍA		
INCLUIR: Datos de identificación	NÚMERO DE EJEMPLARES	NOMBRE DE LAS UDA QUE LO REQUIEREN
<i>Angulo, José Félix y Nieves Blanco (coord.) Teoría y desarrollo del currículum. España. Ed. Aljibe, 1994.</i>	<i>1</i>	<i>Diseño Curricular</i>
<i>Lévy-Leboyer. Psicología y medio ambiente. Morata, Madrid, 1985.</i>	<i>1</i>	<i>Educación para la sustentabilidad</i>
<i>Díaz- Barriga, Ángel, Didáctica y currículum, México. Paidós, 2000.</i>	<i>1</i>	<i>Evaluación curricular</i>
<i>Vygotsky, Lev (1996). Pensamiento y lenguaje, México: Ediciones Quinto Sol</i>	<i>1</i>	<i>Influencias socioculturales en el desarrollo de la identidad</i>
<i>Santana Lidia. Orientación Educativa E Intervención Psicopedagógica. Ed. Pirámide,</i>	<i>1</i>	<i>Teorías de la Orientación Educativa</i>

Madrid 2007.		
ARIAS, Fernando. <i>Hay dos modelos (teórico-descriptivo y técnico prescriptivo) del proceso administrativo. En Revista Contaduría y Administración. No. 196 enero-marzo 2000.</i>	1	Administración Educativa
Rodríguez Espinar, S. (Coord.). (1993). <i>Teoría y práctica de la Orientación Educativa. Barcelona: P.P.U.</i>	1	Enfoques Psicológicos en la Orientación Educativa.
Gómez del Campo, Estrada José F. <i>Psicología de la Comunidad: Teorías, Modelos y Aplicaciones. Un Punto de Vista Humanista. Departamento de Psicología. Universidad Iberoamericana. 1994.</i>	1	Psicología Social Comunitaria
Bonelli, A. R. <i>La Orientación Vocacional Como Proceso. Teoría, Técnica, Y Práctica. Librería Ateneo, Buenos Aires.</i>	1	Taller de Elaboración y Evaluación de Programas de Orientación Educativa
Ritchey, Ferris. (2008). <i>Estadística para las Ciencias Sociales. México: Mc Graw Hill.</i>	1	Estadística I
BEUCHOT, Mauricio (2004), <i>La semiótica. México, F.C.E.</i>	1	Expresión oral y escrita
Esteve, José M., <i>La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento, Barcelona, Paidós, 2008.</i>	1	Teoría de la Comunicación Educativa
BEUCHOT PUENTE, Mauricio (1988). <i>Significado y discurso. La filosofía del lenguaje en algunos escolásticos españoles post-medievales. México, UNAM.</i>	1	Introducción a la hermenéutica
COLOMBO, Alba, Roselló Cerezueta David (eds.), <i>Gestión Cultural. Estudio de caso, Barcelona, Ariel, 2008.</i>	1	La promoción de la cultura a través de talleres de expresión creativa
Blanchard, Karen and Root, Christine. (2006). <i>Get Ready to Write: A First Composition</i>	1	Inglés I

<i>Text. Pearson Longman.N.Y.</i>		
<i>Levy Norberberto. La Sabiduría de las Emociones. Plaza & Janés Editores, S. A.</i>	<i>1</i>	<i>Manejo de estrés, crisis y conflicto.</i>
<i>Duarte J., Cortés M., Cantón D., Desarrollo Sociafectivo y de la Personalidad. Alianza Editorial.</i>	<i>1</i>	<i>Proceso Educativo en el Desarrollo Humano</i>
<i>Briones, Guillermo (1996). Epistemología de las ciencias sociales. ICFES. Colombia.</i>	<i>1</i>	<i>Fundamentos epistemológicos de las ciencias sociales</i>
<i>Rodríguez Mauro Psicología de las Relaciones Humanas Ed. PAX México, 1985</i>	<i>1</i>	<i>Integración personal</i>
<i>Carr W. y Kemmis S. (1986). Teoría crítica de la enseñanza. martínez roca. Barcelona.</i>	<i>1</i>	<i>Ciencias de la educación I</i>
<i>Mardones, J. M. (1981). Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Ed. Anthropos. Barcelona.</i>	<i>1</i>	<i>Ciencias de la educación II</i>
<i>MENEGUS BORNEMANN, Margarita, (2006), Los indios en la historia de México. Siglo XVI y XIX, Balance y perspectiva, editorial FCE</i>	<i>1</i>	<i>Historia Comparada de la Educación</i>
<i>CÁZARES, Laura (1992) Técnicas actuales de investigación documental. México, Trillas.</i>	<i>1</i>	<i>Técnicas de investigación</i>

Nota: Para visualizar de manera más precisa las bibliografías y fuentes requeridas por cada unidad de aprendizaje consultar al efecto el anexo II del presente documento. Así mismo, para conocer la totalidad del material bibliográfico existente en la biblioteca del Departamento de Educación véase el anexo IV.

23.3 Equipo

23.3.1 Equipo disponible en la División de Ciencias Sociales y Humanidades

La Licenciatura en Educación forma parte de la oferta académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la cual cuenta con tres Sedes: Sede Yerbabuena (Sede en donde se imparte la Licenciatura en Educación), Sede Calzada de Guadalupe y Sede Valenciana. En la división existen: Cuatro Auditorios, cuatro centros de cómputo, cuatro bibliotecas, tres Centros de Auto Aprendizaje de Idiomas CAADI, Tres servicios de fotocopiadoras, cinco salas de Maestros, tres salas de Juntas, sala de exámenes recepcionales y tres cafeterías. En la Sede Yerbabuena existen 9 aulas, en Sede Valenciana 15 y en Sede Calzada de Guadalupe 20; lo que da un total de 44 aulas a disposición.

23.3.2 Equipo disponible en el Departamento de Educación (Sede Yerbabuena)

Adicionalmente se identifica la existencia del siguiente equipo para la operación de la Licenciatura en Educación en la Sede Yerbabuena:

TABLA 50. EQUIPO EXISTENTE Y REQUERIDO PARA OPERAR EL PROGRAMA EDUCATIVO.

EQUIPO	EXISTENCIA PARA ATENDER AL PLAN DE ESTUDIOS		UNIDAD DE MEDIDA	REQUERIMIENTOS PARA ATENDER EL PLAN DE ESTUDIOS						
	SI	NO		DESCRIPCIÓN DETALLADA	PRESUPUESTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	FUENTE			
							FUENTE	TRÁMITE	CONFIRMADA	
MOBILIARIO PARA OFICINA	SI			4 Escritorios y 4 sillas						
MOBILIARIO PARA DOCENCIA	SI			20 sillas con mesa de trabajo						
EQUIPO DE OFICINA	SI			4 Computadoras y 1 multifuncional						
EQUIPO PARA EXTENSIÓN	N/A									
EQUIPO PARA LABORATORIOS	N/A									

EQUIPO DE CÓMPUTO	SI			35 computadoras					
EQUIPO DIVERSO	SI			3 cañones, 4 aparatos telefónicos, 2 pantallas					
				TOTAL					

FUENTES DE CONSULTA

BM. Mercado cambiario: Tipos de cambio [en línea]. Banco de México. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/portal-mercado-cambiario/index.html>

CIA. The World Factbook [on line]. Central Intelligence Agency. [Consulted on December 5, 2016]. Available at: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mx.html>

CNUCED. Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2015 [en línea]. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2015overview_es.pdf

CONACYT. Actividad del CONACYT por Entidad Federativa 2013: Guanajuato [en línea]. Gobierno de la República – México. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/conacyt-en-las-entidades-federativas/conacyt-en-las-entidades-federativas-2013/513-guanajuato-2013/file>

CONACYT. Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación [en línea]. Gobierno de la República - Estados Unidos Mexicanos. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.siicyt.gob.mx/>

CONACYT. Sistema Nacional de Investigadores. SNI: Archivo histórico [en línea]. México-Gobierno de la República. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores/archivo-historico>

CONAPO. Datos abiertos del índice de marginación [en línea]. Secretaría de Gobernación – Consejo Nacional de Población. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion

CONAPO. Programas Nacionales de Población [en línea]. Secretaría de Gobernación – Consejo Nacional de Población. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Programas_Nacionales_de_Poblacion

CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050 [en línea]. Secretaría de Gobernación - Consejo Nacional de Población. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Proyecciones>

CONCyTEG. Fondo de Innovación Tecnológica del Estado de Guanajuato (FINNOVATEG): Periodo 2014-2015 [en línea]. Gobierno del Estado de Guanajuato - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.concyteg.gob.mx/resources/divulgacion/Fondo%20de%20Innovaci%C3%B3n%20Tecnol%C3%B3gica.pdf>

FCCT. Proceso de auscultación para proponer investigadores que podrían ser considerados para la renovación de las comisiones dictaminadoras del sistema nacional de investigadores 2016: Resultados generales [en línea]. Foro Consultivo, Científico y Tecnológico. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: http://www.foroconsultivo.org.mx/asuntos/academicos/sni2016/resultados_proceso_auscultacion2016.pdf

- FCCyT. Diagnósticos Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014 – Guanajuato [en línea]. Foro Consultivo, Científico y Tecnológico. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/diagnosticos_estatales_CTI_2014/guanajuato.pdf
- FCCyT. Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013: Capacidades y oportunidades de los Sistemas Estatales de CTI [en línea]. Foro Consultivo Científico y Tecnológico. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: http://foroconsultivo.org.mx/libros_editados/ranking_2013.pdf
- FMI. Publicaciones [en línea]. Fondo Monetario Internacional. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <https://www.imf.org/external/spanish/>
- Gobierno de la República. ¿Qué hacemos? [en línea]. Secretaría de Economía. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.gob.mx/se/>
- Gobierno de la República. Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de avances 2015 [en línea]. Gobierno de la República – Estados Unidos Mexicanos. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/odm/Doctos/InfMex2015.pdf>
- Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 [en línea]. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: http://www.sev.gob.mx/educacion-tecnologica/files/2013/05/PND_2013_2018.pdf
- Gobierno de la República. Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018: Logros 2015 [en línea]. Gobierno de la República – Estados Unidos Mexicanos. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/logros-programa-especial-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-peciti-2014-2018/1488-logros-peciti-2015/file>
- Gobierno de la República. Programa Sectorial de Desarrollo Innovador 2013-2018 [en línea]. Secretaría de Economía. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: http://www.economia.gob.mx/files/prodeinn/Programa_de_Desarrollo_Innovador2013-2018.pdf
- Gobierno del Estado de Guanajuato. Programa de Gobierno 2012-2018 [en línea]. Versión ejecutiva. Guanajuato, marzo 2013. 1ra edición. [Consultado el 6 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://programa.guanajuato.gob.mx/pdf/programa.pdf>
- IMCO. Índice de competitividad estatal 2012 [en línea]. Instituto Mexicano para la Competitividad. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: http://imco.org.mx/indice_de_competitividad_estatal_2012/estado/guanajuato
- IMCO. Las reformas y los estados: La responsabilidad de las entidades en el éxito de los cambios estructurales [en línea]. Instituto Mexicano para la Competitividad. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: http://imco.org.mx/indices/documentos/2014_ICE_Libro_Las_reformas_y_los_estados.pdf
- INEGI. Características educativas de la población [en línea]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/educacion/#>
- INEGI. Cuéntame: Información por entidad - Guanajuato [en línea]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en:

<http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/distribucion.aspx?tema=me&e=11>

INEGI. Cuéntame: Población [en línea]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P

INEGI. Encuesta Intercensal 2015 [en línea]. Instituto Nacional de Estadístico y Geografía. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo [en línea]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

INEGI. Esperanza de vida de los negocios en México: Investigación [en línea]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/Investigacion/Experimentales/esperanza/default.aspx>

INEGI. Estadísticas a propósito del día internacional de las personas con discapacidad [en línea]. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/discapacidad0.pdf>

INEGI. Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México [en línea]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/>

INEGI. Indicadores de bienestar por entidad federativa [en línea]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/>

IPLANEG. Plan Estatal de Desarrollo 2035 [en línea]. Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/guanajuato>

IPLANEG. Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica. SEIEG. [en línea]. Gobierno del Estado de Guanajuato. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://seieg.iplaneg.net/seieg/>

Ley de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación para el Estado de Guanajuato. H. Congreso del Estado de Guanajuato. Ley publicada en el periódico oficial Núm. 59, Segunda Parte, 17-05-2002. Última reforma: P.O. Núm. 208, Décima Quinta Parte, 29-12-2015. Disponible en: http://www.concyteg.gob.mx/resources/Ley_de_Fomento_ICTI.pdf

Ley General de Educación. Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 22-03-2017. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137_010616.pdf

OCDE. Panorama de la educación 2014 – México [en línea]. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. [Consultado el 6 de diciembre de 2016]. Disponible en: <https://www.oecd.org/edu/Mexico-EAG2014-Country-Note-spanish.pdf>

OMS. Estadísticas Sanitarias Mundiales 2014 [en línea]. Organización Mundial de la Salud. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/131953/1/9789240692695_spa.pdf

- PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2015: Panorama general [en línea]. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2015-human-development-report.html>
- Presidencia del municipio de León. Plan de Desarrollo León hacia el futuro. Visión 2040 [en línea]. Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). [Consultado el 6 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.implan.gob.mx/sistema-planeacion/pmd-2040.html>
- Presidencia del municipio de León. Programa de Gobierno 2015-2018 [en línea]. Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). [Consultado el 6 de diciembre de 2016]. Disponible en: http://www.implan.gob.mx/downloads/Programa_de_Gobierno_2015_2018.pdf
- Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (2014). *Estudio de Mercado Laboral en Guanajuato 2013: Identificación de Perfiles Prioritarios de los Sectores Automotriz, Metalmecánico y Plástico*. Guanajuato, México. Dirección de Prospectiva Laboral.
- Secretaría de Economía. Agenda sectorial para el desarrollo de tecnologías de la información en México 2014-2014 [en línea]. Gobierno de la República – Estados Unidos Mexicanos. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <https://prosoft.economia.gob.mx/doc/Agenda%20sectorial%20PROSOFT%203.0.pdf>
- Secretaría de Economía. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 [en línea]. Gobierno de la República – Estados Unidos Mexicanos. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: http://www.economia.gob.mx/files/prodeinn/Programa_de_Desarrollo_Innovador2013-2018.pdf
- Secretaría de Economía. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación: Diagnóstico 2015 [en línea]. Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Reingenieria_Gasto/imagenes/Ventas/Ramo_10/10S151.pdf
- SEP. Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior [en línea]. Secretaría de Educación Pública. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.decidetusestudios.sep.gob.mx/recursos/docs/ReporteEncuestaNacionalDesercionEMS.pdf>
- SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos: Principales cifras 2015-2016 [en línea]. Secretaría de Educación Pública. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2015_2016.pdf
- SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa [en línea]. Secretaría de Educación Pública. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.snie.sep.gob.mx/>
- UN. Department of Economic and Social Affairs: Population Division. International migration [online]. United Nations. [Consulted on December 5, 2016]. Available at: <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/index.shtml>
- UN. World Population Policies 2013 [online]. United Nations Department of Economic and Social Affairs. [Consulted on December 5, 2016]. Available at: <http://www.un.org/en/development/desa/publications/world-population-policies-2013.html>

- UNESCO. Directrices sobre políticas de inclusión en la educación [en línea]. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>
- Universidad de Guanajuato. *Encuesta de Intereses Vocacionales-Nivel Medio Superior*. Septiembre de 2016. Dirección de Asuntos Académicos - Universidad de Guanajuato.
- Universidad de Guanajuato. *Estudio de Seguimiento de Egresados de la Licenciatura en Educación 2005-2012*. Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) - Dirección de Vinculación de la Universidad de Guanajuato.
- Universidad de Guanajuato. *Guía para la modificación de Programas Educativos de Licenciatura y Técnico Superior Universitario 2016*. Aprobada por el H. Consejo General Universitario el 9 de septiembre de 2016.
- Universidad de Guanajuato. *Informe Anual de actividades 2016-2017*. Guanajuato, Gto., México. 16 de agosto de 2017.
- Universidad de Guanajuato. *Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato y sus Modelos Académicos*. Aprobado por el H. Consejo General Universitario el 14 de junio de 2016.
- Universidad de Guanajuato. Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020: Actualización 2016. Disponible en: <http://www.ugto.mx/images/pdf/pladi/plan-desarrollo-institucional-agosto-2016-.pdf>
- Universidad de Guanajuato. *Plan de Desarrollo del Campus Guanajuato 2010-2020*. Disponible en: <http://www.ugto.mx/images/pdf/pladi/PLADECG.pdf>
- Universidad de Guanajuato (2016). *Proyecto de Desarrollo del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato 2016-2020*. Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera. En: Proceso de Designación de Rector del Campus Guanajuato para el período 2016-2010. Propuestas de Proyectos de Desarrollo para el Campus Guanajuato. México: Autor.
- Universidad de Guanajuato. *Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2010-2020*, p. 7. Disponible para su consulta en: <http://www.dcsch.ugto.mx/images/conoce/pladicsho.pdf>
- Universidad de Guanajuato. *Proyecto de Desarrollo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2016-2020*, p. 14-17. Disponible para su consulta en: <http://www.dcsch.ugto.mx/conoce-tu-division/proyecto-director>
- Universidad de Guanajuato (2016). *Proyecto de Desarrollo del Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato 2017-2021*. Dra. Mireya Martí Reyes. En: Proceso de Designación de Director del Departamento de Educación.
- Universidad de Guanajuato. *Reglamento de Modalidades de los Planes de estudio*. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 21 de noviembre de 2008. Actualizado mediante acuerdo CGU2013-O3-03 del H. Consejo General Universitario.
- Universidad de Guanajuato. Sistema Nacional de Investigadores [en línea]. Universidad de Guanajuato. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/investigacion/sni>

- WB. Desarrollo Urbano: Panorama general [en línea]. Banco Mundial – BIRF AIF. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview>
- WB. Discapacidad: Panorama general [en línea]. Banco Mundial. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/topic/disability/overview>
- WB. Inflación [en línea]. Banco Mundial. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/inflacion.html>
- WB. Países – México [en línea]. Banco Mundial. [Consultado el 5 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/country/mexico>
- WEF. The World Economic Forum [online]. International Organization for Public-Private Cooperation. [Consulted on December 5, 2016]. Available at: <https://www.weforum.org/>

ANEXOS

Anexo I. Plan de estudios de la Licenciatura en Educación (2018)

Áreas Formativas	Eje Teórico Conceptual	Eje Metodológico	Total de Créditos por semestre
---------------------	------------------------	------------------	---

I	Fundamentos epistemológicos del pensamiento social (BD)5	Individuo, cultura y sociedad (G)5			Expresión oral y escrita (C)5	Aplicaciones de la computadora en la educación I (BC)5	OPTATIVA I (C) 3	Integración universitaria (G)3	26 BD: 10 G: 8 C: 8
II	Análisis social de México y América Latina (G)5		Proceso educativo en el desarrollo humano (BD)5	Ciencias de la educación I (BD)5	OPTATIVA II (c)3	Aplicaciones de la computadora en la educación II (BC)5	Metodología de la investigación en ciencias sociales I (BD)5	Integración personal (G)3	31 BD: 15 BC: 5 G: 8 C: 3
III	Historia comparada de la educación (BD)5	Modelos político-económicos de la educación (BD)5		Ciencias de la educación II (BD)5	OPTATIVA III (c)3	Estadística I (C)4	Metodología de la investigación en ciencias sociales II (BD)5	Didáctica I (BD)5	32 BD: 25 C: 7
IV		Sistema educativo nacional (BC)5	Teoría y práctica de la comunicación educativa (BD)4	Ciencias de la educación III (BD)5	OPTATIVA IV (c) 3	Estadística II (C)4	Técnicas de investigación social (BD)5	Didáctica II (BD)5	31 BC: 5 BD: 19 C: 7

Inscripción sugerida	UDA Obligatorias	Eje teórico contextual (UDA selectivas por área temática, dentro de cada inscripción)				Créditos
		Diseño curricular y educación no convencional	Desarrollo comunitario	Gestión y política educativa	Orientación educativa	
V	Seminario de investigación I (P)5	Teoría curricular (P)5	Teorías del desarrollo comunitario (P)5	Teorías y políticas educativas (P)5	Teorías de la Orientación educativa (P)5	31 P: 15 BD: 11 G: 5
	Ética (G)5					
	Didáctica III					

	(BD)5					
	Prácticas profesionales I (BD)6					
VI	Seminario de investigación II (P)5	Tecnología Educativa (P)5	Instituciones para el desarrollo comunitario (P)5	Gestión y política educativa (P)5	Enfoques socio-económicos en la orientación educativa (P)5	31 P: 20 BD: 11
	Liderazgo y toma de decisiones en educación (BD)5	Innovación Educativa (P)5	Educación comunitaria (P)5	Administración educativa (P)5	Influencias socioculturales en el desarrollo de la identidad (P)5	
	Prácticas profesionales II (BD)6	Educación formal y no formal (P)5	Educación y sustentabilidad (P)5	Dirección de personal y administración de recursos materiales y financieros (P)5	Proceso de orientación educativa (P)5	
VII	Seminario de titulación I (P)6	Evaluación curricular (P)5	Psicología comunitaria (P)5	Fundamentos de diseño y cambio organizacional en educación (P)5	Enfoques psicológicos en la orientación educativa (P)5	32 P: 27 BD: 5
	Legislación educativa (BD)5	Comportamiento organizacional en instituciones educativas (P)5	Interculturalidad, diversidad y educación en espacios comunitarios (P)5	Comportamiento organizacional en instituciones educativas (P)5	Modelos para el desarrollo de la autonomía (P)5	
	Estancias Profesionales I (P)6	Educación a distancia (P)5	Atención a la diversidad en la educación comunitaria (P)5	Técnicas de negociación en Educación (P)5	Programas preventivos y técnicas de intervención (P)5	
VIII	Seminario de titulación II (P)7	Nuevas perspectivas en diseño Curricular (P)5	Psicología social de la cultura mexicana (P)5	Planeación y evaluación institucional (P)5	Nuevas perspectivas en orientación educativa (P)5	30 P: 30
	Estancias Profesionales II (P)6	Taller de diseño curricular (P) 5	Taller de proyectos educativos comunitarios (P) 5	Taller de gestión y política educativa (P) 5	Taller de elaboración y evaluación de programas de orientación educativa (P) 5	
						Créditos Totales 244

Simbología:

G => Área general

BC => Área Básica común

BD => Área Básica disciplinar

P => Área de profundización

C=> Área complementaria

Distribución de créditos por área de organización curricular:

- Básica Disciplinar: 39.3%
- Básica Común: 4.1%
- Profundización: 37.7%
- General: 8.6%
- Complementaria: 10.2%

Anexo II. Programas de estudio de las Unidades de aprendizaje

**Anexo III. Formato de control escolar
(Licenciatura en Educación)**

Plan de Estudios: Licenciatura en Educación														
Inscripción Sugerida	Área de Organización Curricular	Clave UDA	Unidad de Aprendizaje	Créditos UDA	Periodicidad escolar:					Carácter de la Unidad de Aprendizaje (Obligatoria, Optativa, Selectiva o Acreditada)	Prerrequisitos			
					Anual () Semestral (X) Cuatrimestral ()			Horas Periodo Escolar			Horas Semana		UDA (clave)	Tipo de prerrequisito (Curado o Cursado y Aprobado)
					Horas de trabajo con el profesor	Horas de trabajo autónomo	Horas de trabajo total del estudiante	Horas de trabajo con el profesor *	Horas de trabajo autónomo					
6	Profundización	SHLI05285	Administración educativa	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno		
2	General	SHLI05286	Análisis social de México y América Latina	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ninguno	Ninguno		
1	Básica Común	NELI05139	Aplicaciones de la computadora en la educación I	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ninguno	Ninguno		
2	Básica Común	NELI05140	Aplicaciones de la computadora en la educación II	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Aplicaciones de la computadora en la educación I	Cursado		
7	Profundización	SHLI05287	Atención a la diversidad en la educación comunitaria	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno		
1 a 4	Complementaria	SHLI03207	Autoestima y asertividad	3	54	21	75	3	1.1	Optativa	Ninguno	Ninguno		
2	Básica Disciplinar	SHLI05288	Ciencias de la educación I	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ninguno	Ninguno		

3	Básica Disciplinar	SHLI05289	Ciencias de la educación II	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ciencias de la educación I	Cursado y aprobado
4	Básica Disciplinar	SHLI05290	Ciencias de la educación III	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ciencias de la educación II	Cursado y aprobado
7	Profundización	EALI05162	Comportamiento organizacional en instituciones educativas	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
3	Básica Disciplinar	SHLI05291	Didáctica I	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ninguno	Ninguno
4	Básica Disciplinar	SHLI05292	Didáctica II	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Didáctica I	Cursado y aprobado
5	Básica Disciplinar	SHLI05293	Didáctica III	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ninguno	Ninguno
6	Profundización	EALI05163	Dirección de personal y administración de recursos materiales y financieros	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
7	Profundización	SHLI05294	Educación a distancia	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
6	Profundización	SHLI05295	Educación comunitaria	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
6	Profundización	SHLI05296	Educación formal y no formal	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
6	Profundización	SHLI05297	Educación y Sustentabilidad	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
1a 4	Complementaria	SHLI03208	Elaboración de material didáctico digital I	3	54	21	75	3	1.1	Optativa	Ninguno	Ninguno
1a 4	Complementaria	SHLI03209	Elaboración de material didáctico digital II	3	54	21	75	3	1.1	Optativa	Ninguno	Ninguno

7	Profundización	SCLI05039	Enfoques psicológicos en la orientación educativa	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
6	Profundización	SHLI05298	Enfoques socioeconómicos de la orientación educativa	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
3	Complementaria	NELI04204	Estadística I	4	72	28	100	4	2.1	Obligatoria	Ninguno	Ninguno
4	Complementaria	NELI04205	Estadística II	4	72	28	100	4	2.1	Obligatoria	Estadística I	Cursado
7	Profundización	SHLI06065	Estancias Profesionales I	6	108	42	150	6	2.3	Obligatoria-acreditable	Ninguno	Ninguno
8	Profundización	SHLI06066	Estancias Profesionales II	6	108	42	150	6	2.3	Obligatoria-acreditable	Estancias Profesionales I	Cursado
1a 4	Complementaria	SHLI03210	Estrategias pedagógicas y didácticas para personas con barreras para el aprendizaje y la participación	3	54	21	75	3	1.1	Optativa	Ninguno	Ninguno
5	General	SHLI05299	Ética	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ninguno	Ninguno
7	Profundización	SHLI05300	Evaluación curricular	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
1	Complementaria	SHLI05301	Expresión oral y escrita	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ninguno	Ninguno
7	Profundización	SHLI05302	Fundamentos de diseño y cambio organizacional en educación	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno

1	Básica Disciplinar	SHLI05303	Fundamentos epistemológicos del pensamiento social	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ninguno	Ninguno
6	Profundización	SHLI05304	Gestión y política educativa	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
3	Básica Disciplinar	SHLI05305	Historia comparada de la educación	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ninguno	Ninguno
1a 4	Complementaria	SHLI03211	Identidad y valores en México y América Latina	3	54	21	75	3	1.1	Optativa	Ninguno	Ninguno
1	General	SHLI05306	Individuo, cultura y sociedad	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ninguno	Ninguno
6	Profundización	SHLI05307	Influencias socioculturales en el desarrollo de la identidad	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
1a 4	Complementaria	SHLI03012	Inglés I	3	54	21	75	3	1.1	Optativa	Ninguno	Ninguno
1a 4	Complementaria	SHLI03039	Inglés II	3	54	21	75	3	1.1	Optativa	Ninguno	Ninguno
1a 4	Complementaria	SHLI03040	Inglés III	3	54	21	75	3	1.1	Optativa	Ninguno	Ninguno
1a 4	Complementaria	SHLI03041	Inglés IV	3	54	21	75	3	1.1	Optativa	Ninguno	Ninguno
6	Profundización	SHLI05308	Innovación Educativa	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
6	Profundización	SHLI05309	Instituciones para el desarrollo comunitario	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
2	General	SHLI03212	Integración personal	3	54	21	75	3	1.1	Obligatoria- recursable	Ninguno	Ninguno
1	General	SHLI03213	Integración Universitaria	3	54	21	75	3	1.1	Obligatoria- recursable	Ninguno	Ninguno

7	Profundización	SHLI05310	Interculturalidad, diversidad y educación en espacios comunitarios	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
1a 4	Complementaria	SHLI03214	Introducción a la hermenéutica	3	54	21	75	3	1.1	Optativa	Ninguno	Ninguno
1a 4	Complementaria	SHLI03215	La promoción de la cultura a través de talleres de expresión creativa	3	54	21	75	3	1.1	Optativa	Ninguno	Ninguno
7	Básica Disciplinar	SHLI05311	Legislación educativa	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ninguno	Ninguno
6	Básica Disciplinar	EALI05164	Liderazgo y toma de decisiones en educación	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ninguno	Ninguno
1a 4	Complementaria	SHLI03216	Manejo de estrés, crisis y conflicto	3	54	21	75	3	1.1	Optativa	Ninguno	Ninguno
2	Básica Disciplinar	SHLI05312	Metodología de la investigación en ciencias sociales I	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ninguno	Ninguno
3	Básica Disciplinar	SHLI05313	Metodología de la investigación en ciencias sociales II	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Metodología de la investigación en ciencias sociales I	Cursado y aprobado
7	Profundización	SHLI05314	Modelos para el desarrollo de la autonomía	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
3	Básica Disciplinar	SHLI05315	Modelos político-económicos de la educación	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ninguno	Ninguno

8	Profundización	SHLI05316	Nuevas perspectivas en diseño curricular	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
8	Profundización	SHLI05317	Nuevas perspectivas en orientación educativa	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
8	Profundización	EALI05165	Planeación y evaluación institucional	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
5	Básica Disciplinar	SHLI06067	Prácticas profesionales I	6	108	42	150	6	2.3	Obligatoria-acreditable	Ninguno	Ninguno
6	Básica Disciplinar	SHLI06068	Prácticas Profesionales II	6	108	42	150	6	2.3	Obligatoria-acreditable	Prácticas profesionales I	Cursado
6	Profundización	SHLI05318	Proceso de orientación educativa	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
2	Básica Disciplinar	SHLI05319	Proceso educativo en el desarrollo humano	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ninguno	Ninguno
7	Profundización	SHLI05320	Programas preventivos y de técnicas de intervención	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
7	Profundización	SHLI05321	Psicología comunitaria	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
8	Profundización	SHLI05322	Psicología social de la cultura mexicana	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
1a 4	Complementaria	SHLI03217	Razonamiento y solución de problemas	3	54	21	75	3	1.1	Optativa	Ninguno	Ninguno

5	Profundización	SHLI05323	Seminario de investigación I	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ninguno	Ninguno
6	Profundización	SHLI05324	Seminario de investigación II	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Seminario de investigación I	Cursado y aprobado
7	Profundización	SHLI06002	Seminario de Titulación I	6	72	78	150	4	4.3	Obligatoria-rekursable	Ninguno	Ninguno
8	Profundización	SHLI07045	Seminario de Titulación II	7	72	103	175	4	5.7	Obligatoria-rekursable	Seminario de Titulación I	Cursado y aprobado
1a 4	Complementaria	SHLI03218	Sexualidades y géneros como constructos sociales	3	54	21	75	3	1.1	Optativa	Ninguno	Ninguno
4	Básica Común	SHLI05325	Sistema educativo nacional	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ninguno	Ninguno
1a 4	Complementaria	SHLI03219	Sociedad civil y comunidades sustentables	3	54	21	75	3	1.1	Optativa	Ninguno	Ninguno
8	Profundización	SHLI05326	Taller de diseño curricular	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
8	Profundización	SHLI05327	Taller de elaboración y de evaluación de programas de orientación educativa	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
8	Profundización	SHLI05328	Taller de gestión y política educativa	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
8	Profundización	SHLI05329	Taller de proyectos educativos comunitarios	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
4	Básica Disciplinar	SHLI05330	Técnicas de investigación social	5	72	53	125	4	2.9	Obligatoria	Ninguno	Ninguno

7	Profundización	SHLI05331	Técnicas de negociación en educación	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
6	Profundización	SHLI05332	Tecnología Educativa	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
5	Profundización	SHLI05333	Teoría curricular	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
4	Básica Disciplinar	SHLI04376	Teoría y práctica de la comunicación educativa	4	72	28	100	4	2.1	Obligatoria	Ninguno	Ninguno
5	Profundización	SHLI05334	Teorías de la orientación educativa	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
5	Profundización	SHLI05335	Teorías del desarrollo comunitario	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
5	Profundización	SHLI05336	Teorías y políticas educativas	5	72	53	125	4	2.9	Selectiva	Ninguno	Ninguno
1a 4	Complementaria	SHLI03220	Uso del tiempo libre	3	54	21	75	3	1.1	Optativa	Ninguno	Ninguno

* No fracciones de hora.

**Anexo IV. Bibliografía existente para
atender el Programa educativo**

Anexo V. Perfil de egreso – Educación Media Superior



Dimensión	Competencias
Lenguaje y comunicación	Se expresa con claridad en español de forma oral y escrita. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas, obtiene e interpreta información y argumenta con eficacia. Se comunica en inglés con fluidez y naturalidad.
Pensamiento matemático	Construye e interpreta situaciones reales, hipotéticas o formales que requieren de la utilización del pensamiento matemático. Formula y resuelve problemas, aplicando diferentes enfoques. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos o analíticos.
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Obtiene, registra y sistematiza información, consultando fuentes relevantes, y realiza los análisis e investigaciones pertinentes. Comprende la interrelación de la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.
Pensamiento crítico y solución de problemas	Utiliza el pensamiento lógico y matemático, así como los métodos de las ciencias para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos. Desarrolla argumentos, evalúa objetivos, resuelve problemas, elabora y justifica conclusiones y desarrolla innovaciones. Asimismo, se adapta a entornos cambiantes.
Habilidades socioemocionales y proyecto de vida	Es autoconsciente y determinado, cultiva relaciones interpersonales sanas, se autorregula, tiene capacidad de afrontar la adversidad y actuar

	con efectividad y reconoce la necesidad de solicitar apoyo. Tiene la capacidad de construir un proyecto de vida con metas personales. Fija metas y busca aprovechar al máximo sus opciones y recursos. Toma decisiones que le generan bienestar presente, oportunidades y sabe lidiar con riesgos
Colaboración y trabajo en equipo	Trabaja en equipo de manera constructiva y ejerce un liderazgo participativo y responsable, propone alternativas para actuar y solucionar problemas. Asume una actitud constructiva.
Convivencia y ciudadanía	Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas. Entiende las relaciones entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora y practica la interculturalidad. Reconoce las instituciones y la importancia del estado de derecho.
Apreciación y expresión artística	Valora y experimenta las artes porque le permiten comunicarse y le aportan un sentido de identidad. Comprende su contribución al desarrollo integral de las personas. Aprecia la diversidad de las expresiones culturales.
Atención al cuerpo y la salud	Asume el compromiso de mantener su cuerpo sano, tanto en lo que toca a su salud física como mental. Evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.
Cuidado del medio ambiente	Comprende la importancia de la sustentabilidad y asume una actitud proactiva para encontrar soluciones sostenibles. Piensa globalmente y

	actúa localmente. Valora el impacto social y ambiental de las innovaciones y avances científicos.
Habilidades digitales	Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de forma ética y responsable para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas. Aprovecha estas tecnologías para desarrollar ideas e innovaciones.